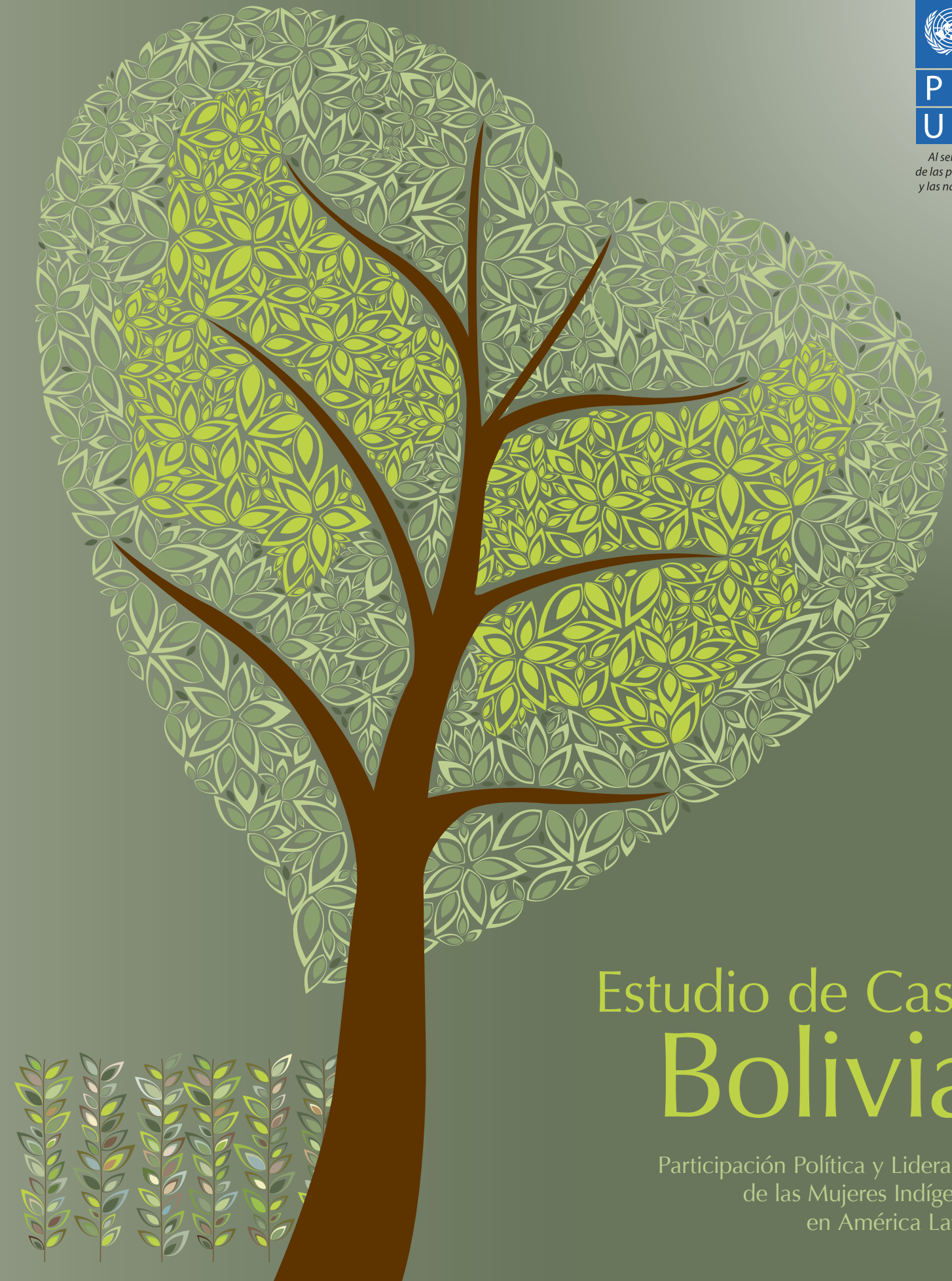

PNUD

Al servicio de las personas y las naciones

Estudio de Caso
Bolivia

Participación Política y Liderazgo de las Mujeres Indígenas en América Latina

Participación Política y Liderazgo de las Mujeres Indígenas en América Latina

Estudio de caso Bolivia

Olivia Román Arnez
Coordinadora e Investigadora principal

Equipo de Apoyo:

Sarela Paz
Asesora temática

Vivian Schwarz y René Gutiérrez
Apoyo en trabajo de campo

Cochabamba, Bolivia, Diciembre 2008

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA

Estudio de caso: **Bolivia**

Copyright © 2012
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Montes Urales No. 440
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el marco del Proyecto 00059515 "Sistemas Normativos Indígenas e Intervención del Estado en Comunidades Indígenas: Participación Política y Social con Perspectiva de Género."

Las opiniones, los análisis y las recomendaciones aquí expresados no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su junta ejecutiva o de sus Estados Miembros.

Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Todos los derechos están reservados

Impreso en México / Printed in Mexico

Esta publicación se hace posible gracias al apoyo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del Fondo Fiduciario España-PNUD *"Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en América Latina y el Caribe"* de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México.

Directorio

Marcia de Castro
Representante Residente del PNUD en México

María del Carmen Sacasa
Representante Residente Adjunta del PNUD en México

Diego Antoni
Director de Programa
Gobernabilidad Democrática del PNUD en México

Cristina Magaña Abarca
Coordinadora de Proyecto
"Sistemas Normativos Indígenas e Intervención del Estado en Comunidades Indígenas: Participación Política y Social con Perspectiva de Género"

Dafne Gómez Gómez
Asistente de Investigación y Operaciones
"Sistemas Normativos Indígenas e Intervención del Estado en Comunidades Indígenas: Participación Política y Social con Perspectiva de Género"

Índice

Presentación 7

1. La población indígena en Bolivia 13

2. Participación política campesino, indígena, originaria en Bolivia 21

3. Participación de las mujeres en las organizaciones campesinas indígenas y originarias 27
   - 3.1 Las organizaciones campesinas 31
   - 3.2 Las organizaciones indígenas de tierras bajas 34
   - 3.3 Las organizaciones indígenas originarias de tierras altas 38
   - 3.4 Breves consideraciones sobre la participación política en organizaciones 41

4. Participación política de mujeres campesinas indígenas y originarias en el ámbito nacional 43

5. Participación política de las mujeres indígenas en el ámbito departamental 57

6. Participación política de las mujeres indígenas en el ámbito local 61
   - 6.1 Breves consideraciones sobre la participación política formal, en los ámbitos Nacional y local 70

7. Participación de las mujeres indígenas en movimientos sociales 71
   - 7.1 Breves consideraciones sobre la participación en movimientos sociales 78

8. Consideraciones temáticas 79
   - 8.1 Motivaciones para la participación de las mujeres campesinas indígenas y originarias 81
   - 8.2 Espacios de participación política de las mujeres campesinas indígenas y originarias 82

8.3 Tipología de la participación de las mujeres campesinas indígenas y originarias 83
8.4 Representación política de las mujeres campesinas indígenas y originarias 83
8.5 Dificultades para la participación política de las mujeres campesinas Indígenas y originarias 84
8.6 Logros de la participación política de las mujeres campesinas indígenas y originarias 85
8.7 Construcción y proyección de liderazgos de mujeres campesinas indígenas y originarias 86
8.8 Identificación de necesidades de capacitación política de las mujeres indígenas 88

9. La percepción de las líderes indígenas respecto a su participación política 89
9.1 Trayectoria política 91
9.2 Dificultades y logros en el acceso y participación política 93
9.3 Expectativas sobre políticas públicas 98

10. Consideraciones finales 101

11. Bibliografía 105
11.1 Páginas web citadas 111

12. Anexos 113

Presentación

Presentación

En las últimas décadas, el movimiento indígena surge como un potente actor social en el escenario político en todos los niveles de la vida social, económica y cultural en América Latina. Las mujeres indígenas siempre estuvieron presentes en todos los procesos de este movimiento. Su participación nunca fue marginal. Estuvieron las mujeres indígenas en las marchas, en las primeras filas de las manifestaciones en la lucha, en la resistencia, en la organización y en la estrategia; estuvieron las mujeres indígenas en las negociaciones y los procesos de pacificación en Centroamérica, en las comunidades en resistencia en Guatemala, en la marcha histórica de la Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia y en la constitución de la Confederación de las Naciones Indígenas del Ecuador (CONAIE). No obstante, su participación y sus liderazgos han sido invisibles. Su participación en los puestos de representación ha sido mínima y si bien su fortaleza y su sabiduría han sido fundamentales en los procesos, el reconocimiento a sus aportes aún está pendiente.

No obstante en el ámbito internacional, en 1992 Rigoberta Menchú recibió el Premio Nobel de la Paz, para valorar y visibilizar la lucha y la resistencia de las mujeres indígenas de América Latina y especialmente de las mujeres indígenas de Guatemala.

En 1995, treinta y cuatro mujeres indígenas latinoamericanas toman su lugar en la IV Conferencia Internacional de la Mujer y suscribieron la Declaración de las Mujeres Indígenas del Mundo en Beijing; en el año 2000, en el marco dela Conferencia de Beijing+5, representantes de organizaciones y de pueblos indígenas, emergen con mayor fuerza y definen su identidad de género como mujeres indígenas, activistas, promotoras de los derechos individuales y colectivos y además sientan las bases para la creación del Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI/IIWF), como una plataforma global, para compartir sus experiencias para construir sus agendas, visibilizar sus identidades y articular sus propias redes para abrirse a la construcción de alianzas con otros movimientos y hermanarse con la lucha de las mujeres por sus derechos.

Las mujeres indígenas latinoamericanas multiplicaban y enriquecían su compromiso, participaban como siempre en el intenso trabajo de los pueblos indígenas por el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos y al mismo tiempo construían su identidad de género. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, del 13 de septiembre de 2007, suscrita por todos los Estados parte del Sistema de las Naciones Unidas,[1] incorpora de forma estructural los derechos de las mujeres indígenas.[2]

En medio de la crisis económica mundial más severa de las últimas décadas, en la región latinoamericana se construyen nuevos paradigmas y se proponen nuevas ideas para la refundación del Estado, de la justicia y de la democracia. En los años noventa, varios Estados reconocen a nivel constitucional, su condición pluriétnica y plurilingüística. En Bolivia y Ecuador nuevas constituciones establecen Estados plurinacionales como base para el reconocimiento de la diversidad cultural y de los derechos humanos, individuales y colectivos de los pueblos indígenas. De igual manera, en otros países avanza el establecimiento de regímenes de autonomía y autogobierno de los pueblos indígenas.

Este documento coordinado desde la Oficina del PNUD en México, supone la participación de organizaciones de la sociedad civil y de instituciones académicas, para desarrollar un estudio que permita conocer el estado del arte de la participación política de las mujeres indígenas en cinco países en donde los pueblos indígenas son relevantes y están protagonizando procesos importantes de ejercicio de los derechos individuales y colectivos: Bolivia, Guatemala, Ecuador, Nicaragua y Perú.

El estudio propone un diagnóstico sobre las mujeres indígenas, sus liderazgos y su participación política en los cinco países mencionados, bajo un enfoque de ejercicio de ciudadanía en los espacios de las organizaciones sociales y políticas, en los movimientos indígenas, partidos políticos y procesos electorales.

1. Véase la resolución 2200 A (XXI), anexo. A/CONF.157/24 (Part I), cap. III. Resolución 217 A (III).
2. Artículo 22 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Asimismo busca visibilizar su participación dentro de las estructuras político administrativas de las comunidades indígenas, para establecer un marco de referencia comparativo que contribuya a fortalecer sus procesos, espacios y ámbitos de participación.

El Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, trabajo y Pobreza (GIMTRAP A.C.) con un equipo profesional con conocimientos y experiencia tuvo a su cargo la coordinación del trabajo. Instituciones[3] y mujeres académicas investigadoras, con profesionalismo y compromiso, pusieron todos sus recursos intelectuales y vivenciales para escuchar las voces de las mujeres indígenas, para darles el contexto de cada país, para identificar sus particularidades y para aprender y reconocer la complejidad que conlleva para ellas participar en los espacios de representación política desde su ser individual y desde su ser colectivo.

El desafío era conocer, sistematizar, posicionar y sobre todo reconocer la sabiduría, la capacidad y las potencialidades de las mujeres indígenas, en cada espacio de poder y representación política en contextos diversos, como son la Autonomía Regional indígena en Nicaragua, el nuevo contexto del gobierno de Bolivia con una nueva normativa constitucional, en los espacios que se abrieron para las mujeres indígenas en el marco de los Acuerdos de Paz de Guatemala, en el nuevo contexto constitucional del Ecuador, así como en la complejidad multiétnica de Perú.

Hay conocimiento y conciencia sobre las limitaciones y las desigualdades que históricamente han impactado la vida de las mujeres indígenas y quizás por eso mismo es tan importante el contenido de este trabajo colectivo. En estos documentos, no vemos a las mujeres indígenas como víctimas, pues se proyectan a sí mismas como protagonistas estratégicas del desarrollo humano sostenible. Se posicionan como las constructoras de nuevos paradigmas para el mundo, porque las mujeres indígenas tienen el saber y la práctica política para transcender los derechos humanos tradicionales. Las mujeres indígenas que hacen política en los diferentes espacios, superan el límite de los derechos individuales al proyectar su acción sobre los derechos colectivos. Trascienden incluso el límite de los derechos humanos cuando desentrañan con sus saberes los derechos de la naturaleza.

El PNUD ofrece esta oportunidad para conocer y reconocer el potencial político de las mujeres indígenas de América Latina. Tuvo el acierto de articular la iniciativa con una organización de amplia experiencia en el tema de las mujeres indígenas que pudo coordinar y potenciar, no solamente la elaboración del documento, sino todo un proceso participativo rico y complejo, para fundamentar, sistematizar y sobre todo para identificar las demandas y las propuestas de las mujeres indígenas para avanzar en su camino y en su realización.

Las académicas que coordinaron cada trabajo mostraron su capacidad y sobre todo su compromiso: recopilaron, estudiaron, ordenaron la información documental y en base a su conocimiento contextual e histórico abrieron el espacio para potenciar las voces de las mujeres indígenas como agentes de la esperanza.

Este documento es valioso y puede ser un buen cuaderno de trabajo para las protagonistas. Contiene los elementos para construir una agenda común y servir de guía compartida. También es útil para las organizaciones que promueven los derechos de las mujeres y de las mujeres indígenas, para promover su participación política; para las organizaciones y redes de las mujeres indígenas, para desarrollar las alianzas estratégicas que fortalezcan su agenda en los foros nacionales, regionales e internacionales.

Lo importante es que se reproduzca y difunda este libro, para que llegue a todas las mujeres que participaron, que contribuyeron con su vida, su experiencia y sus aportes para darle contenido; para que llegue a las jóvenes que están iniciándose en este camino y a todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que pueden aprender y escuchar y sobre todo que pueden reconocer los aportes y los nuevos horizontes de las mujeres indígenas, en medio de sus especificidades y complejidades. El objetivo último es lograr los cambios transformadores desde el enfoque de género: el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos, la autonomía económica y el derecho a una vida libre de violencia.

La lectura de este libro nos llevará a un lugar mejor, en donde el reconocimiento y la esperanza aportan a la construcción de la gobernabilidad inclusiva de nuestra región.

Celia Aguilar Setién

3. Las instituciones académicas involucradas fueron: FLACSO sede Guatemala, Universidad de San Carlos, CIMM/URACCAN (Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica de la Universidad de las Regiones de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense), Universidad de York en Canadá.

El presente documento provee un primer acercamiento a la participación política de las mujeres indígenas y liderazgo en Bolivia, el cual se realiza a partir de tres fuentes:

1. Literatura concerniente al tema, estado del arte.

2. Entrevistas a las líderes campesinas indígenas y originarias.

3. Taller participativo de validación y complementación con un grupo de las líderes del sector.

El abordaje de la participación de mujeres campesinas indígenas y originarias, a partir de estas fuentes, se propone presentar un documento unificado, que muestre los aspectos más relevantes sobre la temática en un contexto histórico de mediana data, y con información referida a los pueblos indígenas del país y su accionar político en un intento de proporcionar una mirada integral.

Además intenta mostrar la interacción entre espacio formal e informal del ejercicio político, la dialéctica entre organización social y organización política, entre los movimientos sociales y la política institucional, alimentando liderazgos y enriqueciendo los procesos políticos en curso.

Mostrar las articulaciones entre el ámbito local y el nacional que a su vez pasan por la gestión territorial comunal o barrial, en una suerte de continuum espacio-temporal, por el que transitan las expectativas, demandas, prácticas y la cotidianidad de las mujeres indígenas y los pueblos a los que representan.

A su vez, en el desarrollo del documento, se ha organizado la información de manera que muestre la complejidad de la temática, sin dejar de lado la multidimensionalidad de la participación política de las mujeres campesinas indígenas y originarias.

El documento presenta, inicialmente, información acerca de la población indígena en general, proporcionando información estadística contextual; a continuación, la participación política indígena en el país, para luego abordar, específicamente, esta participación respecto a las mujeres campesinas indígenas y originarias, mostrando éste accionar en espacios institucionales y organizacionales, tomando en cuenta las articulaciones y formas de hacerlo según el tipo de organización –campesina, indígenas de tierras bajas e indígenas originarias de tierras altas– primero en los ámbitos institucionales nacional y local, pasando luego a la participación en los movimientos sociales.

Posteriormente, se presentan breves consideraciones temáticas sobre: motivaciones, espacios, modalidades, representación, dificultades, logros sobre la participación política de las mujeres indígenas e identificación de necesidades de capacitación para un mejor ejercicio y fortalecimiento de liderazgos.

Cerca del final del documento se presentan, a partir de información cualitativa y desde la perspectiva de las propias líderes, las trayectorias, escenarios y relaciones con los actores sociales y políticos en la representación política y sus expectativas sobre políticas públicas. Por último, se presentan consideraciones finales, a modo de cierre.

Capítulo 1

La población indígena en Bolivia

1. La población indígena en Bolivia

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) con base en el Censo 2001, en la distribución de población por área geográfica y condición étnica –indígena y no indígena– se manejan cifras del 49.5 % indígena y 50.05 % no indígena. La población indígena está distribuida en los nueve departamentos del país, con preeminencia de población indígena sobre la no indígena en los departamentos del occidente (Potosí 81%, Cochabamba 69%, Chuquisaca 65%, Oruro 61% y La Paz 60%), mientras que en los departamentos del oriente y sur, la –denominada media luna[1]– existe menor población indígena comparativamente con la población no indígena (Santa Cruz 22%, Tarija 18%, Beni 14% y Pando 11%).

La población indígena del país es principalmente quechua, aymara y guaraní, aunque también existen urus, chipayas, afrobolivianos, araonas, mosetenes, tacanas, toromonas, lecos, yuracarés, yukís, guarayos, chiquitanos, sirionós, mojeños, matacos, chimanes, izozeños, weenhayek, yaminawas, yukis, itonamas, ese ejjas, chiriguanos, yaminawas, guarasug'wes, canichanas, cavineños y otros todos estos denominados indígenas de tierras bajas en esta región, existe además población quechua y aymara, sobre todo en las zonas de colonización.

Según el Censo 2001, los bolivianos mayores de 15 años que se autoidentifican como pertenecientes a algún pueblo indígena suman el 62 % de la población. La pregunta que se aplicó fue: ¿Se considera perteneciente a algunos de los siguientes pueblos originarios[2] o indígenas? las opciones de respuesta: aymara, quechua, guaraní, chiquitano, mojeño, otro (explicitar) y ninguno; la adscripción étnica según pueblo indígena originario y sexo es como se presenta en el siguiente cuadro:[3]

Tabla 1.1
Autoidenticación con Pueblos Originarios o Indígenas de la Población de 15 años de edad o más según sexo.

	Hombres	Mujeres
Total	2,483,439	2,592,812
Originario Quechua	750,881	806,808
Originario Aymara	634,222	644,405
Originario Guaraní	40,906	37,532
Originario Chiquitano	59,249	5,022
Originario Mojeño	23,409	19,914
Originario otro nativo	40,823	933,949
Ninguno	34,604	996,527

1. La autodenominada "media luna" está compuesta por los tres departamentos del oriente Santa Cruz, Beni y Pando –más el departamento de sureño de Tarija– quienes han conformado un bloque político de oposición al actual gobierno bajo la consigna de las autonomías departamentales. Cabe aclarar que es en estos departamentos donde se encuentra la mayor parte de la riqueza hidrocarburífera y los pozos de gas en actividad actualmente.
2. Indígenas originarios campesinos, es una articulación política construida alrededor de la cimentación de lo originario. Si reparamos en el presente texto y en la Constitución Política de Bolivia, observaremos que no estamos hablando de indígenas, por un lado, campesinos por otro y/u originarios por otro. Estamos ante una articulación de identidad reflexiva y deliberativa del sujeto, que habiendo sido representado como indígena u originario en el periodo colonial y campesino durante la consolidación de los Estados/nación, hoy día se autorepresenta como originario, en sus versiones campesinas e indígenas; esto es, pueblos articulados políticamente antes de la formación del Estado/nación. Por tanto, la acepción genérica de pueblos originarios en Bolivia está conformada por indígenas, campesinos y originarios.
3. Fuente: INE, Censo 2001.

Según el Latin American Public Opinion Project (LAPOP), 2008,[4] que utiliza la misma pregunta del Censo 2001, la autoidentificación con algún pueblo indígena en el 2006 era de 71.5 % y el 74.5 % el año 2008,[5] de acuerdo a esta fuente, la autoidentificación de la población boliviana con pueblos originarios o indígenas ha ido cambiando en la última década, con una clara tendencia ascendente, esto tiene vinculación con la dinámica de la política actual en Bolivia.

Si bien es cierto que la autoidentificación con algún pueblo indígena originario es muy alta de acuerdo al censo 2001 y se corrobora con los estudios de LAPOP, cabe considerar un elemento adicional que aporta este proyecto cuando incluye la opción mestizo en la pregunta de autoidentificación, se modifica sustancialmente este resultado, considerándose mestizos el 68% de la población y tan sólo el 21.4% indígena/originario.

La adscripción a una identidad mestiza no excluye el reconocimiento de una vertiente indígena con la cual se sienten fuertemente identificados, dado que las identidades son dinámicas y contextuales.

En esta investigación se asumirán los datos del Censo 2001 del INE y aquella que sea pertinente de la base de datos de LAPOP que permita caracterizar la participación política de las mujeres indígenas de manera complementaria.

La vertiente indígena se puede constatar en el idioma materno de la población –aunque según Albó (2006),[6] no es la condición sine qua non de la identidad– consideramos que puede ser un identificador significativo que se consigna en la tabla siguiente, que presenta cifras similares para hombres y mujeres en los tres idiomas principales: español, quechua y aymara.

Tabla 1.2[7]
Idioma materno de la población de 4 años de edad y más según sexo

	Total	Hombres	Mujeres
Total	11,454,619	5,808,153	5,646,466
Quechua	2,283,465	1,122,728	1,160,737
Aymara	1,525,957	759,141	766,816
Español	6,831,848	3,489,407	3,342,441
Guaraní	62,653	33,551	29,102
Otro nativo	49,500	26,172	23,328
Extranjero	256,582	143,508	113,074
No habla	444,614	233,646	210,968

4. Se realiza una comparación de los datos que proporciona éste estudio con los del Censo 2001, por la seriedad y confiabilidad del mismo, ya que la muestra que utiliza es estadística representativa del total de la población boliviana, con un margen de error de +/-5 %. Cfr. Moreno Morales, Daniel (Coordinador Nacional) & Selligson, Mitchel (Coordinador científico y editor de la serie), *Cultura política de la democracia en Bolivia, 2008. El impacto de la gobernabilidad. Barómetro de las Américas*, Cochabamba, LAPOP-USAID-Vanderbilt University-PNUD-Ciudadanía, 2008.
5. *Ibid*.
6. Xavier Albó, *"Ciudadanía étnico-cultural en Bolivia"* en Zegada, María Teresa, Ivonne Farah y Xavier Albó, *Ciudadanías en Bolivia*, La Paz, CNE, 2006.
7. Fuente: INE Censo 2001.

La población indígena en Bolivia tiene presencia significativa tanto en área rural como en áreas urbanas. Si bien la población indígena se encuentra mayoritariamente asentada en el área rural, en los departamentos de La Paz, Tarija y Santa Cruz es mayor la población indígena en el área urbana que en área rural, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Gráfica 1.1
Distribución de población indígena. Autoidentificación étnica de Mujeres

¿Se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas?

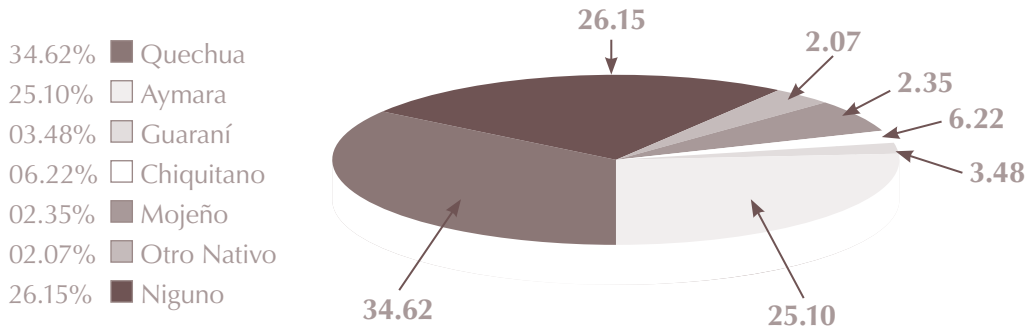

Elaboración propia. Fuente: Censo 2001.

Gráfica 1.2
Autoidentificación étnica de Mujeres

¿Usted se considera una persona blanca, mestiza, indígena u originaria, negra o afro boliviana, mulata u otra?

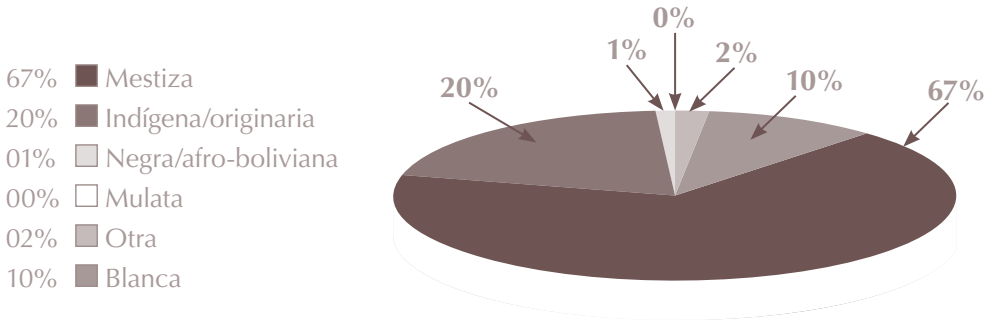

Elaboración propia. Fuente: Base de datos LAPOP 2008.

Tabla 1.3[8]
Bolivia. Población total por condición indigena y área residencial, según el Departamento. Censo 2001.

Población total			
Departamento	**Total**	**Área Urbana**	**Área Rural**
Chuquisaca	531,522	218,126	313,396
La Paz	1,750,466	1,552,146	198,320
Cochabamba	1,455,711	856,409	599,302
Oruro	391,870	236,110	155,760
Potosí	408,993	239,063	169,930
Tarija	391,226	247,736	143,490
Santa Cruz	1,729,368	1,545,545	183,823
Beni	332,521	219,152	113,369
Pando	52,525	20,820	31,705

Población no indígena			
Departamento	**Total**	**Área Urbana**	**Área Rural**
Chuquisaca	186,506	103,231	83,275
La Paz	918,282	812,701	105,581
Cochabamba	455,748	409,449	46,299
Oruro	153,041	129,841	23,200
Potosí	136,421	104,565	31,856
Tarija	322,290	206,103	116,187
Santa Cruz	1,581,516	1,269,089	312,427
Beni	311,881	225,968	85,913
Pando	46,486	17,925	28,561

Población indígena			
Departamento	**Total**	**Área Urbana**	**Área Rural**
Chuquisaca	345,010	114,889	230,121
La Paz	1,401,584	709,445	692,139
Cochabamba	999,953	446,950	553,003
Oruro	238,829	106,269	132,560
Potosí	572,592	134,518	438,074
Tarija	69,936	42,633	27,303
Santa Cruz	387,955	216,559	171,396
Beni	50,630	23,174	27,456
Pando	6,039	2,895	3,144

8. Fuente: INE, VAI, UNFPA. La Paz, noviembre 2003 http://www.ine.gob.bo/indice/bd/PC20501.xls

Una de las variables que incide en la participación política de las mujeres es la educación. De acuerdo al Censo 2001, la tasa de analfabetismo de la población indígena es de 19.61%, correspondiente a hombres el 9.87 % y a mujeres el 29.03%.

Las mujeres indígenas analfabetas de todos los departamentos del país duplican a los hombres indígenas analfabetas, e incluso en algunos departamentos triplican esa cifra como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 1.4[9]
Bolivia. Tasa de analfabetismo de la población indígena de 15 años o más de edad, por sexo, según departamento. Censo 2001. (En porcentaje)

Departamento	Total	Hombres	Mujeres
Chuquisaca	33.01	22.76	42.54
La Paz	15.92	6.70	24.64
Cochabamba	18.72	9.53	27.23
Oruro	14.44	4.83	23.45
Potosí	31.95	17.39	44.73
Tarija	19.46	10.57	30.30
Santa Cruz	14.07	7.02	22.34
Beni	19.28	12.64	29.74
Pando	11.05	8.07	17.99
TOTAL	19.61	9.87	29.03

Al respecto, Albó y Quispe (2004)[10] señalan que la tasa de analfabetismo de las mujeres del área urbana es del 10%, mientras que en áreas rurales es del 38%.

Estas cifras evidencian que esta variable es significativa e incide junto con razones culturales y de género en las condiciones en que las mujeres se insertan en la política. Habrá que ver en el futuro los efectos por disminuir la brecha de analfabetismo entre hombres y mujeres y población indígena y no indígena, por la implementación de programas de alfabetización apoyados por los gobiernos municipales, además de la masificación de los programas de alfabetización por parte del actual gobierno en todo el territorio nacional, aunque es esperable que sea un proceso paulatino ya que se requiere más que sólo saber leer y escribir para adquirir las destrezas que permitan a las mujeres indígenas participar en la política de manera más contundente.

Con respecto a la autoidentificación étnica si se utiliza la pregunta ¿Se considera perteneciente a algunos de los siguientes pueblos originarios o indígenas? con las opciones de respuesta: aymara, quechua, guaraní, chiquitano, mojeño, otro y ninguno del Censo 2001, se tiene una distribución de aymaras y ninguno en porcentajes similares, alrededor de un cuarto de la población femenina se autoidentifica con cada una de estas categorías y, un tercio como quechuas. Mientras que cuando LAPOP (2008) utiliza la pregunta ¿Ud. se considera una persona blanca, mestiza, indígena u originaria, negra o afro-boliviana, mulata, u otra? que incluye la variable mestizo el resultado es muy distinto, dos tercios de las mujeres en Bolivia se autoidentifican como mestizas como se puede ver en la comparación de ambos gráficos a continuación, un gráfico del Censo 2001.

Este cuadro nos da una idea muy clara de la distribución espacial de la población indígena, que tomando en cuenta la participación política creciente de este sector en el país, incide en las elecciones, cuestión que se abordará más adelante.

9. Fuente: INE, VAI, UNFPA. La Paz, noviembre 2003 http://www.ine.gob.bo/indice/bd/PC20502.xls
10. Xavier Albó y Víctor Quispe, *Quiénes son indígenas en los gobiernos municipales*. Cuadernos de investigación 59. La Paz, Plural-CIPCA, 2004.

Tabla 1.5[11]
Circunscripciones electorales según mayorías étnicas, por departamento

Departamento y área	Total Circuns.	Quechua		Q+Ay	Aymara		Chiquit	Ninguno		Observaciones
		70+%	% 50-69	50+%	70+%	% 50 - 69	50+%	70+%	% 50 - 69	
Chuquisaca	6	2	3						1	C5 H. Siles, L. Calvo, Azorduy: 52% ninguno
La Paz	16			2	9	4+*1				
Cochabamba	9	6	*1	2						
Oruro	5		1+*2		1				1	C32 capital: 52% ninguno
Potosí	8	6	2							
Tarija	5							5		
Santa Cruz	11						**1	2	7	
Beni	5							2	2	C62: 23.5% mojeños, 13.2% collas, 16.5% otros.
Pando	3							3		
T O T A L	68	14	9	4	10	5	1	12	11	

(Fuente: Censo 2001, con elaboración de Molina Albó, Figueroa et. Al. en prensa)
Sumando a quechuas y aymaras, esta circunscripción supera el 70% de originarios.}
** C58 Velasco , Chiquitos, Busch Sandoval 51.7%. Chiquitano, 8.2% collas.
C57 Warnes, N. Chávez Ichilo: 24.3% collas. 16.3% chiquitanos, 13.6% otros indígenas.

[11]. Cuadro extraído de Albó, Xavier, Ciudadanía étnico-cultural en Bolivia, en Zegada, María Teresa, Ivonne Farah y Xavier Albó, Ciudadanías en Bolivia, La Paz, CNE, 2006, p.175.

Capítulo 2

Participación política campesino indígena, originaria en Bolivia

2. Participación política campesino indígena, originaria en Bolivia

Los indígenas y originarios han estado presentes en el escenario político boliviano desde inicios de la república en 1825, aunque recién han participado formalmente en procesos electorales desde finales de la década de 1970; cuando algunos partidos de identidad indígena lo han hecho de manera autónoma.

El retorno a la conciencia e identidad étnica empezó con el movimiento aymara katarista, iniciado a fines de los años 60 en gran medida por estudiantes emigrados a las ciudades de La Paz y Oruro, inspirados en la gura del héroe anticolonial Tupaj Katari. Tenía que ver en parte con el fracaso de la propuesta uniformizadora del Estado del 52.[12]

La ruptura del Pacto Militar Campesino a finales de la década de 1970 y la conformación de organizaciones sindicales y políticas independientes –Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y el Movimiento Revolucionario Tupac Katari de Liberación (MRTKL)– datan de fines de la década del 70, momento en el que se inicia la autonomización del campesinado respecto del Estado y la reivindicación de identidades indígenas de acuerdo a Zegada (2006).[13]

Según la misma autora, el katarismo constituyó la expresión política más importante, su líder Víctor Hugo Cárdenas, llegó a la Vicepresidencia mediante la alianza que estableció el Movimiento Revolucionario Tupac Katari de Liberación (MRTKL) con el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) de Gonzalo Sánchez de Lozada. Si bien su presencia declinó posteriormente, en la década presente, el movimiento indígena repuntó nuevamente articulándose a diferentes partidos políticos para su participación, logrando en las elecciones generales de 2002, presencia significativa en el Congreso: 11% en la Cámara de Senadores y 18% en la Cámara de Diputados de acuerdo a los datos proporcionados por Albó (2005).[14]

El proceso de toma de conciencia de las identidades indígenas se aceleró con el retorno a la democracia y se extendió a los diferentes pueblos indígenas incluidos los pueblos indígenas de tierras bajas que en 1990 incursionaron con fuerza con la marcha por el territorio y la dignidad.

Posteriormente, con la celebración de los 500 años de resistencia en 1992 se realizaron marchas masivas liderizadas[15] por los indígenas de tierras altas de acuerdo a Albó (2006).[16]

Esta dinámica se generalizó en el país y fueron los indígenas de tierras bajas[17] quienes a través de las denominadas Tercera y Cuarta marcha[18] realizadas en 2000 y 2002 posicionaron el tema de la realización de la Asamblea Constituyente, demanda a la cual se sumaron muchos otros sectores de la sociedad boliviana, entre los cuales se destacan los campesinos, cocaleros, indígenas de tierras altas y algunos partidos políticos demandando y presionando por su realización.

Con la democracia surgieron también diversos partidos de raíz indígena que al principio lograban sólo votos simbólicos. Pero en 1989 una cholita llegó al Parlamento, en 1993 otro aymara llegó a ser Vicepresidente del país y finalmente, en las elecciones nacionales de 2002, los representantes indígenas lograron tener 19 diputados y tres senadores, más que en ningún otro país latinoamericano. Este nuevo frente tomó cuerpo en áreas productoras de hoja de coca pero se extendió pronto a otras partes de todo el país.[19]

12. Albó, 2006, p.158
13. Zegada, María Teresa, Ciudadanía Civil y Política en Bolivia, en Zegada, María Teresa, Ivonne Farah y Xavier Albó, *Ciudadanías en Bolivia*, La Paz, CNE, 2006.
14. Albó, Xavier 2005, p.51, citado en Zegada 2006.
15. Neologismo utilizado muy comúnmente en Bolivia para hacer referencia a la acción de dirigir o estar a la cabeza de un sector político o social.
16. Albó, Xavier, Ciudadanía étnico-cultural en Bolivia, en Zegada, María Teresa, Ivonne Farah y Xavier Albó, Ciudadanías en Bolivia, La Paz, CNE, 2006.
17. Existe diferencias entre los indígenas de tierras bajas e indígenas de tierras altas que serán explicadas más adelante al hacer referencia a su organización y participación política. Por ahora baste notar que se trata de indígenas de las regiones del Chaco y la Amazonía.
18. Ramos, Edgar, *Bolivia: Los indígenas del oriente y la Asamblea Constituyente*. http://www.rebelión.org/internacional/040416andrade.htm.
19. Albó, 2006, p.159

La participación de la población campesina, indígena y originaria del país se articula en torno a la conformación del instrumento político. Por un lado, debido a la Campaña de los 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular en Latinoamérica (1989-1992), y por otro lado, por el proceso de municipalización en Bolivia según Zuazo (2008).[20]

A partir de la Ley de Participación Popular LPP que entró en vigencia en 1994, mediante la cual el país se municipalizó, pasando de algo más de una veintena a 314 municipios en el país, posibilitando una mayor participación política para todos en tanto se acercaba el Estado a los ciudadanos. Considerando el alto porcentaje de población indígena-campesina en Bolivia, el resultado fue que los indígenas y campesinos lograron participar de manera más efectiva en el ámbito local, constituyendo la antesala de una significativa participación política nacional. La creación de esta instancia de participación política local ha constituido un hito importante para la participación política de sectores hasta entonces excluidos del escenario político, las mujeres en general y también de los indígenas, campesinos y originarios.

En 1994, durante el VI Congreso de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (CSUTCB) se define la necesidad de contar con un instrumento político que represente los intereses del sector campesino. En 1995 en el Congreso Tierra, Territorio e Instrumento Político, con la presencia de la CSUTCB, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa (FNMCB-BS), la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB) y la Central Indígena del Oriente de Bolivia (CIDOB) se toma la resolución de crear el instrumento político de los campesinos, dando lugar a la conformación de lo que vendría a ser del Movimiento al Socialismo Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), inicialmente denominado Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP) bajo el liderazgo del entonces ejecutivo de la CSUTCB, Alejo Véliz; tras algunos inconvenientes para el registro de la sigla en la Corte Nacional Electoral se adopta la sigla MAS-IPSP que posteriormente se consolida bajo el liderazgo del entonces dirigente cocalero Evo Morales.

En las elecciones de 1993 y 1997 se incorporan a indígenas en las listas de candidatos de varios partidos políticos tradicionales, en las elecciones de 2002 lo hacen a través de sus propios partidos, al respecto, Albó (2006) señala que esto es el fruto de su secular discriminación como ciudadanos de segunda y que esto los ha llevado a buscar una nueva forma de Estado. Las modificaciones a la Constitución Política del Estado (CPE) el 2004, introdujeron cambios que posibilitaron mayor democratización de la participación política, se rompe el monopolio de los partidos políticos y se abren nuevos espacios formales de participación para los pueblos indígenas y ciudadanos sin adscripción político partidaria.

CPE: Artículo 224. Las agrupaciones ciudadanas y/o pueblos indígenas podrán postular directamente candidatos a Presidente, Vicepresidente, Senadores y Diputados, Constituyentes, Concejales, Alcaldes y Agentes Municipales, en igualdad de condiciones ante la Ley, cumpliendo los requisitos establecidos por ella.

Esta situación se plasma en la Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas que entra en vigencia el 6 de julio de 2004. Reconociendo además las formas organizativas de los pueblos indígenas para la designación de sus candidatos según usos y costumbres ancestrales. Un aspecto relevante para la presente investigación es la composición de género que establece esta ley.

ARTÍCULO 8° (Representación Femenina). Las Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas, establecerán una cuota no menor al cincuenta por ciento (50%) para las mujeres, en todas las candidaturas para los cargos de representación popular, con la debida alternancia.

Con este nuevo marco normativo, en las elecciones generales de 2005, los indígenas participaron nuevamente a través de partidos políticos, el Movimiento Indígena Pachakuti MIP y el Movimiento al Socialismo MAS, ambos surgieron para la representación de los intereses de los campesinos, indígenas y originarios del país, aunque en el proceso político este último amplió sus bases y alcances a otros sectores populares y clases medias.

20. Suazo, Moira, *¿Cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia*, La Paz, FES, 2008.

La participación indígena en los municipios del país, empieza a repuntar a partir de la municipalización (1994), y en pocos años ya no solamente es significativa como electorado sino también por el número de candidatos electos. Según un estudio realizado por Albó y Quispe (2004), con información de 242 (77%) de los 317 municipios existentes al 2002, fecha en la que se realizó la encuesta, señalan que es muy importante la participación indígena en gobiernos municipales; en los nueve departamentos del país existen alcaldes y concejales que se sienten miembros de un pueblo indígena u originario.

En las elecciones generales de 2005, el MAS ganó las elecciones por amplia mayoría, obtuvo el 53.74% de la votación general del país, apoyado principalmente por sectores campesinos, indígenas, originarios, clases populares y en menor grado de clases medias. El ascenso de este partido al gobierno, sin lugar a dudas ha constituido un impulso notable para la participación de mujeres y hombres indígenas a puestos decisivos en el campo político en disputa, la Asamblea Constituyente y el gobierno.

En ese sentido, en la composición de la Asamblea Constituyente –agosto de 2006 a diciembre 2007– se pudo notar importante presencia de campesinos, indígenas y originarios hombres y mujeres, con una participación notable no sólo numéricamente, sino también en puestos decisivos para el funcionamiento y la negociación en esta instancia democrática, donde el MAS tuvo una bancada que alcanzó el 54% y que mayoritariamente estuvo compuesta por indígenas.

En cuanto a la participación de las mujeres campesinas indígenas y originarias en el gobierno del MAS también se da un avance cuantitativo importante, aunque debe aclararse que hubo un antecedente de una ministra indígena, Tosasa Yarhui durante el gobierno de tendencia derechista, Acción Democrática Nacionalista (ADN) de Jorge Quiroga Ramírez (actual jefe del partido Poder Democrático Social PODEMOS, quien ocupó la cartera de Ministra de Asuntos Campesinos y Pueblos Indígenas y Originarios, con el antecedente de haber sido electa y ejercido los cargos de Concejala del Municipio de Sucre en 1999 (Capital de la República)[21] y Senadora de la República por el período 2006-2011.[22]

También constituye un antecedente para la participación de los campesinos, indígenas y originarios, la presencia de Víctor Hugo Cárdenas como Vicepresidente, indígena aymara del MRTKL, quien llegó a este cargo mediante elecciones generales a través de una alianza de su partido con el MNR de Gonzalo Sánchez de Lozada durante el período 1993-1997; y, la llegada de varios indígenas y campesinos al Congreso en 1997 y posteriormente –durante el gobierno de Carlos Mesa (2003-2004)– un ministro indígena chiquitano en el Ministerio de Asuntos Campesinos y Pueblos Indígenas y Originarios.

En el presente periodo de gobierno (2006-2011), varias mujeres indígenas llegaron al parlamento, la mayoría lo hizo por el partido gobernante MAS, aunque también otros partidos como PODEMOS y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR tienen representación indígena parlamentaria. En cuanto a su participación en instancias de decisión del Poder Ejecutivo, se tienen mujeres campesinas indígenas y originarias en distintos niveles de gobierno, se destaca principalmente la designación de tres mujeres indígenas como ministras de Estado en lo que va de esta gestión gubernamental junto a otros ministros varones también indígenas como rostro visible de la toma del poder por parte de este sector de la población.

En el ámbito departamental, se destaca también la llegada de Sabina Cuéllar, una mujer campesina quechua disidente del MAS, como titular de la Prefectura del Departamento de Chuquisaca, el 2008, mediante elecciones por voto en la circunscripción departamental correspondiente y varias consejeras departamentales en el país.

21. Sucre es la capital de Bolivia, aunque desde finales del s. XIX la Sede de Gobierno es la ciudad de La Paz.
22. http://www.feminamericas.org/FR/qui/BIO-TOMASA %20YARHUI-2008.pdf, consultado el 3 de diciembre de 2008.

Capítulo 3

Participación de las mujeres en las organizaciones campesinas indígenas y Originarias

3. Participación de las mujeres en las organizaciones campesinas indígenas y originarias

La participación política de los indígenas, campesinos y originarios se produce en ámbitos institucionales, como los mencionados en el acápite anterior, pero también en ámbitos no institucionales como son las organizaciones campesinas e indígenas y los movimientos sociales a los que se articulan a través de sus propias organizaciones sociales. Estas organizaciones se constituyen en instancias de representación política de los intereses sectoriales y a su vez de participación política en los distintos ámbitos territoriales. Con base en la información que presenta Ranaboldo, et al. (2006),[23] las organizaciones de los pueblos indígenas y las de mujeres indígenas en Bolivia son:

Tabla 3.1[24]

ORGANIZACIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS	ORGANIZACIONES DE MUJERES INDÍGENAS
Asamblea del Pueblo Guaraní	Central de Mujeres Indígenas guarayas (CEMIG)
Central de Cabildos Indígenas Moxeños	Central de Mujeres Indígenas de Santa Cruz
Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB)	Confederación de Mujeres Indígenas de Beni (CEMIB)
Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonia de Pando (CIPOAP)	Central de Mujeres Indígenas de Pando
Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente de Bolivia (CIDOB) Entidad Matriz de los Indígenas de Tierras Bajas	Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CENAMIB)
Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB)	Coordinadora Campesina de Mujeres del Trópico de Cochabamba (COCAMTROP)
Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa (CNMCIOB.BS más conocidas como CMMCBS)
Consejo Nacional Ayllus y Markas de Qullasuyu (CONAMAQ) Entidad que pretende Representar a las Entidades Territoriales y Autoridades Indígenas Pre-reforma Agraria	Asociación de Mujeres Aymaras del Qyasullo (AMAQ) y Organización de Mujeres Aymaras del Kollasullo (OMAK)
Consejo de Ayllus Originarios de Potosí (CAOP)	Coordinadora de Mujeres del Valle Alto
Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI)	Federación Única de Organizaciones Populares de Mujeres el Alto

23. Ranaboldo, Claudia, Gilles Cliche & Antonieta Castro, "Participación de las mujeres indígenas en los procesos de Gobernabilidad y en los gobiernos locales" en *Participación de las mujeres indígenas en los procesos de gobernabilidad y en los gobiernos locales: Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala y Perú*, Santo Domingo, UN-INSTRAW, 2006.
24. Fuente: Ranaboldo, et al. (2006, pp.17-22), validado y complementado por representantes de las organizaciones de mujeres (Taller de validación y complementación, 17/1/2009).

Los nombres de las organizaciones se están desplazando hacia lo originario, por lo cual es posible que la nomenclatura de éstas cambie en el futuro próximo.

Por cuestiones de abordaje metodológico, se hará referencia a las organizaciones campesinas indígenas y originarias, agrupándolas en dos grandes grupos que responden a lógicas diferenciadas de organización: campesinas indígenas de tierras bajas e indígenas originarias de tierras altas. A continuación se presenta una breve descripción de ambos.

Los pueblos indígenas de tierras bajas pertenecen a poblaciones que habitan en dos ecorregiones: el Chaco y la Amazonía o también pueblos que se ubican en la parte este de la cordillera oriental de los Andes. Su principal característica es que no formaron parte de la organización territorial de los Incas, más bien resistieron su irradiación. Son pueblos y partes étnicas que no concibieron al Estado como organización política territorial.

Los pueblos indígenas de la Amazonía se caracterizaron por ocupaciones territoriales de itinerancia, basadas en una integración de sistemas complejos de agricultura, caza, pesca y recolección. Son aproximadamente 27 pueblos indígenas.

En el Chaco los pueblos indígenas son fruto de migraciones mesiánicas guaraníes y procesos de mestizaje entre guaraníes y chanés. La articulación política de acciones guerreras que caracterizaba a los guaraníes y alfarería con agricultura que caracterizaba a los chané, dieron como resultado expresiones culturales mestizadas hacia lo guaraní. A ello debemos sumar pueblos como los Tapiete y Wenayek que sin tener un origen guaraní, marcan su distinción cultural en la región por organizar su sistema productivo alrededor de la pesca, tomando distancia de actividades como la agricultura y la guerra. Se trata de tres pueblos indígenas.

Los pueblos del Chaco y la Amazonía se autorepresentan como indígenas y han conformado una organización que articula sistemas combinados entre Consejos Indígenas que se expresan en la Amazonía y Capitanías que se expresan en el Chaco Ambos forman parte de la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) que es la entidad matriz que representa a todos los pueblos de la Amazonía y el Chaco en Bolivia.

Los pueblos indígenas de tierras altas están compuestos por dos grandes pueblos, los quechuas y los aymaras, quienes son mayoritarios en la población boliviana y fueron parte de la estructura territorial y política del Estado Inca. También están los Uru Chipayas que son un pueblo indígena específico y minoritario. Tierras altas es expresión de Andes, por tanto, se trata de pueblos y comunidades andinas que se organizan de distinta manera, según la historia económica y regional que les tocó vivir. Las comunidades quechuas y aymaras que tuvieron un fuerte impacto de la hacienda colonial, desarrollaron una perspectiva de clase y, con el advenimiento de la reforma agraria en 1952, se organizaron como sindicatos campesinos. Las comunidades quechuas y aymaras que lograron conservar la estructura del ayllu –organización territorial y política– y fueron poco impactadas por la hacienda colonial, no modificaron su estructura organizativa alrededor del ayllu y por ello mismo se asumen como originarias.

Para los pueblos quechua y aymaras hay dos formas de organización. Una que es el sindicato campesino que articula niveles micro y macro y que se refleja en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y otra que se organiza a nivel de ayllus y que conforma el Consejo de Ayllus y Marcas del Qollasuyo (CONAMAQ). Ambos se consideran a sí mismos como pueblos y naciones originarias, de ahí que la acepción "originario" incluye a campesinos y a indígenas que forman parte de los ayllus, pero ambos son quechuas y aymaras.

Además, están los campesinos y originarios quechuas y aymaras que han migrado a la región de los yungas las puertas de tierras bajas, estribaciones de cordillera y se constituyen en productores de hoja de coca. Ellos están identificados como los colonizadores en la jerga política, aunque son quechuas y aymaras y se organizan en sindicatos campesinos. Ellos también se auto-representan como parte de los pueblos originarios pero tienen su organización sindical especial que responde a demandas de la hoja de coca. Estamos hablando de sindicatos campesinos compuestos por sujetos indígenas originarios. De ahí que la enunciación de indígena originario campesino responde a una articulación política identitaria contemporánea.

3.1 Las organizaciones campesinas

Las organizaciones campesinas se estructuran en sindicatos agrarios por niveles territoriales yendo desde las subcentrales (instancia micro) hacia la Confederación Nacional Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (instancia macro), pasando por las federaciones departamentales, una por cada departamento del país denominadas Federación Departamental Sindical Única de Trabajadores Campesinos del departamento correspondiente (instancia meso).

La instancia de representación micro es el Sindicato que responde a la provincia como referente territorial y adquieren el nombre de la provincia a la que corresponde. Entonces, se trata de una organización sindical campesina nacional mixta, con participación de hombres y mujeres, pero conducida preponderantemente por hombres. La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), se fundó en 1979 aglutinando a los sindicatos campesinos que habían surgido a partir de la Revolución Nacional de 1952, hoy en día es la principal organización sindical de los trabajadores campesinos.

La instancia sindical de mujeres a nivel nacional es la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa (FNMCB-BS), tiene una estructura similar a la CSUTCB. De acuerdo a Alanes (1997),[25] inicialmente se organizó promovida por instituciones como la iglesia y centros de promoción campesina e incluso desde el Estado. Posteriormente, en la década del 70 las mujeres campesinas encuentran un espacio de articulación indirecto en el marco de políticas asistencialistas, se reúnen e inevitablemente inician un proceso de comunicación e intercambio de experiencias comunes que les permiten percibir colectivamente ciertas reivindicaciones, que no hubieran percibido individualmente [...] en 1978 realizaron su primer Encuentro Departamental y la Federación como tal fue fundada en 1980 (Alanes, 1997, p.43). De acuerdo a información que presenta la organización,[26] se percibe una alta valoración del plano político en la conformación de su organización, ya que señalan que su fundación tuvo el antecedente en la participación de las mujeres campesinas en acciones colectivas para la recuperación de la democracia y consignan la conformación de los primeros sindicatos de mujeres campesinas en 1977, los cuales luego se consolidaron en la Federación Nacional.

Retomando la información consignada por Alanes (1997), se pueden percibir las dificultades y debilidades de la FNMC-BS en su articulación a la CSUTCB, ya que esta autora señala que la organización de mujeres se desenvuelve bajo el signo de la dominación masculina, en espacios de decisión y representación y que "se advierte una relación dual de inclusión/exclusión, entre el sindicato y las mujeres en referencia a la CSUTCB y la FNMC-BS, de inclusión, por cuanto las reconoce como objetos de sus políticas globales y actoras fundamentales de la lucha cotidiana, y de exclusión, en tanto les niega su condición de sujetos de poder, con capacidad para asumir niveles de representación y para articular sus reivindicaciones específicas" (Alanes,1997, p.6). Asimismo señala que la marginación de mujeres de los puestos de decisión es un hecho tanto a nivel nacional como departamental y es peor aún en áreas rurales. Aunque, la percepción que da de los dirigentes varones, es que mujeres y hombres son iguales, pero las mujeres tienen que "luchar por ganar puestos de poder" además de que el sindicato no recoge en su agenda demandas especias de las mujeres de base debido a que persiste la idea de que la mujer pertenece al ámbito privado, lo cual da lugar a discriminación para su participación en espacios públicos.

Contreras (1994), coincide con esta lectura de la participación política de las mujeres campesinas sindicalizadas, al señalar que las mujeres participan en todos los niveles y etapas del conflicto de los cocaleros con el gobierno: son reprimidas, sufren violencia, son encarceladas y maltratadas, bloquean y marchan, son gasificadas, sus familiares son apresados; sin embargo, no se las toma en cuenta en los cuadros altos de las federaciones ni organizaciones sociales/sindicales, no toman parte en las negociaciones con el gobierno y no se trata ninguna temática femenina ni de género en específico. Son consideradas únicamente en denuncias de violaciones de derechos humanos y de violencia por parte de los militares.

25. Alanes Bravo, Zulema, *Mujeres en los sindicatos: bajo el signo de la discriminación*. La Paz, CEDOIN, 1997.
26. http://www.bartolinasisa.org/

La decisión de las mujeres campesinas de participar en acciones colectivas, según este autor, se produce, no de manera individual, sino basada en su adscripción a la organización como Bartolinas, como se les llama comúnmente a las de la Federación Nacional de Mujeres Bartolina Sisa que se destacaron porque dirigieron la denominada "Marcha Histórica" en 1992 en defensa de los derechos humanos, en la cual se destacaron Martha Nina y Sandra Macías de las Bartolinas, la mujeres indígenas participantes en esta movilización paradójicamente señalan que las mueve el deseo de estar junto a su pareja, "aunque a un principio se dijo que no debían participar mujeres, éstas se impusieron, porque aseguraron que siempre debían marchar juntos: marido y mujer." [27]

Además de articularse a la CSUTCB y sus instancias intermedias, las Bartolinas lo hacen también con otras instancias de representación y participación política de hombres y mujeres en general, tanto a través de su participación en movimientos sociales como en espacios de representación política o intereses estratégicos propiciados desde el Estado, las organizaciones no gubernamentales ONG o la cooperación internacional, como es el caso de los encuentros realizados en el marco del Diálogo Nacional,[28] que se orienta a la definición de políticas de inversión social pública (AMAQ, 2004; Román, Ríos & Rojas, 2004).[29] Ambos trabajos coinciden en la identificación de demandas específicas de mujeres rurales en los ámbitos de: participación política, acceso a capacitación para la participación política y el ejercicio de ciudadanía, además, uno de ellos se refiere a la experiencia en el departamento de Cochabamba donde las mujeres con las que se realizó el proceso son mayoritariamente campesinas quechuas identifican como un tema de representación el de la ciudadanía social con mayor y más efectivo acceso a créditos, tierra y fortalecimiento productivo con enfoque de género.

Esta situación de las mujeres instrumentalizadas por las organizaciones y sin capacidad de decisión está cambiando en los últimos años en términos cuantitativos y cualitativos, ya que recientemente las mujeres indígenas se han destacado en puestos decisivos en el gobierno central y en la Asamblea Constituyente además del Congreso –como se verá más adelante con respecto a su participación política en el ámbito nacional– lo que no excluye que gran número de ellas participe de la política solamente como base y sean pocas las que acceden a instancias de decisión. Es así que la Federación Nacional de Mujeres Bartolina Sisa como organización constituye la cuna de la dirigencia de mujeres campesinas a nivel nacional, puesto que de ella y de las organizaciones cocaleras surgieron la mayoría de quienes hoy se encuentran en puestos de decisión en el gobierno nacional y el congreso, al igual que quienes están en instancias político administrativas, departamentales y municipales.

Además de los sindicatos campesinos, cabe referirse a los sindicatos de colonizadores que se asientan en las zonas del trópico y oriente del país, que han constituido actores sociales y políticos en los últimos años, especialmente, los del Trópico del departamento de Cochabamba, cuyas bases son campesinos de varios lugares del país que se han asentado en esa zona a partir de la década de 1970, se han ido articulando paulatinamente hasta consolidar las seis Federaciones de Campesinos y Cocaleros del Trópico que constituyen organizaciones mixtas que han sido el sustento y el motor de las movilizaciones sociales que han impulsado al MAS en la política y lo han llevado a convertirse en el partido más votado del país en las últimas elecciones generales del 2005.

En ese sentido corresponde citar a Zabalaga (2004), quien presenta un libro basado en testimonios de las mujeres cocaleras, poniendo de manifiesto que por la dinámica de la zona y la frecuente vulneración de los derechos humanos en el proceso de erradicación forzosa de la hoja de coca, se produce el surgimiento de la organización de mujeres cocaleras que responde a una estrategia política del sector, ya que los varones encargaron crear federaciones de mujeres e impulsaron su conformación una vez que vieron que ellas tenían fuerza para luchar. De esta manera, las mujeres se involucraron de manera muy significativa en las acciones políticas, las cuales derivaron en la creación y consolidación de la Coordinadora de Mujeres Campesinas del Trópico de Cochabamba COCAMTROP.

27. Contreras, Alex, *La marcha histórica*, Cochabamba, CEDIB, 1994, p.47.
28. Instancia participativa para la definición de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP)
29. Cfr. Asociación de Mujeres Aymaras del Qullasuyo (AMAQ) (2004). Encuentro de mujeres rurales hacia el diálogo nacional Bolivia productiva. La Paz, 2004. Román, Olivia, Fabiola Ríos & Oscar Rojas, *Estrategias Productivas Integrales con enfoque de género,* Cochabamba, PNUD-OXFAM, 2004.

"Las organizaciones de mujeres del Trópico de Cochabamba, se conformaron en el marco de los conflictos que se generaron por la producción de la hoja de coca, su comercialización y las políticas gubernamentales que se adoptaron para su reducción que respondían a las presiones internacionales ejercidas principalmente por Estados Unidos." [30]

De la misma manera, Zabalaga presenta una cronología de la conformación de COCAMTROP, que se inicia con la creación de la Federación Carrasco Tropical en 1994 con el apoyo de los varones, seguida de Centrales Unidas (1995), bajo la dirección de Margarita Terán elegida Ejecutiva de esta Federación a los 14 años de edad constituyendo un liderazgo muy fuerte pese a su juventud; posteriormente, se conformaron la Federación de Chimoré (1996) y Mamoré (1997-1998), esta última se desenvuelve en condiciones adversas, puesto que no cuentan con apoyo (ni moral ni económico) de dirigentes varones.

A partir de estas federaciones se produce la conformación de Federación Campesina de Mujeres del Trópico FECAMTROP en 1995, con lo cual las mujeres campesinas productoras de hoja de coca entran en la escena política nacional. Zabalaga (2004) consigna que sus reivindicaciones estuvieron referidas a la producción y uso de hoja de coca como factor de identidad y forma de vida en referencia a los derechos culturales por lo que su lucha se dio contra presiones externas (la política antidroga de los EE.UU.) e internas; también señala que este proceso inicialmente se dio en defensa de los derechos humanos como se puede colegir de la siguiente precisión: "Manifiestan que el gobierno plantea que las cinco estrellas del Desarrollo Alternativo son: palmito, piña, maracayá, pimienta y banana; pero sin embargo para las mujeres del Trópico, las 5 estrellas del desarrollo alternativo son: detenidos, heridos, muertos, balas y gases que envían desde Estados Unidos." [31] Además, según la misma fuente la existencia de FECAMTROP responde a una estrategia de apoyo y fortalecimiento de la organización de los cocaleros.

A su vez, Pozo & García (2006),[32] señalan que los movimientos sociales campesinos o indígenas en Bolivia se manifiestan de manera diferente al resto de Latinoamérica, sus reivindicaciones giran en torno a la discriminación racial, tierra-territorio, mercados y procesos culturales.

Señalan que el movimiento campesino toma fuerza a partir de la crisis del movimiento obrero tras contextualizar la problemática en general a nivel nacional, se refieren a las acciones del movimiento cocalero y la participación de las mujeres de este sector en dichas acciones, abordando finalmente, de manera específica, la participación de las mujeres cocaleras como organización, su estructura –comisiones de política, orgánica, de la coca, salud, social y de los derechos de la mujer– y su accionar, coincidiendo con Zabalaga en que la organización se consolida como tal en la defensa de los derechos humanos, añaden además que lo hacen en defensa de la vida y la coca.

Entre los aportes de Pozo & García, está la lectura de la participación de las mujeres cocaleras desde la perspectiva de género, cuando señalan que el movimiento de mujeres cocaleras es femenino, ya que buscan reivindicaciones no solamente de derechos humanos sino también de calidad de vida; y son feministas porque buscan reivindicaciones específicas de inclusión, participación y representación política, aunque la participación de mujeres cocaleras en política no se da desde demandas de género ni feministas, sino como parte de una clase, gremio o grupos más amplios y sólo en momentos críticos o específicos de crisis o de lucha.

Con respecto a la participación de mujeres en las organizaciones campesinas del Norte Amazónico, Taboada (2004),[33] señala que se está produciendo un cambio en los estatutos de estas organizaciones para posibilitar mayor participación de mujeres en el sindicato, pero que se queda en los papeles, pese a que algunas de ellas –Federación Madre de Dios en Pando y la Central de Guayaramerín– fijaron la cuota de participación de las mujeres en 50% y otras definieron la necesidad de mayor participación sin fijar porcentajes mínimos. El hecho es que no se produce la participación en esta magnitud debido a la oposición y celos de los maridos, a sus obligaciones domésticas y a que

30. Zabalaga, 2004, p.7.
31. Zabalaga, 2004, p.18.
32. Pozo, María Esther & Javier García, "Movimientos Sociales y Productores de Coca: género y violencia en Boliva", en Pozo, María Esther & Nina Laurie (comp). *Las Displicencias de Género en los Cruces del siglo pasado al nuevo milenio en los Andes. Cochabamba*, CESU/UMMS. 2006.
33. Taboada, Gina, "50 % de mujeres sólo en el papel", en Leila Cortéz y Eduardo Mendoza, *Apuntes del mundo rural boliviano*, Santa Cruz, CIPCA, 2004.

esta actividad y aprendizaje no les será útil a las mujeres. Las condiciones de participación de las mujeres campesinas de El Choré (Santa Cruz), son similares y pese a que la organización ha definido que las mujeres deben participar e incluso las han nominado como candidatas a concejalas, la participación de las mujeres no es efectiva ni sostenida según Andia (2004).[34]

Una limitante para la participación de las mujeres en política deviene de las propias organizaciones de campesinos, que si bien reconocen la necesidad de que las mujeres lo hagan y, en determinados casos, como el de la organización de mujeres cocaleras, se promueven desde la organización mixta. Lo cierto es que no siempre sucede esto, por el contrario es en ella que encuentran oposición las mujeres para organizarse y acceder al espacio público.

La federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Madre de Dios, cuyo apoyo fue importante para la constitución de la Federación de Mujeres, puesto que esta alianza generalmente no ocurre, ya que las Federaciones mixtas tienen un cierto recelo ante el surgimiento de federaciones exclusivamente de mujeres.[35]

3.2 Las organizaciones indígenas de tierras bajas

Se articulan en la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), la cual representa a nivel nacional a los 34 Pueblos Indígenas de las Tierras Bajas de Bolivia, y a sus once organizaciones regionales, con presencia en siete Departamentos del País. Cada uno de los pueblos indígenas de tierras bajas tiene sus propias formas organizativas y a partir de ellas se articulan a la organización matriz.

Ranaboldo, et al. (2006), señala que son las mujeres indígenas las que asumen la gran responsabilidad de la transmisión cultural, la que implica la perpetuación de los roles tradicionales de mujeres y hombres, asignando a las mujeres deberes como esposas y madres en desmedro de otras aspiraciones o desarrollo de otras potencialidades y anhelos personales y que, pese a esta situación, las mujeres indígenas, actualmente están trabajando en procura de acceder a espacios de mayor participación y decisión.

Existe amplia producción bibliográfica sobre la participación política de las mujeres indígenas de tierras bajas. Muchas de ellas son sistematizaciones de experiencias de estas organizaciones, que se refieren principalmente al ámbito organizacional y comunal, más que al local o nacional. Muestran las inquietudes de las indígenas de tierras bajas con respecto a participación organizacional, política, productiva y la problemática de exclusión de las mujeres. En esta línea, APCOB (2001),[36] presenta un diagnóstico de la participación política de las mujeres guaraníes desde la perspectiva de género; a partir de la implementación del Programa de Apoyo a la Mujer Guaraní señala que las mujeres no participan en asambleas ni reuniones; no ocupan cargos de dirigencia; quienes participan enfrentan burlas y censura de la comunidad, tienen problemas familiares con el esposo por la cultura patriarcal, afrontando obstáculos para su participación por falta de educación formal y por oposición de los varones a la participación femenina, cuestiones que derivan en la inequidad y discriminación, aunque se tiene como un logro la creación de la Secretaría de Género en la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) el 2001.

Existen también sistematizaciones de proyectos implementados en tierras bajas con la orientación de incentivar la participación política de las mujeres indígenas de esta región. Poma (2003)[37] presenta una sis-

34. Andia, Teodoro, Mucha voluntad, pero grandes limitaciones para las mujeres dirigentes, en Leila Cortéz y Eduardo Mendoza, *Apuntes del mundo rural boliviano*, Santa Cruz, CIPCA, 2004.
35. Taboada, 2004, p.124.
36. Miranda, Betzabé, Políticas de Género para el trabajo con pueblos indígenas de las tierras bajas sobre Perspectiva de género en el Programa de Apoyo a la Mujer Guaraní (PAMG), Santa Cruz, 2001.
37. Poma, Rubén, *¿De la Tierra sin Mal hacia la Tierra sin Bien? Mujeres Líderes Guaraní en Acción. De la mesa de la cocina a la mesa de negociación*. La Paz, FUNDAPACC, 2003.

tematización sobre el proyecto Mujeres Líderes Guaraní en Acción, reflejando una situación bastante pesimista de la participación de las mujeres guaraní, ya que considera que se hace uso instrumental de éstas cuando afirma que la participación indígena, y más aún de las mujeres indígenas, sólo sirve para "olear y sacramentar" aprobando lo que otros deciden, aunque sea desfavorable para su sector. Sostiene además, que al no lograrse efectiva participación política de las mujeres guaraní, se establece clientelismo político.

Atribuye el fracaso de los proyectos de desarrollo para pueblos indígenas, la mayoría de las veces, a que la inversión realizada no reporta los beneficios esperados, en parte, porque se subestima las capacidades de los pueblos indígenas para aprender y adecuar elementos externos a su cultura.

Señala que las mujeres guaraní son objeto de doble exclusión: por género y etnia; que se produce pérdida de la identidad y autoestima por influencia de elementos externos que ingresan por contacto con medios de comunicación y por procesos educativos; que es un error concebir la participación indígena como un fin. Pone también en evidencia que el poder económico continúa en manos de varones.

Sobre el mismo tema, el Proyecto de Apoyo a la Mujer Guaraní PAMG y M. I. Canedo (1999),[38] presentan un diagnóstico de género sobre el pueblo guaraní, que hace referencia a los antecedentes de la participación de las mujeres a mediados del s. XX, cuando comenzaron a organizarse en clubes de madres con apoyo de la Comisión Episcopal Pastoral Social Caritas Boliviana de la iglesia católica, con un enfoque asistencialista alimentario aunque también existen antecedes de organizaciones previas cuya existencia no está vinculada al asistencialismo y que sobreviven pese a no recibir alimentos a diferencia de las auspiciadas por Caritas.

El Proyecto de Apoyo a la Mujer Guaraní PAMG y M. I. Canedo coinciden con la mayoría de los autores en que no hay equidad de género, añaden que tampoco hay equidad generacional en la participación en la Asamblea Comunal, puesto que las pocas mujeres que asisten no participan, se quedan calladas por varios motivos sobre todo culturales, han aprendido que el uso de la palabra es para varones "culturalmente, la mujer es considerada como menor de edad, peor si es joven, soltera y sin hijos" (PAMG & Canedo, 1999, p.15), el rango de mayoría de edad lo adquieren al tener marido y el primer hijo. Es el varón el que toma las decisiones importantes en el ámbito familiar y en el público, esto porque culturalmente, se entiende que las mujeres guaraníes no trabajan, porque el término "trabajo" está ligado a lo agrícola/pecuario o al trabajo remunerado fuera de la comunidad, por lo que los trabajos doméstico y artesanal que ellas realizan no son considerados productivos. Esto implica baja valoración del rol de la mujer en la comunidad y también restringe espacios de libertad y participación, los varones tienen desde niños mayor libertad de movimiento que las mujeres, ellas son totalmente dependientes en sus actos de la familia y del marido. Pero no solamente son problemas culturales los que restringen la participación política de las mujeres, sino también un déficit de ciudadanía pues la gran mayoría de las mujeres guaraníes son indocumentadas.

Las organizaciones de mujeres están basadas principalmente en agrupaciones de tipo productivo o artesanal, en los que las mujeres se conocen, se relacionan y forman redes, a partir de las cuales recién empiezan a surgir intereses y demandas políticas.

En niveles mayores en la estructura organizativa de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), la participación es aún más reducida. Aunque, se ha registrado incremento en la participación por el interés e inversión de la cooperación internacional en temas de género y la existencia de proyectos y programas de género, algunos no están de acuerdo con programas de género porque los ven como una imposición externa, ya que no se implementaron por demandas internas lo que no implica que esto no haya tenido efectos en la participación femenina; sí los tuvo, puesto que las mujeres aprovechan las oportunidades de capacitación y esto ha fortalecido sus capacidades y posibilidades de participación aún incipiente ya que su ámbito de acción está limitada a educación y salud.

Por otro lado, señalan que también contribuyó a este incremento el crecimiento de la APG que actualmente tiene cobertura de todas las comunidades del pueblo guaraní. Paradójicamente, la creación de Asamblea de Capitanes limita la participación de las mujeres porque disminuye la frecuencia de las reuniones nacionales y las mujeres no tienen representación significativa en las capitanías locales que es una instancia organizativa intermedia.

38. Proyecto de Apoyo a la Mujer Guaraní (PAMG) y M. I. Canedo, Diagnóstico de Género en el Pueblo Guaraní, La Paz, APG Asamblea del Pueblo Guaraní, 1999.

Esta misma fuente, consigna que existe reconocimiento formal –pero no en la práctica– de la obligatoriedad de una mujer representante en el Comité Ejecutivo Nacional de la APG, pero a partir de esto hay mayor participación de mujeres en sucursales locales.[39] En este texto se señala que la participación de las mujeres tiene valoración diferenciada hacia el interior de la organización que hacia el exterior. La valoración interna es menor que la externa, es decir que dentro el pueblo guaraní y su organización, hay discriminación entre mujeres, las dirigentas se ocupan de su carrera política y actúan según la misma lógica discriminatoria de los hombres contra las mujeres de base, que siguen limitadas a las mismas actividades dentro de la organización que en las organizaciones mixtas (alimentos, bebidas, refrigerios, trabajos comunales), solamente las dirigentas asisten a reuniones y se reúnen entre ellas, cuestión que implica una carga más para ellas –doble jornada– por lo que las mujeres con hijos pequeños difícilmente pueden dedicarse a la política. También hay discriminación por parte de los hombres, para el ejercicio político de las mujeres guaraníes; la mayoría de los Mburuvichas (autoridades en guaraní) están totalmente opuestos a cualquier tipo de organización por parte de mujeres y tratan activamente de frenar los intentos de organizarse, son pocos los que las apoyan. En general, podría decirse que el mayor problema es el rechazo al trabajo de género en la jurisdicción de las capitanías a pesar de que capitanías tienen representantes de organizaciones de mujeres.

Hacia afuera de la APG, la valoración es diferente, consignan por un lado, que a nivel nacional, las mujeres guaraníes han avanzado mucho en su situación de participación política y lo han hecho con apoyo de varones, por otro lado, que los gobiernos municipales y otras entidades del Estado en el espacio político formal no toman en serio los programas de género y no destinan recursos para los ítems demandados por mujeres, por lo que la mujer indígena sufre también discriminación e invisibilización en ámbitos políticos "formales" pese a que las leyes en vigencia establecen mayores espacios y canales de acceso de la mujer al espacio público.

Por su parte, Heredia (2004),[40] señala que las mujeres guaraníes se incorporan lentamente a la política. Consigna que la exclusión de las mujeres guaraníes en espacios formales de decisión ha sido una constante señala como ejemplo que durante la gestión 2001, solamente un 20% de mujeres estuvieron en las directivas comunales, 25% en las directivas zonales –datos referidos a la región del Chaco, zonas de Charagua Norte, Parapitiguasu, Kaami, Kaaguasu, Ingre y Guakareta–añade que tan sólo un 20% llegaron al nivel máximo de la APG (Asamblea del Pueblo Guaraní). Consigna también que la participación es más accesible para las mujeres guaraníes en el ámbito comunal y que la mujer aún no tiene presencia ni participación gravitante en los espacios sociales de poder local.[41]

Varios documentos internos de las organizaciones –sistematizaciones y memorias de actividades y proyectos– reflejan la situación de las mujeres indígenas de tierras bajas, entre estos, se tiene el de la Central Intercomunal de Mujeres de la Capitanía del Isoso (CIMCI), documento de sistematización del Encuentro Interdepartamental de Mujeres Guaraníes, realizado en Santa Cruz el año 2000 el cual consigna que la mayor parte de las organizaciones de mujeres se estructuran alrededor de actividades productivas, ya sean agrícolas o artesanales, puesto que el rol de la mujer en estas organizaciones está definido por la productividad, incluso los proyectos de género tienen base productiva, aunque no siempre se reconoce el trabajo artesanal como productivo sino como doméstico. Estas organizaciones de mujeres desarrollan sus actividades con ayuda de la Iglesia católica que les da algo de legitimidad o justificación por su participación ante los hombres.

Al igual que en Ranaboldo (2006), CIMCI consigna que las mujeres guaraníes tienen la responsabilidad de la reproducción cultural y su rol reproductivo es el más importante, ser mujer para muchas significa mantener y reproducir la cultura guaraní y estar en desventaja frente al hombre en educación y salud. Este rol, las pone en situación de desventaja con respecto a los hombres y afecta negativamente en sus condiciones de participación política.

39. Cabe aclarar, que a partir del 2000 (fecha posterior a la elaboración de este documento), se ha incorporado en los estatutos de la APG que la cartera de la Vicepresidencia debe ser ocupada por una mujer, lo cual se hizo efectivo y, posteriormente, la Presidencia fue ocupada por dos gestiones consecutivas por una mujer guaraní y otra en la Vicepresidencia.
40. Heredia Fernando, "Mujeres guaraníes se incorporan lentamente en espacios de decisión", en Leila Cortéz y Eduardo Mendoza, *Apuntes del mundo rural boliviano*, Santa Cruz, CIPCA, 2004.
41. Heredia, 2004, p.109.

El documento de CIMCI consigna también que existe demanda de parte de las mujeres guaraníes por mayor inclusión, más derechos para las mujeres, derechos humanos, equidad, acceso y tenencia de recursos naturales demandas que denotan la necesidad de procesos de capacitación y formación en derechos y ciudadanía para las mujeres indígenas adecuados a su realidad y de fácil accesibilidad.

Ruiz, Gina y APCOB,[42] presentan una sistematización de experiencia de trabajo con mujeres izoceñas en Santa Cruz y hace referencia al contexto y a las condiciones en las que se produce la participación de las mujeres, constituyendo el proyecto un ámbito de decisiones que exceden su propia esfera, ya que, si bien la participación de las mujeres izoceñas se produce en el ámbito organizacional, tiene relevancia a nivel comunal, puesto que se trata de un proyecto productivo en un medio en que las decisiones se toman de manera comunal. Las decisiones sobre proyectos productivos se convierten en participación horizontal que involucra no sólo a las mujeres sino a la comunidad en general.[43] La participación no se limita a la ejecución de proyectos sino también a la planificación de actividades.

Esta dinámica ha permitido la consolidación de la CIMCI –organización de mujeres dentro de la Capitanía del Izozog– y la creación de redes y conexiones con ONG's que trabajan en la zona además de conferirles el acceso a participación en decisiones en proyectos productivos. Desde la CIMCI que pertenece a CIDOB y APG, se articulan a las acciones de estas organizaciones de mayor alcance territorial y de mayor significación política en ámbito regional y nacional. Como organización, la CIMCI tiene capacidad de convocatoria entre mujeres del Alto y Bajo Izozog.

En general, tanto por la naturaleza de sus actividades (productivas) como por las características organizativas de las mujeres izoceñas, la sistematización muestra la necesidad de capacitación de este sector de mujeres indígenas para una participación de mayor alcance y en mejores condiciones.

Barahona & Barrientos (2002),[44] presentan un documento sobre esta misma zona en el cual refieren al igual que los previamente consignados, características similares de la participación y acceso a espacios públicos de las mujeres indígenas de tierras bajas; dificultades y limitaciones de orden cultural y estructural e incipientes logros.

El aporte de este texto, es que identifica una dimensión estratégica de la participación femenina en la voz de algunos actores políticos del pueblo guaraní: "no basta con que la mujer se organice, hay que elaborar una estrategia de participación, para que sean más personas, mujeres verdaderas, que se les reconozca su papel de defensoras incansables de nuestra cultura. Mientras nuestras hermanas se organizan y fortalecen, nuestra identidad y cultura están aseguradas." [45]

La identificación de la Central Intercomunal de Mujeres de la Capitanía del Izozog (CIMCI) como espacio privilegiado de aprendizaje, ejercicio y plataforma de negociación política para este sector de mujeres indígenas de tierras bajas: "es por tanto un instrumento político y estratégico de las mujeres izoceñas para mejorar la situación de desigualdad de las mujeres respecto de los hombres, en cuanto a oportunidades y posiciones políticas." [46] Esto les ha provisto a las mujeres izoceñas de un recurso práctico y estratégico para la negociación de sus demandas y planes estratégicos.

A diferencia de la amplia bibliografía sobre el resto de las mujeres indígenas de tierras bajas, muy poco se ha dicho sobre las yukí y yuracaré del trópico del departamento de Cochabamba –región que se ha abordado mucho centrando la mirada en las mujeres campesinas cocaleras en la última década, debido a su fuerte articulación a la política nacional vía el movimiento cocalero y su carácter de base social del actual partido gobernante, MAS– pese a que el territorio donde habitan estas dos etnias es uno de los pocos distritos municipales indígenas que existen en el país.

Respecto a las mujeres yukí y yuracaré, Zambrana,[47] señala que las mujeres indígenas también son discriminadas al interior de sus comunidades así las

42. Ruiz, Gina y APCOB. Sistematización de experiencia de trabajo con mujeres izoceñas. Santa Cruz. APCOB, s/f.
43. Ruiz, Gina y APCOB. Sistematización de experiencia de trabajo con mujeres izoceñas. Santa Cruz. APCOB, s/f, p.40.
44. Barahona, S. and F. Barrientos (2002). Nosotras, las mujeres de Izozog. Asuntos Indígenas.
45. Bonifacio Barrientos, Capitán Grande, citado en Barahona & Barrientos, 2002, p.46.
46. Barahona & Barrientos, 2002, p.47.
47. Zambrana, José Luis, Avances en el trabajo de género con mujeres indígenas de tierras bajas, en especial con mujeres de las etnias Yuracaré y Yukí del trópico de Cochabamba, Cochabamba, CINEP, s.f.

mujeres yuracarés no han accedido aún a espacios de participación y representación política al interior de sus comunidades, solamente los hombres ejercen cargos públicos y tareas de representación, esto además se produce en un contexto en que la población yuracaré –especialmente las mujeres– se aíslan de otros grupos étnicos y sociales lo cual restringe sus posibilidades de inserción política.

Zambrana consigna, que esto sucede debido a que las mujeres yuracarés y yukís se consideran inferiores a los hombres dentro de sus grupos culturales. "los hombres consideran que las mujeres no trabajan. Ellas solamente "ayudan" o "hacen cosas" que sin embargo, en la práctica ellas asumen todas las responsabilidades cuando los hombres no están, migran."

A decir de Zambrana, otros factores que determinan su acceso a espacios de representación política, que la mayoría tiene condiciones precarias de ciudadanía: son analfabetas, indocumentadas y no tienen control de los recursos económicos familiares (la mayoría). El 98% de mujeres se mantiene al margen de actividades políticas, esto habla de que es ampliamente aceptado y generalizado que la política es cosa de hombres. El hombre es "dueño" de la palabra, el prestigio y poder se pasa del padre al hijo varón. A las mujeres se les consulta sólo en el ámbito privado.

Las mujeres hablan de política entre ellas, cuando realizan tareas domésticas y esperan que los hombres salgan de las reuniones, pero no lo hacen de manera pública porque tienen miedo de que se burlen de ellas.

3.3 Las organizaciones indígenas originarias de tierras altas

A partir de las formas organizativas ancestrales se conforman en torno al territorio en Ayllus, Markas y Suyus.[48] Los indígenas de tierras altas se articulan al Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyo a partir de 1997, según la información que presentan el Consejo Nacional de Ayllus y Marcas del Qollasuyo (CONAMAQ), sus organizaciones actuales son:

Tabla 4.2[49]
Organizaciones indígenas de Tierras Altas

Organización	Markas	Ayllus	Población Aproximada
Suyus del conamak Consejo occidental de Ayllus y Markas Jacha carangas (CAJC)	12		45,000 hab.
Nación Jatun Killakas Asanajaqis (JAKISA)	12		50,000 hab.
Ayllus charkas qhara qhara (FAOI-NP)	7		290 hab.
Concejo de ayllus originarios de Potosí - CAOP	18		s/d
Nación qhara qhara	8	64 Ayllus	s/d
Nación Jacha Suyu Paqajaqi	10	80 Ayllus	60,000 hab.
Nación Soras	7		50,000 hab.
Nación Kallawaya Kallawayas	4		s/d
Ayllus de Cochabamba		6 Ayllus	s/d

48. Ayllus son los unidades territoriales mínimas, la articulación de varios conforman las markas y éstas a su vez los suyus.
49. Tabla elaboración de las autoras. Fuente: http://www.conamaq.org.bo/sitio.shtml?apc=&s=i.

En esta región andina que comprende los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y parte de Cochabamba las formas culturales de organización y convivencia hacen referencia a la complementariedad entre los elementos de la naturaleza y, con base en esta concepción, también se definen las relaciones entre las personas de modo que se su ordenador social es la complementariedad, en términos organizativos en todas sus instancias la autoridad es compartida entre hombres y mujeres, se asienta en la complementariedad chacha-warmi (hombre-mujer en aymara), de tal manera que sus autoridades son un mallku y una mamat'alla (autoridad originaria masculina y femenina respectivamente).[50]

María Eugenia Choque[51] –Ex viceministra de Asuntos Indígenas y Originarios durante el gobierno del Presidente Mesa (2003-2005)– aborda detalladamente la perspectiva de género en la cosmovisión andina. Al respecto dice que en la cultura andina el género se refleja en la configuración y el ordenamiento espacial que el hombre y la mujer se convierten socialmente en adultos al constituirse en pareja complementando la unidad de la persona social. Señala que "En las dos culturas, tanto aymara como qhichwa, se proyecta al universo simbólico y organizativo más amplio, reflejado en el dualismo de la organización de los ayllus según mitades complementarias y jerarquizadas (arriba-abajo; alasaya-manqhasaya; aransaya-urinsaya) asociado con lo masculino y femenino." [52] Esta complementariedad está en todos los planos, toda la dinámica social responde a una lógica dual: lo femenino-masculino; todo en la naturaleza y las relaciones tiene sexo definido y actúa según sus cualidades y carácter femenino o masculino, definiéndose en la relación la complementariedad, pero a la vez, presentándose tensión, competencia y relaciones asimétricas.

Sanabria, et al. (2006), señalan que la ideología y tendencia aymarocentrista, posicionada en el escenario actual, que valoriza un concepto de cultura esencialista y estático, y de relaciones sociales de género basadas en nociones de "complementariedad", construcción que desconoce las demandas específicas de las mujeres, supone la inexistencia de conflictos de género y puede llegar a justificar situaciones de postergación y discriminación bajo el argumento de derechos basados en usos y costumbres,[53] cuestionando al igual que Ma. Eugenia Choque (s/f), Olivia Román (2007a) y Jimena Costa (2004) entre otras, el encubrimiento ideológico de relaciones de poder asimétricas con el argumento de la complementariedad.

Más allá de las tensiones, existen restricciones en la base de las organizaciones que operan como un tamiz previo; Jimena Costa (2004),[54] aborda la participación y representación política de las mujeres indígenas en los espacios comunales y organizacionales más próximos a su vida cotidiana, hace referencia a la ausencia de equidad de género en los pueblos indígenas, señala que en la democracia aymara la participación en el espacio público está restringida a los varones, ya que en la máxima instancia de representación –Asamblea Comunal (parlakipawi)– los criterios de elección son restrictivos para la participación de las mujeres, puesto que para acceder al cargo de jilakata o kuraka[55] –principal autoridad– se requiere ser varón, casado, propietario de tierra y jefe de familia. Señala también que en los sindicatos campesinos los criterios de selección son similares, por lo cual, ambas instancias de participación política son excluyentes para las mujeres, los jóvenes, los no propietarios y para quienes no están casados.

Retomando la idea de complementariedad como ordenador de las relaciones en los pueblos indígenas andinos planteada a partir de la lectura de Ma. Eugenia Choque líneas arriba, se evidencía la existencia de posturas críticas, esta autora hace referencia a la desigualdad en el derecho a participar en instancias organizativas, económicas y políticas.

50. El mallku es la autoridad originaria más importante del ayllu, la mamat'alla es la autoridad femenina del ayllu que acompaña en la gestión al mallku.
51. Choque, María Eugenia, La participación de la mujer indígena en el contexto de la Asamblea Constituyente, s/f, http://www.cepal.org/mujer/reuniones/Bolivia/M_Eugenia_Choque.pdf
52. Choque, María Eugenia, s/f, p.3.
53. Sanabria, C; Nostas, M & Román, M.J., Boletín Cotidiano Nº 42, marzo 2006.
54. Costa, Jimena, Participación política de las mujeres en Bolivia: Avances y obstáculos. En *La Aplicación de Cuotas: Experiencias latinoamericanas*, International IDEA, 2004.
55. Cargos tradicionales que se ejercen en las comunidades andinas.

Esta desigualdad se plasma en:

- El acceso a la propiedad de la tierra, la casa y la tierra de propiedad individual se registran a nombre del marido.

- La toma de decisiones en el ámbito comunal son los mallkus quienes asisten a la reunión del ayllu con el argumento de que las mujeres deben quedarse a cuidar la casa y los animales, aunque, las esposas, mamat'allas, únicamente asumen el rol de la representación ritual o cuando se hace necesaria la representación en su calidad de complementación y el tema de mayor interés desde la perspectiva de nuestro estudio.

- La participación política, que de acuerdo a Choque la marginación a las mujeres se ha acentuado en este último tiempo con las elecciones municipales y el cumplimiento de la cuota de participación de mujeres[56] de manera que donde postularon mujeres como candidatas por las agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas una vez electas las sustituyeron obligándolas a renunciar para poner hombres en esos puestos.

- Los partidos políticos tradicionales simplemente llenaron el cupo de participación con nombres y apellidos de mujeres no existentes, incluso otros se inscribieron con nombres de mujeres. Este uso de la mujer se convierte aún más crítico cuando, una vez ocupados los cargos, no son consideradas en su dimensión real de participación, porque están sujetas a la voluntad del Concejo Municipal.[57]

Con esta postura coincide Román (2007)[58] cuando señala que en el espacio local existen restricciones de orden social y cultural para la participación política así por ejemplo, en la cosmovisión andina, donde la lógica de complementariedad –chacha-warmi como una gura dotada de un sustento ideológico, con barniz culturalista, que encubre la relación de poder– refuerza un modelo patriarcal en el cual el poder y el dominio de las reglas de lo público son exclusivas de los varones aunque las mujeres participen (en calidad de acompañantes) de lo público, las posibilidades de participación política de las mujeres son altamente restrictivas.

Pese a las limitaciones anotadas, tanto Choque como Román coinciden en que la participación política de las mujeres –entre ellas las mujeres indígenas– registra avances significativos.

Choque considera que la participación de las mujeres en el espacio público se ha revalorizado con la reconstrucción del ayllu, y que con este proceso se ha dado una participación mayor de las mujeres, aunque solamente sea un 20% en la toma real de decisiones y un 80% en función simbólica. Por su parte, Román (2007) dice que se puede ya hablar de que se ha abierto una brecha en la cual habrá que trabajar para ensancharla y ejercer desde ahí un poder real con perspectiva de equidad género.[59]

La crítica a la visión de la complementariedad en la cultura andina viene desde el interior del propio indigenismo, pero también, desde afuera un ejemplo de ello es la fuerte crítica del movimiento anarquista Mujeres Creando, en la voz de su líder María Galindo, quien señala:

1. Estamos ante la emergencia de una izquierda indigenista misógina y conservadora que le importa el lugar de las mujeres desde el punto de vista ornamental, como masa simbólica, como masa efectiva, como escudo de defensa.

56. La autora se está refiriendo a la obligatoriedad de incluir un 30 % de mujeres en las listas de candidatos a partir de la implementación de la Ley de Cuotas en 1997.
57. Choque, María Eugenia, s/f, p.6.
58. Román, Olivia, Cerca del Amanecer. Participación política de las mujeres a partir de la implementación de la Ley de Cuotas en el ámbito municipal en Bolivia, en Revista Aportes Andinos Nº 19, Quito, Unión Europea- PADH-UASB, 2007.
59. Román, Olivia, 2007, p.299.

2. Las mujeres constituimos en Bolivia el soporte económico instalado en la economía informal y en la migración y el MAS no sólo no tiene ni una sola propuesta de cara a estos dos sectores sino que no los comprende ni los asume como importantes ni siquiera por su importancia económica.

3. La emergencia del discurso indigenista "originario" que es un discurso que plantea a las mujeres, sin contemplación ninguna, el rol de conservadoras y preservadoras de la cultura a partir de formas de sometimiento patriarcal (...) Esto no es diferente de la visión occidental, por supuesto, pero el discurso indigenista aparece como redentor de opresiones, etc. esto es lo diferente.[60]

Esta última crítica añade un elemento muy importante a la discusión del tema referido a que se produce un uso instrumental de las mujeres, cuestión que no se da solamente en referencia a las mujeres campesinas e indígenas, sino que es generalizable a la participación y posibilidades de representación política de las mujeres (indígenas y no indígenas) en espacios formales a través de la instrumentación que ejercen los partidos políticos en general, los pueblos indígenas y las agrupaciones ciudadanas a partir de la implementación de la Ley de Cuotas de acuerdo a la Asociación de Concejalas de Bolivia ACOBOL (2005).[61]

Las organizaciones de mujeres indígenas originarias de tierras altas tienen entre sus organizaciones más importantes la Asociación de Mujeres Aymaras del Qollasuyo (AMAQ) y la Organización de Mujeres Aymaras del Kollasuyo (OMAK), aunque también se puede considerar a otras organizaciones urbanas que aglutinan a las mujeres de la ciudad de El Alto en este grupo puesto que la mayoría de la población de El Alto son aymaras, por lo que las organizaciones se conforman en parte por necesidades comunes pero también por raíces étnicas comunes según Apaza, C.C.d.P.d.l.M.G. (1990).[62]

Esta misma fuente consigna con respecto a las organizaciones de mujeres de El Alto que "tienen como propósito general elaborar estrategias de supervivencia frente a la pobreza y superar el marginamiento social, cultural y de género a través de su participación en estas agrupaciones" [63] y que su participación en un tipo de organización suele ampliar sus ámbitos de intervención en el espacio público, es decir, que la participación lleva a mayor participación. Su inserción en organizaciones vinculadas a la sobrevivencia y la calidad de vida les ha llevado a construir reivindicaciones de género en la agenda política demandando políticas públicas que incorporen la dimensión del trabajo doméstico, de esta manera, sus organizaciones transitan hacia una transformación en "movimiento."

3.4 Breves consideraciones sobre la participación política en organizaciones

Las mujeres campesinas indígenas y originarias participan en organizaciones sociales de acuerdo a la región y forma organizativa de cada pueblo indígena, esto supone que las estructuras patriarcales imperantes en estas culturas son el límite que en algunos casos las mujeres han desafiado para poder ejercer algunos cargos, mientras que en otros casos –como las aymaras– lo hacen la mayor parte de las veces manteniendo un esquema que las confina a la participación simbólica en tanto responden a la lógica complementaria en la que los hombres ejercen el poder real.

60. http://www.e-leusis.net/Monográcos/entrevistas_ver.asp?id_monográco=445
61. ACOBOL, Experiencias de alcaldesas y concejalas de Bolivia. Nuestra contribución a los Municipios, ACOBOL-AECI, 2005.
62. Apaza, C.C.d.P.d.l.M.G., Mujer, Crisis y Resistencia. Criar hijos y ganar autonomía, El Alto, CPMGA,1990.
63. Apaza, C.C.d.P.d.l.M.G., 1990, p.4.

En general puede decirse que sus posibilidades de participación con mayor poder de decisión se dan al interior de las organizaciones de mujeres y no así de las organizaciones mixtas; sin embargo, en la relación entre las organizaciones de mujeres y organizaciones mixtas como parte de las acciones de mayor alcance político y territorial, se produce una relación paradójica, por un lado, la inclusión y apoyo a las acciones de las organizaciones de mujeres por parte de las organizaciones mixtas y, por otro lado, la exclusión de determinadas acciones y decisiones.

Pese a estas dificultades en la participación en organizaciones, es indudable que es a partir de esta práctica que se van fortaleciendo los liderazgos de las mujeres campesinas indígenas y originarias y cobran relevancia en las acciones de los movimientos sociales lo cual permite que sus liderazgos se proyecten al ámbito nacional y devengan en una participación importante y decisiva en el nivel nacional de las principales dirigentas de estas organizaciones.

Capítulo 4

Participación política de mujeres campesinas indígenas y originarias en el ámbito nacional

4. Participación política de mujeres campesinas indígenas y originarias en el ámbito nacional[64]

Cabe anotar, en justicia, que históricamente las mujeres en Bolivia han participado en acciones colectivas y movimientos sociales significativos en la política nacional y la reivindicación de derechos políticos, sociales y culturales. Baste recordar que han participado activamente en el movimiento sufragista desde una postura feminista de mujeres urbanas (García Mérida, 2005);[65] posteriormente, en la Revolución Nacional de 1952 en la que hubo amplia participación de mujeres campesinas principalmente obreras de la ciudad de La Paz, palliris (recogedoras de mineral), barzolas[66] y amas de casa de los centros mineros mayoritariamente de origen campesino e indígena; durante la dictadura y recuperación de la democracia las mujeres desde la academia y el movimiento feminista, mujeres de clase media vinculadas a los partidos políticos, campesinas e indígenas a través de las organizaciones campesinas; recientemente, en los procesos políticos y los movimientos sociales por la defensa de la hoja de coca, de los derechos humanos, de los recursos naturales –guerra del agua, la guerra del gas, tierra y territorio– y, finalmente, la demanda de la Asamblea Constituyente.

La participación de la mujer boliviana ha sido históricamente despojada de su componente político y reducido a una participación vinculada a la reproducción y a la reivindicación de los derechos de sus compañeros, con la excepción de las mujeres en el MNR en la década de 1950.[67]

Esta visión cambia en la década de los 70 con la conformación de grupos organizados de mujeres, sin embargo sus reivindicaciones son de orden práctico y no estratégico, recién en los ochenta comienzan las reivindicaciones de género.

En 1989-1993 se puede hablar de acción, presión y cabildeo de las mujeres para incidir en la gestión pública estatal. Por gestión de las mujeres y la Coordinadora de la Mujer se aprueba la Ley contra la discriminación contra las mujeres. En este período también aumenta el número de mujeres en el parlamento, la mayoría son suplentes, por primera vez una mujer llega al Senado, aunque debe destacarse que anteriormente la misma mujer, Doña Lidia Gueiller Tejada, había llegado a la Presidencia Constitucional de la República (Brockman, 2000).[68]

Pese a su presencia histórica, las mujeres han pasado inadvertidas, excepto en aquellas acciones colectivas vinculadas al movimiento feminista o más propiamente al movimiento de mujeres que sistemáticamente han protagonizado casi exclusivamente por tratarse de reivindicaciones relacionadas con su identidad de género.

Hoy se reconoce esta participación desde diversos ámbitos, Sanabria, et al. (2006), señalan que el movimiento de mujeres ha sido sujeto político en el país en las tres décadas pasadas y que actualmente, las mujeres campesinas, cocaleras y trabajadoras del hogar constituyen una fuerza política importante en el esquema de gobierno actual y se perlan como hegemónicas al interior del bloque de poder emergente desplazando de este espacio a las mujeres urbanas y profesionales provenientes principalmente de ONG´s que antes habían sido las interlocutoras con el Estado.

Según la misma fuente, aunque el reconocimiento de esta participación sea un avance, paradójicamente, esto constituye a la vez, un elemento que contribuye a centrar las miradas en las mujeres indígenas

64. Ver estructura del Estado en Bolivia en anexos.
65. García Mérida, Wilson, Sobre un episodio inédito en la historia del feminismo boliviano: Recuerdos del Primer Congreso Feminista, Servicio Informativo Datos & Análisis, 2005.
66. Denominación que se dio a las mujeres que constituyeron la base social del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR, partido que liderizó la Revolución).
67. Jímenez, Maritza, en "Mujer y participación política." En: Seminario nacional mujer, género y desarrollo. Coordinadora de la mujer, Misión de cooperación técnica holandesa. Plataforma de la mujer Fundación San Gabriel, La Paz. 1992
68. Brockman, Erika en su ponencia en *Noches Parlamentarias* en su calidad de Senadora de la República por el MIR (Movimiento de la Izquierda Revolucionaria).

y campesinas desde su identidad étnica y de clase y no así desde la de género, invisibilizándose el aspecto de género ya no sólo en lo que se refiere a mujeres indígenas, sino también a otros grupos de mujeres urbanas, feministas y de cualquier otra índole.

Para abordar esta participación política de las mujeres indígenas es importante contar con los elementos teóricos para su lectura; en este sentido, Calla (2003),[69] aporta con reflexiones sobre la conveniencia política y analítica de abordar la participación política de las mujeres tomando en cuenta la etnicidad plantea la necesidad de articular categorías de género y etnicidad como categorías de análisis. Un aporte muy importante de esta autora es que propone abordar el tema desde su complejidad, haciendo notar la heterogeneidad de las mujeres indígenas, tanto étnicamente como desde la categoría de clase social. Señala que las políticas estatales ignoran completamente estas diferencias en el momento de plantear políticas estatales de género.

Así, estas políticas trabajan sobre diferencias de clase, étnicas y de género como categorías completas, pero ignoran las combinaciones entre ellas y las diferencias internas entre grupos dentro de una misma categoría, lo cual contribuye a la reproducción de la cultura de dominación y patriarcalismo, ya que esta manera de conceptualizar la problemática de género y de etnia tiende a homogeneizar a los individuos que conforman cada categoría. Este planeamiento es un aporte teórico y metodológico en tanto propuesta de análisis multidimensional que contribuye a superar las lecturas fragmentadas de esta temática. Para proseguir con la participación política de las mujeres indígenas, es menester acotar datos sobre el interés que éstas tienen en la temática, para lo cual, se presenta a continuación información cuantitativa obtenida a partir del procesamiento de la información que contiene la base de datos LAPOP 2008 que caracteriza y analiza la cultura política de las mujeres en una perspectiva comparativa. Es importante tomar en cuenta que la información que contiene esta base de datos fue obtenida durante los meses de febrero y marzo 2008. Las preguntas sobre participación política hacían referencia a los últimos doce meses anteriores a la fecha de encuesta, período previo a la realización del Referendo Revocatorio,[70] e implicó un período de alta movilización y actividad política en la que la dinámica política en el país se incrementó notoriamente y el caso de las mujeres indígenas no fue una excepción.

Gráfica 4.1

¿Cuál es su lengua materna o el primer idioma que ha hablado de pequeño en su casa?

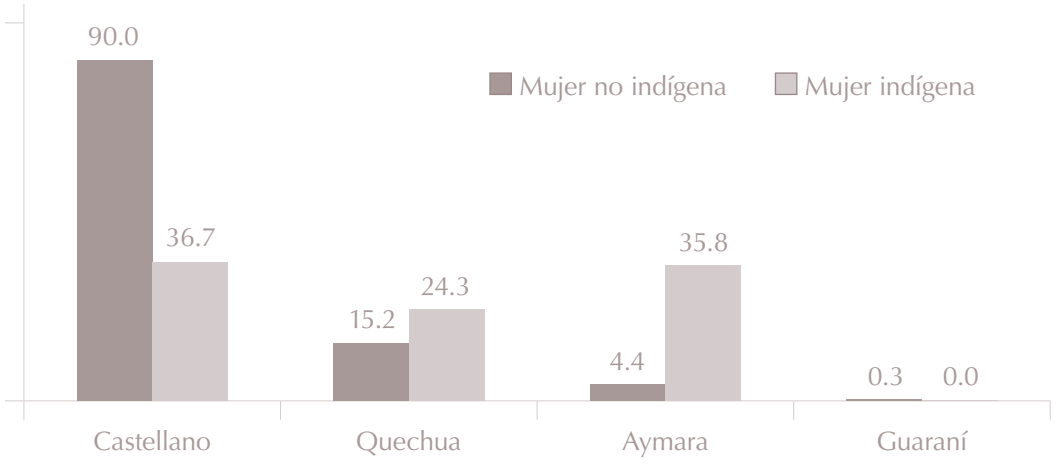

Elaboración de las autoras. Fuente: Base de datos LAPOP 2008.

69. Calla, Pamela, "Aproximaciones útiles a la temática de género y etnicidad", en Montes, *Patricia, Mujeres en la Coyuntura Nacional*, La Paz, AMUPEI, CIDEM, 2003.

70. Institución democrática a través de la cual la ciudadanía se pronuncia a través del voto por la ratificación o remoción de una autoridad democráticamente electa, en este caso fueron a Referéndo Revocatorio el Presidente de la República y los Prefectos de los nueve departamentos de Bolivia (equivalentes a gobernadores).

Gráfica 4.2

¿Sería mejor para el país que exista una sola cultura nacional para todos o que se mantenga la diversidad cultural del país?

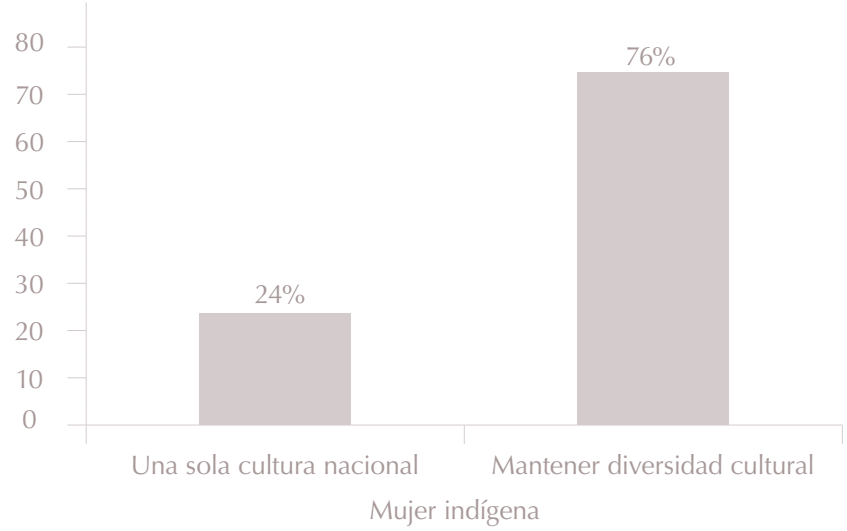

Elaboración de las autoras. Fuente: Base de datos LAPOP 2008.

Gráfica 4.3
Casos ponderados por peso/Departamentos

¿Qué tanto interés tiene usted en la política: mucho, algo, poco o nada?

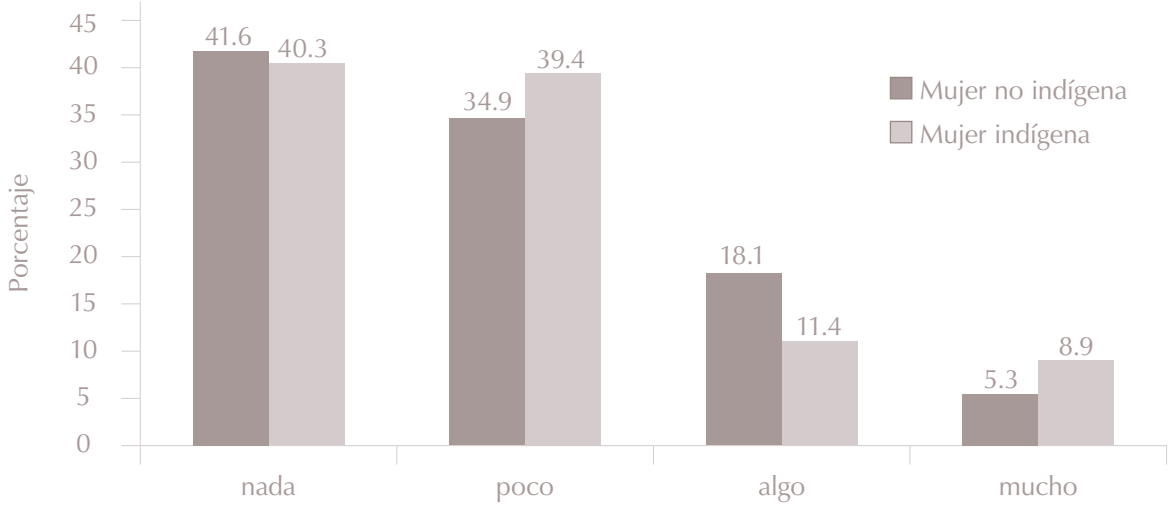

Elaboración de las autoras. Fuente: Base de datos LAPOP 2008.

Gráfica 4.4
Confianza

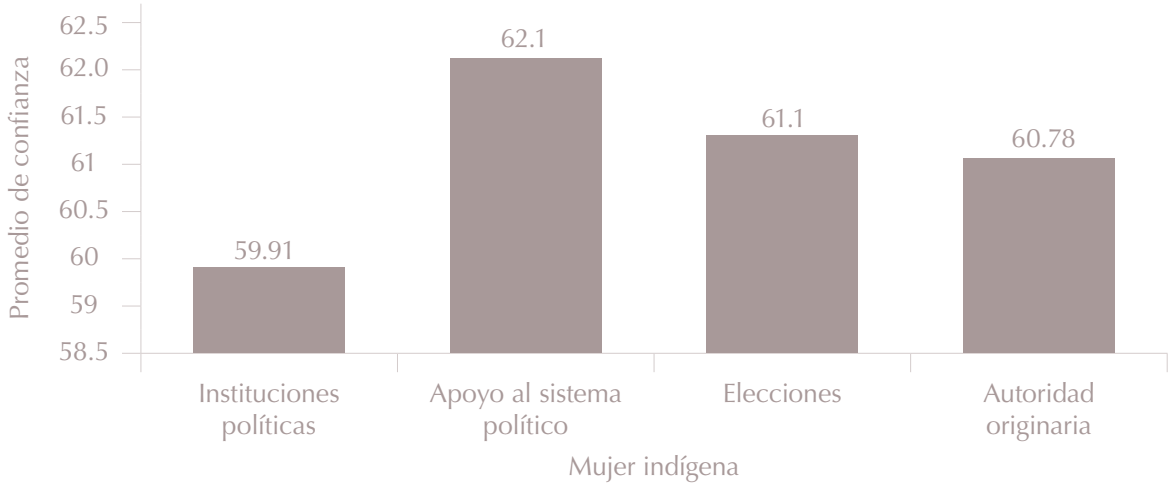

Elaboración de las autoras. Fuente: Base de datos LAPOP 2008.

Dicho esto, es menester abordar la participación efectiva de las mujeres en general y luego específicamente las mujeres indígenas en el ámbito nacional, centrando la mirada en espacios institucionales: ejecutivo y legislativo, Asamblea Constituyente, partidos políticos y organizaciones sociales.

Ibarnegaray (2006),[71] presenta un sólido documento acerca de la participación política de las mujeres en Bolivia haciendo referencia al contexto nacional y las modificaciones que se hicieron en Bolivia en los últimos años en el sistema político electoral: i) enmiendas a la Constitución Política del Estado (CPE), ii) modificaciones a la Ley Electoral y la Ley de Partidos Políticos; cambios que forman parte de un proceso que se produce en democracia pese a las limitaciones en el sistema y la cultura política, logrando situarse en la agenda pública, dando lugar a importantes "medidas de acción afirmativa" incorporadas a la norma electoral y de partidos políticos, que han posibilitado mejores condiciones para el acceso de mujeres a espacios en el Congreso Nacional y en los Gobiernos Municipales.[72] Señala además que este posicionamiento del tema en la agenda pública ha incidido en la designación y elección por parte del Congreso de la República de mujeres en otros cargos importantes como la Defensoría del Pueblo, tres vocales en la Corte Nacional Electoral y en las cortes departamentales (20 de 57 vocales en total).

Como antecedentes específicos para la implementación de medidas y modificaciones a la normativa nacional para la participación política de las mujeres señala la articulación de organizaciones de mujeres para la preparación de la participación en la Cuarta Conferencia de Beijing en 1995 de cual emergió el Plan de Acción Mundial que fue suscrito por Bolivia esto dio lugar a una instancia en el Poder Ejecutivo. Señala que:

> *"A partir de entonces la equidad de género en la participación política se constituyó en una de las demandas principales y de mayor énfasis del movimiento de mujeres boliviano articulado a organizaciones que jugaron un rol propositivo importante a nivel nacional. En este campo el movimiento de mujeres ha logrado normas específicas para favorecer la participación en el Poder Legislativo y en los Gobiernos Municipales y no así en el Poder Ejecutivo y mucho menos en el Judicial, quedando aún pendiente, normas específicas al respecto."* [73]

71. Ibarnegaray, Roxana, "Participación política de las mujeres en Bolivia", en *Género, indígenas y elecciones. Memoria del IV Congreso Internacional de Derecho Electoral y IV Congreso Nacional de Tribunales y Salas Estatales Electorales*. Michoacán, 2002. México, UNAM-PNUD-IFE-IEM-TEEM, 2006, pp.511-538.
72. Ibarnegaray, Roxana, 2006, p.521.
73. Ibarnegaray, 2006, p.522.

Ibarnegaray anota también que esta demanda fue recogida e incorporada en leyes importantes como la de Participación Popular, Ley de Municipalidades y la Ley de Reforma Educativa, contribuyendo así a la igualdad de oportunidades y equidad de género para la participación política de las mujeres en los diferentes niveles de participación y organización del Estado.

Posteriormente, aborda la participación de las mujeres en el Congreso Nacional, incorporando en su texto un cuadro resumen que muestra los porcentajes de participación de mujeres en los períodos legislativos 1993-1997 (período previo a la implementación de la Ley de Cuotas) con un porcentaje de 9.2%, de éstas 10.4% correspondían a la Cámara de Diputados y 3.7% a la Cámara de Senadores.

En el período 1997-2002 con la implementación de las cuotas por primera vez, la participación política de las mujeres subió al 16.6% en el Congreso, de esta cifra el 18.5 correspondía a la Cámara de Senadores, el 27.4% diputadas plurinominales y 5.9% diputadas uninominales, entre titulares y suplentes, siendo la mayoría suplentes.

La elección de mujeres como legisladoras para el período 2002-2007 fue de 19.7%, de las cuales fueron electas como Senadoras el 18.5 %, diputadas plurinominales el 28.2% y diputadas uninominales el 12.5% también la mayoría suplentes, pero comparativamente con el período anterior mayor porcentaje de titulares debido a lo que Ibarnegaray señala como la elección en Z, es decir, aplicando el principio de alternabilidad produciéndose un incremento notorio principalmente en la Cámara de Diputados, aunque no se alcanzó aún la cuota mínima del 30% de representación.

Gráfica 5.5
Participación de mujeres en el Congreso Nacional

Períodos 1993-1997, 1997-2002 y 2002-2007

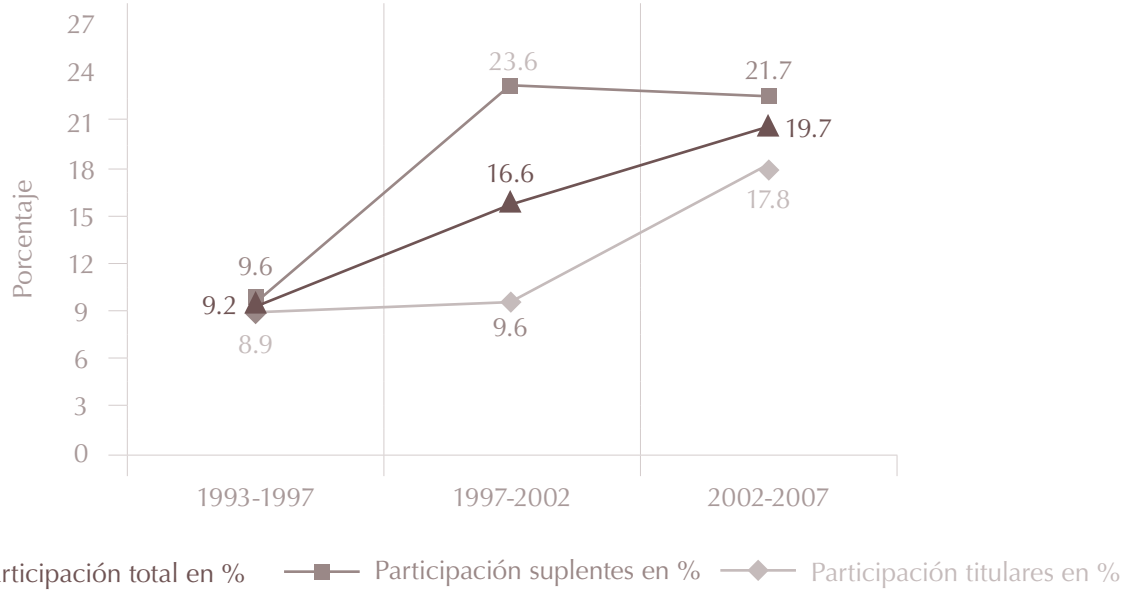

Cuadro tomado de Ibarnegaray, Roxana, Participación política de las mujeres en Bolivia, en Género, indígenas y elecciones. Memoria del IV Congreso Internacional de Derecho Electoral y IV Congreso Nacional de Tribunales y Salas Estatales Electorales. Michoacán, 2002. México, UNAM-PNUD-IFE-IEM-TEEM, 2006, p.534.

La participación en partidos políticos de las mujeres en general, se registra a partir de la década 1950 en el Movimiento Nacionalista Revolucionario MNR con una activa participación en la Revolución Nacional de 1952 y posteriormente en las acciones de recuperación de la democracia a finales de la década del 70, aunque también se produce desde la academia y en ámbitos no institucionalizados como las organizaciones campesinas y obreras, articuladas a la Central Obrera Boliviana (COB); son estos últimos los espacios en los que preponderantemente se insertan las mujeres campesinas indígenas y mineras con acciones más bien de resistencia civil, pero con un fuerte componente político de alcance nacional que contribuyen de manera decisiva en la recuperación de la democracia.

En Diakonía (2006),[74] se presenta una aproximación muy extensa a la participación política de las mujeres campesinas e indígenas. En una primera parte, presenta un estado del arte sobre género, etnicidad y participación política en Bolivia que comprende el período 1996-2005; este documento aborda muchos aspectos que escapan a los alcances de la presente investigación, como la educación, lengua y otros, por lo que se hará referencia solamente a los que se refieren a participación política.

En dicho documento, se consigna un artículo de Arnold y Spedding sobre Mujeres en los movimientos sociales en Bolivia 2000-2003; también al trabajo de Zambrana (2003) "Avances en el trabajo de género con mujeres indígenas de tierras bajas con mujeres de las etnias Yuracaré y Yukí del trópico de Cochabamba," a los cuales se ha hecho referencia previa en este documento.

Consignan también un texto de Linera ((coord. 2006) Sociología de los movimientos sociales en Bolivia, estructuras de movilización y repertorios culturales y acción política. La Paz, Diakonía-Oxfam. 2004), refiriendo que dedican un capítulo a la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, señalando que la participación de las mujeres campesinas tiene las siguientes limitaciones: i) la intervención de las decisiones familiares sobre las sindicales, ii) las dificultades de las mujeres para la intervención en la política que pasan por limitaciones de expresión en público, de planeación, de construcción de consensos, iii) poco conocimiento de cultura estatal, iv) identificación de los problemas por parte de las mujeres en relación a su vida familiar, v) los hombres son los encargados de la formulación de demandas de la comunidad, vi) dificultades para la participación de las mujeres por reticencia de sectores sindicales.

Sus formas de intervención son al interior de la organización, activando redes sociales de solidaridad en caso de acciones colectivas violentas participan de la logística y la comunicación. La identidad étnica en este sector es fuerte y por el contrario la de género es débil.

Se refieren a Cecilia Salazar (2003). "La ciudadanía plena es posible" en *Mujeres y Coyuntura Nacional*, en el cual la autora trabaja los puntos de incompatibilidad entre el movimiento feminista y el movimiento indígena, ya que considera que el feminismo es neoliberal. Aborda este hecho bajo la gura de un movimiento pendular que se produce en dos escenarios uno, el del respeto a la diferencia y reconciliación entre mujeres bajo dos lógicas diferentes, cultural occidental-cultura indígena; el otro, la construcción de identidades desiguales históricamente, esto produce enfrentamiento entre ambos movimientos: indígena y feminista.

Diakonía presenta también a Zolezzi (2003) *Género, etnicidad y participación política de las mujeres en las tierras bajas de Bolivia,* remarcando las diferencias entre los orígenes y el sentido de la CIDOB que a diferencia de las organizaciones de tierras altas no tiene tintes racistas ni reivindicaciones étnicas autoritarias, que no tienen en mente un modelo de Estado a diferencia de los herederos del katarismo, que tienen un imaginario de modelo de Estado propio en confrontación con el Estado boliviano. Señala que los pueblos indígenas de tierras bajas tienen sociedades más horizontales donde son patriarcales pero no a la manera occidental, que no construyen marcadas jerarquías políticas ni sociales. Según Zolezzi las mujeres que participan en política, no representan intereses de género, participan en acciones colectivas y procesos políticos, pese a que se ha constituido una plataforma política de demandas de género.

74. DIAKONÍA, *Género, etnicidad y participación política*, La Paz, Diakonía, 2006

Diakonía consigna también un documento sobre la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa basado en testimonios, hace referencia a los antecedentes y devenir de la organización, su estructura y alcance territorial, señalando que pese a su importancia no tiene la posibilidad de superar la marginación histórica de las mujeres campesinas. Se refiere también a sus principios: liberar a la mujer campesina de cualquier tipo de opresión, defensa y promoción de los derechos humanos, promover su liderazgo y eliminar exclusión y violencia social y política, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y seguridad alimentaria.

Este documento de Diakonía (2006), presenta a su vez un compendio de investigaciones sobre el mismo tema: género, etnicidad y participación política de las mujeres tanto en tierras bajas como en tierras altas. Entre estas investigaciones se encuentra la de Juana Lira et al.[75] denominada "Género y Etnicidad: la participación política de las mujeres chiquitanas", estos autores se refieren que el acceso al espacio político está asociado al avance, mejoramiento y ejercicio de derechos, pero además, a la posibilidad de salir de la comunidad y conocer más. Su participación en espacios públicos no está restringida por el marido, sino por la responsabilidad del cuidado de los hijos, la cultura chiquitana y la religión católica señala que las mujeres que han accedido a cargos públicos como dirigentas o concejalas, lo han hecho en algunos casos por la educación adquirida, pero sobre todo cuando han logrado compartir el cuidado de los hijos con los hombres y cuentan con el apoyo y confianza del marido y las mujeres mayores de la familia.

Según el estudio de Lira et al. los obstáculos para la participación de las mujeres chiquitanas radican en la carga de trabajo doméstico, la inseguridad y los temores de desenvolverse en público, el analfabetismo y la presión social por resultados rápidos de su gestión. Desde la perspectiva de los hombres, las mujeres participan en movilizaciones sociales como cuidadoras para garantizar que no haya violencia; mientras que desde la perspectiva de las propias mujeres, esta participación es vista a veces positivamente y otras despectivamente.

Diakonía (2006) continúa con una investigación sobre tierras altas, "Así caminamos: emergencia del discurso de derechos en las trayectorias políticas de mujeres aymaras del altiplano de Calla", et al.,[76] texto que refiere trayectorias políticas de mujeres aymaras que se producen en un ámbito inmediato, pero bajo la influencia de un contexto nacional e internacional, se refiere a un ejercicio político que implica cruce de fronteras entre culturas políticas. Hace referencia a la participación política de las mujeres aymaras en un marco histórico signado por el surgimiento de la CSUTCB y FNMCB BS y, la recuperación de la democracia. En cuanto a la participación misma de las mujeres indígenas en sus organizaciones señalan Calla y sus coautoras, que era puramente formal, si bien participaban en las reuniones sus opiniones no eran tomadas en cuenta; identifica –a partir de testimonios– que las mujeres eran consideradas menores de edad, y que actualmente, esa idea de minoridad de la mujer aún persiste en la cultura aymara y que la consolidación de la organización de mujeres requirió apoyo de parte de los hombres. A partir de ahí refieren el devenir de la política y el cruce de fronteras territoriales, organizativas y la inserción de las mujeres en estos procesos de tránsito político.

La participación orgánica se da bajo la gura de complementariedad chacha-warmi, donde el ejercicio político se asienta más sobre chacha (hombre) que sobre warmi (mujer) sobre todo en escenarios de toma de decisiones importantes mientras que en escenarios más cercanos a la vida cotidiana, las mujeres efectivamente experimentan un empoderamiento basado en la noción fuerte de la política como servicio. Aborda el paso del espacio organizacional al institucional a través de las experiencias de mujeres que llegaron a ser diputadas suplentes, los recorridos y discriminación que dicho paso implica pero además, hace referencia a la llegada de mujeres aymaras a algunos viceministros y a la Asamblea Constituyente. De esta manera, concluyen con lo que denominan la construcción del cuerpo político desde lo femenino aymara como un proceso en curso.

75. Lira, Juana, Marlene Ramos, et al., "Género y etnicidad: la participación política de las mujeres chiquitanas", en DIAKONÍA, *Género, etnicidad y participación política*, La Paz, Diakonía, 2006.
76. Calla, Pamela, Enriqueta Huanto & Angélica Sarsuri, "Así caminamos": Emergencia del discurso de derechos en las trayectorias políticas de mujeres aymaras del altiplano, en DIAKONÍA, Género, etnicidad y participación política, La Paz, Diakonía, 2006.

Posteriormente, Diakonía (2006) presenta la investigación: Género, etnicidad y participación política en la ciudad de El Alto, realizado por Elizabeth Andia, et al.[77] Como ya se refirió en anteriores páginas a las características de la población de esta ciudad, se trata de aymaras migrantes adscritos a una dinámica urbana económica, social y política. Esto implica un rompimiento de barreras culturales para el ejercicio político motivadas por salir del ámbito doméstico, alcanzar liberación de la opresión y depresión que les produce el hogar, en algunos casos y en otros, mujeres mayores que buscan ocupar su tiempo, para las más jóvenes participar es prepararse para algo, en la base de la participación está el deseo de mejorar su calidad de vida y búsqueda de reconocimiento, aunque no siempre se logra.

Según Andia en estos espacios de participación, existe discriminación étnica, ya que las mujeres indígenas que visten pollera (ropa típica) tienen más dificultades de participar que las de vestido, por cuestión de uso de la lengua; las primeras hablan en aymara, las segundas en castellano. Pero también existen limitaciones que abarcan a casi todas las mujeres y se refieren al miedo de hablar en público, a los niveles de educación y al hecho de ser mujeres con menores probabilidades de intervención pública que los hombres, además de las limitaciones de tiempo por el rol doméstico que les es asignado social y culturalmente. También se hace notar en esta investigación, que la participación de las mujeres es preponderantemente pasiva y existe un uso instrumental de ellas en la política tanto en movimientos sociales como en la política formal, como se señaló en la mayoría de los trabajos revisados.

En una perspectiva histórica de mediana data, Domitila Chungara (1980),[78] se refiere a la participación política de las mujeres indígenas, mestizas y campesinas vinculadas a la producción minera; hace referencia a esta participación poniendo en evidencia las diferencias de clase y la discriminación por parte de hombres y mujeres, señalando que sus derechos no son respetados ni existen instituciones ni instancias que se ocupen de hacerlos cumplir.

> *"Pero nosotras, desde nuestra condición de clase ¿qué tipo de liberación quisiéramos? esa liberación que piden las mujeres ricas, las gringas, o la otra liberación que consiste en que se nos respete como a seres humanos con inteligencia, capaces de solucionar problemas, de participar en todo, en el campo de la cultura, del arte, de la literatura, de la política, del sindicalismo. Una liberación para que se respete nuestra opinión fuera y dentro del hogar."* [79]

La discriminación por parte de las propias organizaciones mineras hacia las mujeres y de parte de las mujeres de clases medias y altas, es un tema recurrente aunque durante la huelga de hambre contra el gobierno de Bánzer en 1978, son mujeres y hombres vinculados a la política y la academia, de clase media, quienes se unen a ellas fortaleciendo su acción.

Con respecto a esta participación en la política nacional, Zabala (1995),[80] reseña la participación política de las mujeres mineras campesinas e indígenas y feministas. Lo más significativo en esta ponencia es la participación, representación y liderazgo de la mujer aymara urbana, cuestión que aborda haciendo referencia al partido político Conciencia de Patria (CONDEPA).

Señala como un antecedente importante para el surgimiento de este partido a la relocalización[81] minera en 1985 con la implementación del Decreto Supremo D.S. 21060,[82] que en términos sociales devino en el masivo traslado de población de los centros mineros hacia los suburbios de las principales ciudades del país y la consecuente desestructuración de redes, dinámicas y organizaciones anteriores. La rearticulación de las mujeres a instancias organizativas se produce a través de clubes de madres, juntas vecinales y otros agrupamientos similares como especie de plataforma, pero con limitaciones y marginaciones.

77. Andia, Elizabeth, et al., "Género, etnicidad y participación política en la ciudad de El Alto", en DIAKONÍA, *Género, etnicidad y participación política*, La Paz, Diakonía, 2006.
78. Chungara, D. d. (1980). La Mujer y la Organización. La Paz, UNITAS/CIDOB/CIPCA.
79. Chungara, D., 1980, p.9.
80. Zabala, María Lourdes, CONDEPA: El poder del símbolo femenino. Nos/otras en democracia. Mineras, Cholas y Feministas (1976-1994). La Paz, ILDIS, 1995, pp.93-128.
81. Eufemismo para referirse al masivo despido de más de 25.000 trabajadores mineros como medida fundamental de la aplicación del modelo económico neoliberal a través del famoso Decreto Supremo 21060.
82. Mediante este Decreto Supremo se impuso en Bolivia el modelo neoliberal en 1985.

Zabala señala como antecedente la desestructuración de la organización minera sindical de las mujeres, lo cual, da lugar a una reorganización y adecuación a nuevos espacios y dinámicas de ciudad, que fueron positivas para el movimiento político femenino, ya que de este proceso surge la mujer como actora política con identidad étnica y de género al interior de Conciencia de Patria CONDEPA, partido político que apela para captar votos a un recurso simbólico femenino, encarnado por dos mujeres: Remedios Loza, una mujer indígena de origen aymara vinculada a los medios de comunicación y Mónica Medina de Palenque, entonces esposa del fundador y jefe de partido Carlos Palenque.

"CONDEPA nació como un movimiento dinámico (...) a raíz de la movilización de mujeres, quienes encuentran en Radio Metropolitana, RTP, la posibilidad de hablar frente a una sociedad que las discrimina (...) ellas son la base para que el movimiento, que sale a raíz del cierre del sistema RTP, sea la base para el nacimiento de CONDEPA." [83]

Zabala señala que la base principal de CONDEPA es la "mujer aymara de pollera", que mayoritariamente está vinculada a la economía informal, constituyendo la base social y electoral del partido a diferencia de la base sindical que eran amas de casa del sector minero. Con su traslado a la ciudad cambia el rol económico de la mujer y por ende también cambia su rol político y sus intereses y necesidades en medio de una trama social de conducta discriminatoria hacia una población étnica subvaluada por las élites políticas. En este contexto, surge la propuesta condepista, como precursores de la temática étnica en arena política, con una fuerte influencia del katarismo, los precursores de esta tendencia política indigenista posibilitan la articulación de todos estos temas en CONDEPA que se constituye en un "formador" de identidad indígena colectiva positivada y reivindicativa de su cultura.

Esta lectura de la representación política de las mujeres realizada por Zabala es innovadora, ya que destaca el rol de los medios de comunicación como instrumentos de construcción política, representación y construcción de imaginarios y apertura de espacios políticos de participación en este caso específico de las mujeres indígenas y aymaras en la urbe.

"El acceso y la participación en el proceso de comunicación alternativa se convierte para ellas en un sustituto informal, no sólo para exponer y socializar el flujo de sus problemas cotidianos, sino para acceder a los recursos urbanos y sociales que les han sido negados." [84]

Pero además, Radio y Televisión Popular RTP íntimamente ligada al surgimiento y decurso de CONDEPA, incluye la temática de género, denuncia violencia doméstica, discriminación y violaciones contra la mujer esto es, la doble discriminación en espacios privado y público por ser mujeres y ser indígenas. El uso de los medios –primero la radio y luego el canal de televisión– permitieron una "politización" de temáticas privadas que interpelaban a las mujeres por ser una mirada de género.

Finalmente, Zabala hace notar que CONDEPA recupera temáticas de género en un ámbito práctico, en su "manera de hacer política" mucho más que en la dimensión ideológica o programática y en su estructura partidaria puesto que solamente dos mujeres acceden a la dirigencia del partido ocupando carteras tradicionalmente asignadas a mujeres –Secretaría de la Mujer y Secretaría de Apoyo Social– lo que implica que la presencia femenina dentro del partido sigue siendo subordinada y que, adicionalmente, la cúpula ideológica del partido la constituyen varones mestizo-blancos de clase media alta.

Cabe aclarar, que en fecha posterior a la presentación de este texto de Zabala la jefatura del partido fue asumida temporalmente por una mujer indígena aymara –Remedios Loza– a la muerte del líder y fundador Carlos Palenque.

83. Silvia Loayza citado por Zabala, 1995, p.94.
84. Zabala, Lourdes, 1995, pp.105-106

Por otro lado, si bien no se tienen trabajos específicos sobre la participación en otros partidos, cabe señalar que la participación política de mujeres campesinas e indígenas en partidos tradicionales se da sobre todo como militantes o como dirigentes en instancias menores (provinciales, municipales), a excepción del MAS, al que acceden por su articulación sindical y la interacción entre los sindicatos campesinos, de colonizadores y organizaciones indígenas al IP-ASP Instrumento Político Asamblea por la Soberanía de los Pueblos que deviene en el MAS; y, en mucho menor grado a través de las agrupaciones ciudadanas –Poder democrático y Social (PODEMOS) y Unidad Nacional (UN)– que por la obligatoriedad de la Ley que establece el 50% de mujeres, incluyeron alguna mujer indígena en sus listas, las cuales llegaron al Congreso en las últimas elecciones generales, pero también en representación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) a partir de 1997. Actualmente existen varias mujeres campesinas indígenas y originarias en ejercicio parlamentario, la mayoría de ellas por el Movimiento al Socialismo (MAS).

Galindo (2000),[85] analiza la participación política de las mujeres en el marco de las modificaciones a las leyes, el Código electoral y la Ley de Partidos Políticos, señala que la formalización de la participación política femenina no se ha resuelto con las reformas formales que incluyen la obligatoriedad de la participación del 30 % de las mujeres tanto en las candidaturas electorales como en la cúpula de los partidos políticos. En la realidad se mantienen las diferencias de género y la discriminación hacia las mujeres en espacios de representación política, señala que "el discurso liberal y democrático continúa manteniendo la desigualdad real entre el género masculino y femenino" [86] dado que los actores siguen siendo desiguales en su acceso a recursos y la Ley parte del supuesto de igualdad formal y norma la participación de la mujer desde ese supuesto, afirma que de las propias leyes se desprende la "desigualdad real de recursos de acceso al poder de decisión." Además, considera que la sola presencia de la mujer en el escenario político nacional en sí misma no garantiza una democracia equitativa, puesto que el poder masculino sigue siendo dominante en el ámbito político. Las cuotas resuelven sólo el problema cuantitativo de la participación política femenina.

Un tema muy importante en la política boliviana es el proceso constituyente, el cual se pasa a considerar teniendo en cuenta el acceso y participación de las mujeres indígenas en la Asamblea Constituyente (agosto 2006 diciembre 2007) en tanto ha constituido uno de los procesos políticos más importantes de los últimos tiempos debido a que ha dado como resultado una nueva Constitución Política del Estado reflejando el cambio en la correlación de fuerzas en el país constituyendo por tanto, el espacio político más relevante por sus connotaciones ideológicas, estructurales e históricas en Bolivia.

Cabe señalar que uno de los partidos políticos que más indígenas mujeres ha involucrado en la dinámica política del país es el MAS siendo la Asamblea Constituyente el escenario político más visible y relevante. Este partido político en la Asamblea Constituyente logró cerca del 54% de los asambleístas (137 de 255) las mujeres alcanzan al 33% (86) del total de asambleístas, de las cuales el 74% son del MAS, por tanto, identificadas con las luchas de los movimientos sociales y con las reivindicaciones indígenas y populares, antes que las de género,[87] si bien la presencia de las mujeres indígenas es importante numéricamente, también habían mujeres no indígenas en esta bancada.

Lo más significativo en cuanto a participación de mujeres indígenas en este proceso fue de orden cualitativo, puesto que la Asamblea Constituyente estuvo presidida por una mujer indígena quechua Silvia Lazarte con una larga trayectoria como dirigente, inicialmente en el Chapare (zona del Trópico productora de coca), electa como asambleísta por el departamento de Santa Cruz, además de que varias comisiones estuvieron también presididas por mujeres campesinas e indígenas como Isabel Domínguez y Nélida Faldín que estuvieron a la cabeza de la Comisión de Estructura de Estado, Margarita Terán de la Comisión de Coca y Esperanza Huanca como miembro de la Comisión Visión de País, todas ellas de la bancada del MAS.

Ranaboldo, et al. (2006), se refieren a la participación política de las mujeres a partir de la obligatoriedad de las cuotas y alternabilidad, consignando datos de participación en la Asamblea Constituyente:

85. Galindo, María Eugenia (2000). "Igualdad Formal, Desigualdad Real. Análisis de las leyes del Código Electoral y de Partidos Políticos en el contexto de las reformas institucionales bolivianas desde una perspectiva de género en Cochabamba." *Estudios de Género*. Cochabamba, CESU - UMSS. Tesis de Maestría.
86. Galindo, María Eugenia, 2000, p.2.
87. Zabalaga, Carmen, s/f.

En las elecciones para la Asamblea Constituyente de 2006, sobre un total de 2112 candidatos/as de los diferentes partidos, 42.57% de las listas fueron conformadas por mujeres (899). En los resultados, para las 45 bancas de departamentos sólo 11 mujeres (24%) fueron electas, y para las 210 bancas de circunscripciones, 77 mujeres (37 %) fueron ganadoras. El Movimiento al Socialismo (MAS) –partido del presidente Evo Morales– presentó 107 mujeres (42%) y 64 de ellas fueron electas. Una mujer de origen quechua, del sector cocalero, ha sido elegida en julio de 2006 como presidenta de la Asamblea Constituyente.[88]

Señalan que a pesar de que es baja la participación de las mujeres en espacios de decisión económica y política, se han dado avances significativos en los últimos años que desde 1992 la participación política de las mujeres aumentó en 16 %. Destacan que se presentan experiencias organizativas lideradas por mujeres en varias regiones del país junto a la presencia de importantes líderes y personalidades femeninas con gran peso en el marco comunitario, que permiten visibilizar y valorar el aporte y espacio de las mujeres indígenas en los aspectos organizativos, productivos y de la vida comunitaria en general.[89]

Respecto a la participación de las mujeres indígenas en el contexto previo a la realización de la Asamblea Constituyente, María Eugenia Choque señala que las acciones de de los pueblos indígenas para la realización de la Constituyente fueron muy importante desde el 2000 al 2002, las mujeres indígenas de tierras bajas y tierras altas se movilizaron y protagonizan un hecho coyuntural de real importancia para los pueblos.[90]

Señala que en el marco del Convenio 169 de la OIT, se realizó un proceso de consulta a los pueblos indígenas para la definición de la convocatoria a la Asamblea Constituyente; en este proceso hubo amplia participación de representantes de los diferentes pueblos indígenas y organizaciones indígenas del país, en la lista que presenta de todos los participantes por departamentos se puede apreciar la participación de varias organizaciones indígenas y campesinas de mujeres: Organización de Mujeres Micaela Bastidas, Movimiento de Mujeres sin Tierra, Coordinadora de Mujeres del Valle Alto y Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa.

De la misma manera Choque hace referencia a la participación de mujeres indígenas en varios departamentos del país en actividades promovidas desde el Vice ministerio de la Mujer sobre la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, en los que se recogieron propuestas sobre el sistema de representación.

Las propuestas surgidas de esa participación se refieren a la elección diferenciada de representantes indígenas y no indígenas; los indígenas deberían ser elegidos por usos y costumbres y no por canales institucionales de representación, porque no siempre tienen acceso a ellos y menos aún las mujeres. Para lograr una participación efectiva de la mujer indígena, ésta debería tener espacios de discusión en idiomas indígenas en los niveles de sus organizaciones, para que se capaciten, aprendan y cuenten con un espacio en el cual puedan estructurar sus demandas y propuestas específicas como mujeres indígenas.

Gran parte de la discusión se centra en las propuestas de organizaciones indígenas para definir la forma de elección de los representantes de los pueblos indígenas a la Asamblea Constituyente de manera que la representación sea efectiva y real, especialmente para el caso de las mujeres. Entre sus principales propuestas, se propone dar cupo a representantes por organización indígena o que las organizaciones nombren ternas de candidatos por regiones y las postulen a circunscripciones.

Choque señala que el problema específico para las mujeres en este proceso es que la participación en los pueblos indígenas se da a través de sus instituciones representativas dado que estas tienen estructuras que privilegian la participación de los hombres, las mujeres se ven ante la situación de luchar por espacios de representación al interior de estas organizaciones y las redes de organizaciones de sus pueblos para lograr para sí espacios de participación.

88. Ranaboldo, et al., 2006, p.15, en referencia a Silvia Lazarte que presidió la Asamblea Constituyente.
89. Ranaboldo, et al., 2006, p.15.
90. Choque, Ma. Eugenia, La participación de la mujer indígena en el contexto de la Asamblea Constituyente, http://www.eclac.org/mujer/reuniones/Bolivia/M_Eugenia_Choque.pdf, consultado el 5 de diciembre de 2008, p.6.

Sobre el proceso constituyente, la Coordinadora de la Mujer[91] realizó un proceso participativo a nivel nacional en el que participaron mujeres de los distintos sectores de la sociedad entre ellas las mujeres indígenas de varias regiones del país a través de sus organizaciones. Los resultados de esta experiencia fueron sistematizados y presentados en la Serie de publicaciones temáticas Mujeres en la Asamblea Constituyente "Nunca más sin nosotras. Por una cultura de equidad y de la propuesta al mandato: una propuesta en construcción." [92] Ambos documentos contienen la propuesta surgida de este proceso participativo, las propuestas fueron sobre:

1. Principios políticos.
2. Modelo de Estado.
3. Derechos humanos individuales y colectivos.
4. Normas políticas y estructura del Estado.
5. Régimen económico, financiero y laboral.
6. Tierra, territorio y Recursos Naturales.
7. Regímenes social y familiar.

Todas las propuestas tienen enfoque de género. Algunas referencias a la participación política de las mujeres campesinas en la política nacional resultan especialmente ilustrativas de las dificultades que éstas deben sortear para acceder a estas instancias de representación. En ese sentido, Ballesteros (2004),[93] recoge las palabras de las protagonistas en su artículo "Nos querían sacar de la lista de candidatos y ahora Inés es diputada", que relata las vicisitudes de las mujeres campesinas cuando se disputan puestos de decisión política a partir de la experiencia de una dirigenta campesina llamada.

> *Las Bartolinas defendieron el derecho de que su representante elegida organizándose, fuera nominada como candidata. Como en anteriores oportunidades, los opositores alegaban falta de conocimiento y de experiencia o, en su defecto, sacaban a relucir sus prejuicios sobre las mujeres.*[94]

Ballesteros anota que las mujeres fueron ganando múltiples espacios protagónicos, que han ido formando y construyendo sus dirigencias, que han generado opinión cuestionando la exclusión de las instancias de decisión.

Como se mencionó al inicio del presente trabajo, la participación política de mujeres indígenas en el gobierno nacional en cargos de decisión, se produce de manera muy tímida a partir de la designación de una indígena quechua Tomasa Yarhui como Ministra de Asuntos Campesinos y Pueblos Indígenas y Originarios durante el gobierno de Acción Democrática Nacionalista (1997-2001), partido de derecha. Posteriormente una mujer aymara María Eugenia Choque ocupó el Viceministerio de Asuntos de Indígenas y Originarios durante el gobierno del Presidente Mesa (2003-2005). En lo que va del gobierno del MAS (2006-2009), cuatro mujeres indígenas han ocupado el cargo de ministras.

91. Institución que trabaja con mujeres en todo el territorio nacional.
92. Coordinadora de la Mujer, Mujeres en la Asamblea Constituyente Nunca más sin nosotras. Por una cultura de equidad!, y De la propuesta al mandato: una propuesta en construcción, La Paz, 2006.
93. Ballesteros, Ivonne, Nos querían sacar de la lista de candidatos y ahora Inés es diputada, en Leila Cortéz y Eduardo Mendoza, Apuntes sobre el mundo rural boliviano, Santa Cruz, CIPCA, 2004.
94. Ballestros, Ivonne, 2004, p.127.

Capítulo 5

Participación política de las mujeres indígenas en el ámbito departamental

5. Participación política de las mujeres indígenas en el ámbito departamental

El escenario departamental es un campo en el que ni los indígenas ni las mujeres han tenido una participación política significativa, de hecho, han sido las élites regionales quienes han impulsado procesos de descentralización administrativa hace más de una década con magros resultados; aunque, en lo que va del presente siglo, la gura político administrativa de autonomías se ha posicionado en el escenario político, habiéndose institucionalizado la elección directa de prefectos, realizada en los nueve departamentos del país por primera vez el 2005,[95] como un paso hacia las autonomías departamentales, que han sido impulsadas principalmente por los comités cívicos de la denominada media luna, habiéndose sancionado en el nuevo texto constitucional junto a otro tipo de autonomías como la municipal e indígena.

En Bolivia, las prefecturas históricamente, han estado dirigidas por varones vinculados a los partidos tradicionales, solamente dos mujeres accedieron a este cargo, una en Oruro designada por el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario en el período 1993-1997 y recientemente fue electa en Chuquisaca una mujer campesina Savina Cuéllar actualmente en funciones, que para mayores datos, fue ex militante del MAS y, paradójicamente, llegó a ocupar ese puesto como representante de la oposición, circunstancia que puede verse como una clara muestra de la instrumentalización de la gura de una mujer indígena para contrarrestar la incidencia política del partido de gobierno actual, de tendencia indigenista.

Como se dijo, en la actualidad al cargo de Prefecto o Prefecta –ejecutivo o ejecutiva de la Prefectura Departamental– se accede a través de elección directa por voto ciudadano. Mientras que para la elección y revocatoria de mandato de los miembros del Consejo Departamental –instancia de control de la gestión de la Prefectura– según el art. 12 de la Ley 1654 de Descentralización Administrativa, el mecanismo es a través de democracia representativa, son los concejales de los distintos municipios que componen una provincia que eligen de una terna al Consejero Departamental –son también quienes pueden revocarle su mandato– que pasa a formar parte del Consejo Departamental junto a los otros consejeros de las demás provincias electos bajo la misma modalidad.

En cuanto a la representación en las organizaciones sociales, la participación de las mujeres indígenas se produce a partir de la articulación política entre los niveles comunal, regional y nacional, con acciones que se proyectan más bien al ámbito nacional, por lo cual corresponde entender esta acción según la información consignada en el acápite anterior.

El presente documento no consigna información sobre la participación política de campesinos, indígenas y originarios –en general y menos de las mujeres en particular– en el nivel departamental, ya que no existe información al respecto por no haber sido un ámbito que denotara disputas al interior del sector campesino, tampoco entre otros actores políticos, menos aún de participación política indígena significativa a ese nivel territorial.

95. El Estado central, tiene instancias departamentales de gobierno, a través de autoridades político administrativas, que si bien en el último período legislativo sus titulares, prefectos, han sido elegidos por voto ciudadano, las prefecturas son instancias que forman parte del poder ejecutivo de manera descentralizada según atribuciones que les confiere la Ley Nº 1654 de Descentralización Administrativa, su ámbito de acción es el departamento, su gestión es fiscalizada por el Consejo Departamental. Los/as actuales prefectos/as son los primeros que accedieron a ocupar el cargo de titulares de la Prefectura por esta modalidad, puesto que anteriormente eran designado por Presidente de la República.

Sin embargo, cabe señalar que en los últimos años se han producido disputas políticas en ese ámbito departamental; en enero de 2007 en el departamento de Cochabamba, se produjeron enfrentamientos violentos por el control político departamental, los sectores afines al MAS, principalmente pobladores del área rural, solicitaban la renuncia del entonces Prefecto del Departamento, Manfred Reyes Villa, apoyado por sectores urbanos de clase media; tales enfrentamientos entre sectores urbanos y rurales sin duda tuvieron connotaciones étnicas, pero también de control territorial y político muy evidentes, era la primera vez que sectores campesinos ejercían tanta presión por el control político del departamento –aunque el conflicto fuese iniciado no por un interés auténticamente regional sino más bien del gobierno central– sin lugar a dudas es un antecedente importante a tomar en cuenta; hecho que junto a la aprobación de las autonomías departamentales hace pensar que el ámbito departamental será un escenario de participación política indígena importante en el mediano plazo.

Capítulo 6

Participación política de las mujeres indígenas en el ámbito local

6. Participación política de las mujeres indígenas en el ámbito local

En el nuevo marco normativo que rompe el monopolio de los partidos políticos y abre la posibilidad de participación política electoral a través de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas, es posible identificar la participación electoral de los indígenas a través de esta modalidad, dato que si bien no muestra la participación a través de las otras modalidades (agrupación ciudadana y partido político), proporciona un interesante acercamiento.

De acuerdo a los datos de la Corte Nacional Electoral sobre las elecciones municipales de 2004, los alcaldes electos bajo la modalidad de pueblos indígenas, alcanzan el 5.8 % de los municipios del país, esto es, 19 alcaldes indígenas de los 327 municipios existentes a la fecha. Según la misma fuente, se aprecia que los pueblos originarios lograron éxitos sólo en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, pues en el resto del país su presencia es restringida.[96]

Estos datos no consideran como representación indígena a las candidaturas en los municipios del trópico de Cochabamba, que si bien no intervinieron en las elecciones bajo la gura de pueblos indígenas, la autoidentificación de aquellos que están vinculados al movimiento cocalero y los kataristas de tierras altas es como campesinos-indígenas-originarios, por lo cual, a este dato debe añadirse los resultados obtenidos por el Movimiento Indígena Pachakutik (MIP) del orden del 3% y el Movimiento al Socialismo (MAS) con 34.2% que mayoritariamente impulsó candidaturas de campesinos e indígenas, totalizando entre todos un 43% de los alcaldes de Bolivia.

Según el estudio realizado por Albó & Quispe (2004) en todo el país, es muy importante la participación indígena en gobiernos municipales,[97] tienen presencia significativa como alcaldes y concejales quienes se sienten miembros de un pueblo indígena u originario. Muestran que el año 2002 existían 1551 munícipes indígenas –alcaldes y concejales– en Bolivia, distribuidos en todos los departamentos de los cuales, el 41% se autoidentifican como quechuas, 37% aymaras, 8.7% guaraníes y 10% de otros grupos étnicos. Desagregando por regiones y departamento se tiene (ver tabla 7.1):

Siguiendo con Albó & Quispe (2004), se tiene que la participación de las mujeres indígenas, originarias en los municipios es del orden del 36.2% del total de alcaldes y concejales indígenas del país, la participación de mujeres aumenta a medida que sube el nivel de pobreza de los municipios y a que la edad de las mujeres disminuye, esto porque las necesidades en municipios con mejores condiciones tienden a estar satisfechas y a que las mujeres más jóvenes han accedido a mayores niveles de educación que las mujeres mayores, aunque comparativamente con los hombres sigue siendo menor.

El establecimiento de cuotas mínimas de participación de mujeres a partir de 1997 -30% en listas para los municipios y la Cámara de Diputados y el 25% para la Cámara de Senadores- ha incidido en el acceso a la política de parte de las mujeres y siendo el local el ámbito más cercano a la vida cotidiana resulta el más accesible para las mujeres. La última reforma al respecto es la de 2004 cuando se norma el acceso a elecciones a través de pueblos indígenas y agrupaciones ciudadanas con una cuota de participación obligatoria para mujeres de 50%.

96. CNE, Boletín Estadístico Elecciones Municipales 2004: votos, escaños y alcaldes, año III, Nº 6, Octubre 2007, http://www.cne.org.bo/centro_doc/bol_estadistico/bol_est6_III.pdf

97. Los datos corresponden a 242 (77 %) de los 317 municipios existentes al 2002, fecha en la que se realizó la encuesta.

Tabla 6.1[98]

Departamento	% Munícipos Indígenas y Originarios	Comentario
Tierras Altas		
La Paz	78.4	Principalmente son Aymaras en La Paz y Oruro mientras que en el Potosí son Quechuas. Nótese que solamente un quinto de los munícipes sería no indígena, en la región altiplánica donde la territorialidad entre el estado y los Ayllus han estado en una larga pulseta histórica o visto desde las comunidades Quechuas, los sistemas político administrativos y principalmente jurídicos (sic)
Oruro	82.2	
Potosí	78.1	
Valles		
Chuquisaca	56	Principalmente Quechua aunque en Chuquisaca existe un 15% de guaraníes. Nótese que los porcentajes de munícipes indígenas, en estos departamentos, si bien son altos, comparativamente a los de las tierras altas están en (sic)
Cocha-bamba	72.1	
Tarija	39.3	Preponderantemente Guaraníes, gran parte de su territorio pertenece a El Chaco Boliviano, sus organizaciones sociales indígenas son parte de las organizaciones indígenas de tierras bajas.
Tierras Bajas		
Santa Cruz	45.6	Principalmente Guaraníes, aunque también existen Chiquitanos y Guarayos (región del Chaco y la Chiquitania) y Quechuas en menor proporción (Zonas de colonización)
Beni	31.5	Pertenecen a varios pueblos: Mojeños, Movima, Tacana, Esse, Eje. etc.
Pando	23.1	
Promedio	56.25	

De acuerdo a Ibarnegaray (2006), el criterio de alternabilidad contenido en el artículo 112 del Código Electoral entró en vigencia en los comicios municipales de 1999 y sus resultados en los gobiernos municipales han sido mucho más significativos que en la representación en instancias nacionales, como resultado del mecanismo de acción afirmativa al igual que en el Congreso.

> *"En efecto, el porcentaje de mujeres elegidas Concejales Municipales en la gestión 1995-1999 fue de 9.8%, frente a 43.2% logrado en la gestión 1999-2004; registrándose un incremento de 33.4% en la representación de mujeres concejales electas, con relación a las elecciones municipales de 1995."* [99]

Sin embargo, señala que la mayor presencia de mujeres en instancias de representación política, no implica automáticamente una representación de género como quisieran algunas feministas, pero que pese a ello se han logrado acuerdos importantes para avanzar en los objetivos de igualdad y equidad de género, con mujeres militantes de partidos políticos y con algunas parlamentarias.

98. Cuadro de elaboración de las autoras con base en datos estadísticos cuadro 3.1.Porcentaje que se siente miembro de un ayllu o pueblo originario en cada departamento en Albó & Quispe, 2004, p.35.
99. Ibarnegaray, Roxana, 2006, p.528

Además del texto de Ibarnegaray, varios son los estudios acerca de esta participación política desde la perspectiva de género, aunque son pocos aquellos que se dedican exclusivamente a la participación de las mujeres indígenas; sin embargo en la mayoría de los trabajos con alcances más amplios o generales, se consigna que el ámbito municipal es el de mayor significación para la participación política de las mujeres y abordan indirectamente la representación de mujeres indígenas en los gobiernos municipales en la medida que se refieren tanto a municipios urbanos como rurales.[100]

Suárez & Sánchez (2007),[101] presentan un estudio cuantitativo y cualitativo, con datos secundarios estadísticos, entrevistas y conversaciones con concejalas en 23 municipios del departamento de Cochabamba y 55 concejalas –30 concejalas en municipios rurales y 25 en municipios urbanos– que hacen el 51% del total de concejalas del departamento de Cochabamba.

Los mismos autores anotan que en este departamento, el 39% de concejalías municipales son ejercidas por mujeres las concejalas son predominantemente de cultura quechua, excepto en el municipio de Bolívar –zona andina del departamento– donde las concejalas son de origen aymara.

Consignan que la edad promedio de las concejalas indígenas es 35 años y que la mayoría son casadas. Las actividades económicas previas al ejercicio de su cargo son principalmente el comercio y la agricultura. El ejercicio político, no incide en el cambio de roles al interior de sus familias, ya que, sus maridos continúan asumiendo la responsabilidad principal de mantener a la familia mientras las mujeres ejercen cargos políticos.

La trayectoria previa en organizaciones sociales de base, es el antecedente de participación política a nivel comunal que les ha permitido posteriormente acceder a espacios políticos que devienen en el ejercicio político en los gobiernos municipales. En la línea de estudios de caso de participación política de mujeres en el ámbito local, Cuba (2004),[102] hace referencia a la participación en los municipios de Vacas, Sipe, Tiquipaya, Tacopaya y Capinota del departamento de Cochabamba señalando que los ámbitos de participación de las mujeres van desde el comunal al municipal, que su ejercicio político se ha incrementado en cantidad y calidad sobretodo en organizaciones sociales de representación de sus intereses como mujeres –vinculados a la calidad de vida y la reproducción– habiendo logrado consolidarse con estatutos y funcionamiento estable, pero que en la relación con organizaciones mixtas la discriminación es frecuente no se las toma en serio e incluso son maltratadas por las autoridades y tampoco se las considera para candidaturas serias, a no ser para alcanzar la cuota establecida por Ley.

Cuba señala que en los municipios de Vacas y Cliza existe mayor participación que en los municipios de Tacopaya y Capinota, pero aún así, esta representación es muy baja, está por debajo de 1 en una escala de 3. Su participación se produce preponderantemente en organizaciones sociales y funcionales y muy poco en la gestión del desarrollo local y los partidos políticos.

En el 80 % de los casos en los seis municipios analizados por Cuba, la elección de representantes en las organizaciones para su nominación como candidatas a concejalas, se realiza por voto directo o ternas, esta nominación se basa en la valoración ética de las mujeres y en su experiencia. Consideran que solamente existe democracia al interior de las organizaciones de mujeres, puesto que en las organizaciones mixtas –sociales o políticas– las mujeres son excluidas. También existe exclusión por cuestión étnica, por no tener manejo y experiencia política y por bajos niveles educativos al interior de las organizaciones mixtas y de mujeres.

Pese a estas dificultades, a través de sus organizaciones las mujeres participan en la planificación municipal del Plan Operativo Anual POA, presentando demandas de género, que en muchos de los casos logran asignación presupuestaria, aunque su ejecución no siempre se cumple.

Velásquez, Gloria, et al. (2002),[103] se acercan a los procesos de inclusión de las mujeres en los espacios políticos municipales y los procesos de empode-

100. Cfr.: ACOBOL, 2005; Román, 2007; Lema, et al., 2001; Costa, 2004; Chávez, et al., 2002 y otros.
101. Suárez C., Elsa y Ridher Sánchez A. Mujeres en el municipio. Participación política de concejalas en Cochabamba. UMSS. La Paz, 2007.
102. Cuba Rojas, Luis Pablo, Participación Política de Mujeres Rurales en los municipios de Sipe Sipe, Tiquipaya, Vacas, Tacopaya y Capinota. Cochabamba, ACDI. 2004.
103. Velásquez, Gloria, et al., Mujeres concejalas. Empoderamiento, desempeño y liderazgo. La Paz, PIEB, 2002.

ramiento que se dan en el ejercicio de las concejalías en Bolivia a partir de la participación basada en las normas legales fijando su atención en las lógicas de funcionamiento del poder tradicional masculino.

Señalan que los estudios sobre participación política de las mujeres han contribuido a la visibilidad pública de las mujeres a principios de la década de los ochenta y se amplió a los noventa, cuando las feministas revalorizaron la democracia y la participación de las mujeres en organizaciones sociales y partidos políticos, época en la que la producción estuvo dirigida hacia dos corrientes: una de reivindicación de género bajo una perspectiva feminista y otra, hacia la participación y tendencia electoral de la mujer.

Estas autoras consignan que la mayoría de las investigaciones realizadas sobre participación política, se centran sobre todo en el ámbito municipal a partir de la Ley de Participación Popular, pero obvian la participación de las mujeres y después de la Ley de Cuotas comienzan los estudios orientados a la participación política de las mujeres.

Se trata de un estudio cualitativo realizado en nueve municipios rurales del país tres de la región andina departamento de La Paz, municipios de Achacachi, Palca y Laja; tres de la región de valles en el departamento de Cochabamba municipios de Vacas, Tiraque y San Benito; y tres en la región de los llanos orientales departamento de Santa Cruz municipios San Javier, San Ramón y Concepción.

Su aporte está referido al empoderamiento, desempeño y liderazgo de las mujeres concejalas. Con respecto a los procesos de empoderamiento, señalan que las concejalas encuentran dificultades para empoderarse, en el rol tradicional que le asigna la familia y la comunidad limitándolas al ámbito privado pero que es a través de éste su rol reproductivo que se acercaron a programas estatales y ONG's para recibir apoyo a necesidad básicas familiares, resultando de estos procesos de resocialización la adquisición de destrezas y conocimientos para la gestión, comunicación y satisfacción de necesidades que derivaron en la conformación de liderazgos y visibilidad en el espacio comunitario a través de ello lograron acceder al ejercicio político partidario, para ejercer el cargo de concejalas.

El ejercicio político como concejalas político no garantiza cambios en su vida familiar y sus relaciones de pareja señalan Velásquez y sus coautores, que la violencia psicológica y la doble jornada persisten pese a su proyección y práctica política institucional.

Respecto a su desempeño, consignan que las concejalas mujeres de estos municipios rurales presentan sentimientos de inseguridad, miedo e incertidumbre porque carecen del conocimiento de la normativa vigente, por sus dificultades de expresarse públicamente en espacios formales y la alta rotación en estos cargos puesto que anualmente se producen cambios por decisión del partido o acuerdos dentro los concejos municipales impidiendo la consolidación de liderazgos fuertes de parte de las mujeres.

Además, un factor que dificulta mucho el ejercicio político de las mujeres campesinas e indígenas en estos municipios es el alto costo social que implica abandonar a su familia, estar vigilada, realizar doble o triple jornada, ser criticadas y cuestionadas moralmente y desempeñar funciones en un contexto hostil a diferencia de los hombres.

Los liderazgos de las mujeres en estos municipios están marcados por la discriminación de género, puesto que mientras dura su gestión la mayoría de las mujeres se encargan de las comisiones de Bienestar Social y Ética y no participan de las comisiones con mayor poder de decisión al interior de los gobiernos municipales.

> *"El marginamiento de las mujeres de dichas comisiones, es la expresión de la discriminación de género, que no está determinada necesariamente por el nivel de instrucción, formación e inexperiencia en la gestión municipal. Esta inseguridad provocada, por el marginamiento, lleva a las concejalas a depender del asesor municipal (técnico), del esposo o de un miembro de la red familiar para mejorar el desempeño de sus funciones."* [104]

[104] Velásquez, et al., 2002, p.14

Consignan que los partidos políticos abandonan a las mujeres en el ejercicio de la función como concejalas, haciendo un uso instrumental y coyuntural de ellas debido a la cuota del 30%, sin embargo, acceden a la presidencia del Concejo Municipal unas pocas mujeres y lo hacen cuando la composición del mismo es mayoritariamente femenina, por solidaridad de género. En estos casos (mayoría de mujeres) las concejalas se sienten más seguras puesto que se trata de un espacio más homogéneo que les permite tener libertad y seguridad de acción. Cuando la composición es mayoritariamente masculina, la participación de las mujeres se reduce a consensos pasivos.

Monasterios & Tapia (2001),[105] abordan la participación de las mujeres en el Municipio de El Alto, muestran la participación de las mujeres alteñas, mayoritariamente aymaras migrantes, en espacios institucionales –partidos políticos y a través de ellos en el Gobierno Municipal– la participación de estas mujeres obedece generalmente a aspiraciones personales y vinculadas a la calidad de vida y la demanda de solución a problemas del espacio privado como dotación de servicios e infraestructura.

Las mismas autoras consignan que en su ejercicio político las mujeres sufren chantajes por parte de los dirigentes varones y no logran en instancias de negociación ni decisión: mayormente son instrumentales para los varones, esto obedece a la discriminación de género y de clase, pese a esta discriminación para el acceso a las cúpulas partidarias, los hombres reconocen que las mujeres son mejores articuladoras de intereses y necesidades a nivel local, por lo tanto son valiosas para ellos.

Monasterios & Tapia señalan que las mujeres indígenas se insertan a la política a través de redes familiares o lazos cercanos con personas pertenecientes a la élite dentro del partido necesitan depender y adscribirse a algún dirigente varón, debido a que son vistas como inferiores o subordinadas.

En la mayoría de sus planteamientos Monasterios & Tapia con Andia, et al. (2006) y Flores, et al. (2007), respecto a las características, condicionantes, acceso y participación política de las mujeres en El Alto, así como a las condiciones imperantes en el espacio urbano al que se insertan las mujeres aymaras, trátese de participación en la política institucional o los movimientos sociales desde el espacio municipal, las mujeres indígenas inician su incursión en la política a través de instancias cercanas al espacio de reproducción de la vida familiar siendo el barrio el lugar donde primero acceden a la política, señalan la política no empieza por cuestiones de Estado y nacionales, sino por cuestiones de servicios y bienes más cercanos a lo local doméstico familiar y vecinal, debido a que las condiciones reproductivas no están garantizadas, esos temas tienden a politizarse y convertirse en demandas a través de acciones colectivas, de modo que la representación y participación política no se producen por motivaciones de orden ideológico, sino que:

> *"La representación política partidaria hoy en el país no es un proceso que empieza en prácticas organizativas y de representación en el seno de la sociedad civil con amplia base colectiva y se vuelve luego en representación en el legislativo y el ejecutivo. No hay una dirección lineal ni continua entre sociedad civil y Estado."* [106]

Otra cuestión que abordan Monasterios & Tapia (2001), es el modo en que se desarrollan las relaciones entre partidos políticos y sociedad civil, que se produce no como representación política, sino como intercambio político, por lo que muchas mujeres en su ejercicio político se valen de esa lógica de intercambio, "el modo de obtener bienes políticos y de ascender políticamente en los partidos es obtener bienes materiales y servicios para la base social de sustento de su liderazgo." [107]

La participación de las mujeres indígenas es limitada, está condicionada y marcada por una subordinación a intereses y "caprichos" de dirigentes varones; el modo de mantenerse vigentes en la política partidaria es a través del apoyo sostenido a ambiciones personales de los dirigentes fuertes del partido o del Gobierno Municipal, esta relación de subordinación en la política, se da por el reconocimiento por parte de las mujeres de que el ámbito político constituye un espacio

105. Monasterios, K. & L. Tapia Mealla, Partidos y Participación Política de las Mujeres en El Alto. La Paz, Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, 2001.
106. Monasterios & Tapia, 2001, p.60.
107. Monasterios & Tapia, 2001, p.68

predominantemente masculino, en el cual intervienen según los patrones establecidos por los hombres y no con lógica femenina.

Existen dificultades para mantener liderazgos fuertes por parte de las mujeres debido a la práctica de los líderes varones que crean candidaturas paralelas de mujeres menos capacitadas para debilitar las candidaturas que se perfilan con fuerza, además que soportan mucha presión social y psicológica por discriminación de clase, también encuentran dificultades para la representación de sus intereses de género y para encontrar apoyo a sus liderazgos por el uso instrumental que se hace de las candidaturas femeninas y por las restricciones de acceso en función de las necesidades, dado que se trata un sector de población preponderantemente pobre que muchas veces pretende acceder a un cargo para resolver sus problemas económicos y para conseguir dotación de servicios básicos.

En ese contexto político, consignan Monasterios & Tapia que las mujeres generan estrategias de participación para responder a los obstáculos que los hombres generan, realizan encuentros y establecen redes de mujeres principalmente para denunciar limitaciones a sus intereses y posibilidades, como intento de articulación para ganar fuerza en sus demandas específicas de mujeres como el Foro Político de Mujeres de El Alto; también tratan de capacitarse individualmente y tomar ventaja sobre otras mujeres. Su participación se produce principalmente en espacios inmediatos –juntas vecinales y organizaciones barriales– y mediatos, como el municipio.

Un antecedente sobre la participación de la mujer alteña, se encuentra en Sostres (1995),[108] cuando a decir de esta autora, se produce una coyuntura favorable para la participación femenina en El Alto, por la consolidación de la democracia, ampliación de espacios de participación –a un año de la Ley de Participación Popular LPP sancionada y puesta en vigencia en 1994– ampliación del espacio privado hacia el público a través de los medios de comunicación (radio y televisión RTP) y la fuerte influencia de dos partidos políticos populistas en esa ciudad, Unión Cívica Solidaridad UCS y Conciencia de Patria CONDEPA.

Sostres atribuye la presencia de la mujer de pollera a la relación partido político y medios de comunicación (CONDEPA-RTP), al igual que Zabala (1995) cuando habla de que la base del partid o es la mujer aymara de pollera y establece una conexión con RTP como el espacio público que se abre para que las mujeres indígenas puedan hablar frente a quienes las discriminan.

Era un momento en el que quienes hoy son identificadas y se autoidentifican como indígenas aymaras, eran vistas como mujeres urbano-populares cuestión que habla de la incidencia de los procesos políticos en la construcción de identidades (Moreno, 2008); sin embargo, la lógica de apropiación del espacio público en ese momento cercano al surgimiento y reciente desarrollo de El Alto como ciudad, es similar a la que presentan Andia, et al. (2006), Flores, et al. (2007), Monasterios & Tapia (2001). Para el momento actual, las mujeres alteñas se movilizan por la reproducción familiar y en busca de mejor calidad de vida y acceso a los recursos urbanos.

"La mujer urbano-popular, es uno de esos actores que se revela con fuerza debido, sobre todo, al papel que le ha correspondido jugar para enfrentar la crisis (...) La crisis económica obliga a la mujer a romper barreras con el objetivo de sobrevivir y de esa manera, se convierte en la gestora de los proyectos de desarrollo urbano y en la sustentadora de la economía urbano popular de sobrevivencia." [109]

En ese contexto, las mujeres alteñas se involucran en las juntas vecinales (instancias de gestión y representación barrial) como parte de un proceso –por iniciativa propia, por mandato de la sociedad, por necesidades apremiantes– y lo hacen como dirigentes operativas, para gestionar la satisfacción de necesidades de la población; a diferencia de los hombres que lo hacen como dirigentes políticos en la perspectiva de consolidar la función política frente al poder local; con lo cual, se definen los límites de la participación de las mujeres.

Uno de los trabajos exhaustivos sobre participación de los indígenas de tierras bajas es el que presentan Lema & Caballero (2001),[110] quienes muestran la problemática a partir de la implementación de la Ley

108. Sostres, Fernanda, Poder contra poder y sobrevivencia, La Paz, Centro de promoción de la mujer Gregoria Apaza, 1995.
109. Sostres, 1995, p.21.
110. Lema, A. M., G. Caballero, et al., De la Huella al Impacto. La Participación Popular en municipios con población indígena. La Paz, PIEB, 2001.

de Participación Popular (LPP) en 1994 como el factor de impacto, con respecto a la situación previa huella. El trabajo se circunscribe al análisis de tres municipios indígenas: Urubichá y Gutiérrez (departamento de Santa Cruz, provincias Guarayos y Cordillera respectivamente) y Villa Montes (departamento de Tarija, provincia Gran Chaco), durante el periodo 1994-1999. Este trabajo ofrece una gran cantidad de información, datos históricos, contextuales y de participación en el ámbito institucional local: el municipio.

Señalan que a partir de la LPP, en estos municipios ha habido un incremento numérico en la participación indígena en los municipios, con indígenas ocupando concejalías en los gobiernos municipales, la consolidación de nuevas organizaciones en respuesta a LPP y, mayor presencia de representantes del Estado en territorios indígenas.

"Las prácticas comunitarias y su organización, la dirigencia ordinaria, la presencia silenciosa de las mujeres, las formas de utilización de la tierra, los sistemas de producción tradicional, van encontrando sus espacios en los ámbitos de ciudadanía para dejar el silencio del olvido." [111]

La visibilización de la participación indígena produce cambios a la rápida en las estructuras organizacionales en respuesta a la LPP, generando movimiento al interior de las organizaciones indígenas que devienen en una red compleja "por un lado (...) organizaciones comunales, y, por otro, con una mirada estratégica para captar los diferentes niveles de representación: organizaciones comunitarias, supracomunitarias, subcentrales y centrales, etc." [112]

Lema & Caballero señalan que pese a que con la creación del Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (VAIPO) como parte del Ministerio de Desarrollo Sostenible, se implementa un programa de "desarrollo de servicios sociales con equidad co-gestionaria", no se producen grandes cambios en la representación política de los intereses de las mujeres indígenas, puesto que éste programa no diferencia sus necesidades. Además, que la política de integración de indígenas al aparato estatal ha funcionado más como "cooptación" de dirigentes que como participación real o apertura de espacios para necesidades e intereses de los indígenas y menos aún de las mujeres.

Las mujeres campesinas del norte amazónico y de los sindicatos de Santa Cruz, tienen también grandes dificultades para acceder y sostener su acción política en los gobiernos municipales, pese a que existen determinaciones de sus organizaciones para una mayor participación de las mujeres tanto al interior de la organización como en la representación formal. A través de candidaturas para concejalas, se han producido pocos casos de representación política de las mujeres indígenas amazónicas –por las dificultades que se anotaron a lo largo del documento (culturales, educativas, indocumentación, etc.)– y la sostenibilidad de esta participación es muy frágil, debido a las renuncias de por sí o bajo presión de modo que no se puede hablar de que la presencia de mujeres campesinas en gobiernos municipales sea significativa en los municipios de estas regiones.[113]

Un caso muy distinto de participación de mujeres indígenas, es el de Raqaypampa, en las alturas del departamento de Cochabamba. Hosse & Ledezma (2007),[114] en un documento de sistematización de experiencia, abordan la participación de las mujeres indígenas en la gestión territorial en el distrito indígena de Raqaypampa más bien con una participación orgánica que municipal, pero se toma en cuenta el caso debido a la significación en este ámbito de representación en tanto se trata de un distrito municipal indígena y las mujeres participan o las hacen participar –aunque casi siempre pasivamente– en las reuniones del sindicato y el municipio, con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso a recursos naturales, a la tierra y a la toma de decisiones en cuanto a lo productivo. Como en la mayoría de los casos de participación política de mujeres indígenas, sus motivaciones están ligadas a la reproducción y mejoramiento de la calidad de vida en el espacio privado, doméstico.

111. Lema & Caballero, 2001, p.XV.
112. Lema & Caballero, 2001, p.22.
113. Cfr. Andia, 2004; San Miguel, 2004; Taboada, 2004.
114. Hosse Sahonero, M. T., J. L. Ledezma Rivera, et al., Género. La Participación de las mujeres en el control y la gestión territorial indígena en Raqaypampa. Cochabamba, CENDA, 2007.

Hosse & Ledezma señalan que, aunque en la mayoría de las comunidades las mujeres campesinas e indígenas no acceden a la tierra, en Raqaypampa, sí lo hacen por herencia de los padres desde la década de 1980, lo cual les da la posibilidad de acceder a la gestión, por lo que señalan respecto al papel en la estructura organizacional, es más una participación pasiva, ya que consignan que en la estructura de organización social y representación política comunitaria el papel de las mujeres es mínimo y generalmente marginal (se encargan del refrigerio), sólo participan en actividades secundarias o de "apoyo", pero no en la toma de decisiones.

Las mujeres tienen su propia organización, inicialmente contaron con apoyo de la iglesia como clubes de madres con enfoque asistencialista y dotación de alimentos. Cuando se formó la Central Regional de Raqaypampa el dirigente Florencio Alarcón se encargó de organizar a las mujeres en 1997 nacen los primeros grupos de mujeres al interior del sindicato llevadas por la necesidad, ya que la sequía las hizo buscar maneras de organizarse para conseguir alimentos y recursos. Se consolidaron con el apoyo de la Central Campesina Regional. Hay 19 sindicatos de mujeres dentro de la Central Regional, pero ninguna subcentral ni Central Regional.

A pesar de los avances, la organización de mujeres no está consolidada, sólo funciona coyunturalmente en caso de necesidades relacionadas con la reproducción ante alguna urgencia o crisis. Usan el sindicato como oportunidad de capacitarse, pero esto no se traduce en la toma de decisiones y menos de acceso al poder. Así, el rol de los dirigentes varones es central en el desarrollo de la organización femenina ellos movilizan, apoyan, impulsan y promueven, lo que implica por tanto, que las "usan" para relacionarse con ONG's y tener mayores posibilidades de acceso a recursos.

En los procesos electorales la participación de las mujeres indígenas es reciente como electoras y es mínima debido a la alta tasa de indocumentación (mayor entre mujeres que entre los hombres) que no les permite participar en procesos políticos formales institucionalizados. Señalan que "Por otro lado en Raqaypampa todavía no se entiende que una mujer puede ganar participando de estos procesos (...) todavía no se hacen a la idea de que ellas también pueden ser elegidas." [115]

6.1 Breves consideraciones sobre la participación política formal, en los ámbitos nacional y local

No cabe duda de que en general la participación política formal en los ámbitos nacional y local se ha incrementado notoriamente en Bolivia a partir de 1994 con la implementación de la LPP; sin embargo, es más significativa aún en el caso de las mujeres una vez que se sanciona la Ley de Cuotas en 1997, con lo cual las listas de candidatos incluyen obligatoriamente un 30% de mujeres.

Estos dos hitos inician la participación de mujeres en la política formal, tanto a nivel nacional como local; se produce con mayor fuerza en el ámbito local debido a que constituye la instancia de Estado más cercana a su entorno. Otra variable que ha incidido en este proceso, es la revalorización de las identidades étnicas que van acompañadas de la incursión política de partidos indigenistas o de una importante base social indígena, que definen a favor de las mujeres indígenas un contexto favorable para su participación política que se plasma en el acceso y ocupación de espacios institucionales. Este acceso fue dificultoso, instrumentalizado y subalternizado en sus inicios, aunque con el transcurso del tiempo y la experiencia adquirida, se va consolidando en una participación política más significativa, pero aún con grandes dificultades y limitaciones en cuanto a la toma de decisiones y con debilidades en la representación de los intereses de género en el ejercicio político; tanto por razones estructurales como socio-culturales que determinan las condiciones en las que las mujeres se insertan en la política formal.

115. Hosse & Ledezma, 2007, p.77.

Capítulo 7

Participación de las mujeres indígenas en movimientos sociales

7. Participación de las mujeres indígenas en movimientos sociales

Es importante poner de relieve la participación de las mujeres en los nuevos movimientos sociales en tanto actoras colectivas articuladas en organizaciones propias y desde allí a los movimientos sociales más amplios y de mayor significación, como sugiere Román (2007a)[116] siguiendo la propuesta de Melucci[117] de hacer una lectura de los nuevos movimientos sociales, tomando en cuenta que éstos no pueden ser aprehendidos como un todo, sino que, es necesario entender cada fenómeno empírico por separado como un segmento de la estructura social, ya que no se puede ver los fenómenos en su totalidad porque de esa manera no se puede apreciar su composición.

Román (2007a) realiza su análisis, desde el planteamiento de Tarrow (1997),[118] de entender los movimientos sociales a partir de las oportunidades políticas del sistema institucional que permiten o crean oportunidades para la acción colectiva, haciendo hincapié en la participación de las mujeres en los movimientos sociales más relevantes en Bolivia que al carecer de una estructura formal, se valen de recursos principalmente externos para mantener y coordinar la acción colectiva, que, como señala Tarrow se basan en las oportunidades, repertorios, redes y marcos o movilización por consenso en función de adscripciones voluntarias por múltiples motivos. En el marco de creación de oportunidades políticas del sistema institucional que permiten o crean oportunidades para la acción colectiva y siguiendo a Touraine (2006)[119] en tanto su participación se puede enmarcar en la fragmentación de la sociedad y la entrada en el mundo postsocial, donde se constituye relevante la dimensión cultural desde la cual las mujeres participan en los distintos movimientos sociales en Bolivia.

Román se refiere a las mujeres cocaleras y campesinas, como los dos sectores organizados más representativos y de participación sostenida en los movimientos sociales en Bolivia –sin que esto signifique que muchas otras mujeres campesinas e indígenas no hayan participado en acciones colectivas– se han articulado a los movimientos sociales a través de sus organizaciones sindicales de mujeres, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa con especificidades propias dentro del movimiento sindical campesino y la Coordinadora de Mujeres Campesinas del Trópico de Cochabamba COCAMTROP, se articulan orgánicamente al movimiento cocalero liderado por Evo Morales. Las motivaciones para participar en los movimientos sociales son de distinta índole, algunas referidas a la calidad de vida y la defensa de los derechos humanos, tierra, territorio y recursos naturales.

Ambos sectores son componentes de redes mayores de movimientos sociales, así, en determinadas circunstancias de movilizaciones amplias, lo han hecho, articuladas a su vez a otras instancias mayores que se conformaron en las movilizaciones de la guerra del agua, marchas por la tierra y el territorio y la Asamblea Constituyente entre las más destacadas.

Respecto a las mujeres cocaleras y su participación en acciones colectivas, es en la necesidad de la sobrevivencia que las mujeres colonizadoras productoras de coca, incursionan en la escena pública desarrollando sus acciones en el contexto del Trópico de Cochabamba, zona productora de coca y la interdicción existente sobre estos cultivos –impuesta por el Gobierno de EE.UU.– como se dijo, en respuesta a la violación permanente de los derechos humanos y constitucionales del sector;[120] constituyendo un sector social altamente movilizado y participativo en los diversos movimientos sociales, no como movimientos feministas sino femeninos, que serían los que demandan derechos humanos, mejor calidad de vida, salud, reivindicaciones de la familia, de niños, mujeres y hombres.[121]

116. Román, Olivia, Feministas, campesinas y anarquistas. El rostro oculto de los movimientos sociales en Bolivia. Mimeo, Quito, 2007a.
117. Melucci, Alberto, ¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?, en Enrique Laraña y Joseph Guseld. (eds.) Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad. Madrid, CIS, 1994.
118. Tarrow, Sydney, El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política, Madrid, Alianza Universidad, 1997.
119. Touraine, Alain, Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy, Buenos Aires, Paidós, 2006.
120. Cfr. Zabalaga, 2004; Román, 2007a; Pozo & García, 2006.
121. Pozo & García, 2006, p.110.

Aunque la mayoría de sus demandas estén vinculadas a la calidad de vida y la cotidianidad, las federaciones de cocaleras también construyeron demandas feministas aún sin adscribirse formalmente a este movimiento, como se evidencia en las resoluciones de la Comisión de Derechos de la Mujer del Primer Congreso de FECAMTROP:[122] igualdad de derechos entre hombres y mujeres; comprensión y respeto en nuestros hogares; derecho a ser dirigentes, porque nos sentimos capaces de dirigir las actividades sindicales y políticas; no sólo queremos ser autoridad en nuestras casas, sino también en nuestra sociedad; derechos a tener tierras como mujeres (Zabalaga, 2004; Pozo & García, 2006).

De la misma manera, las mujeres campesinas del resto del país, como integrantes de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa participan en los diferentes movimientos sociales. Peredo[123] menciona que son las mujeres urbanas y rurales y en particular las mujeres indígenas una de las vertientes más importantes de los movimientos sociales. Esta participación de las mujeres campesinas e indígenas se produce en defensa de los derechos del agua para riego, como parte de los derechos culturales. Al respecto dice:

> *En Bolivia las mujeres indígenas, agricultoras e integrantes de comunidades, tienen una relación muy cercana con la gestión local del agua. En particular desde que las políticas neoliberales han generado un sostenido proceso de migración, lo cual ha feminizado el campo y las tareas agrícolas, las mujeres por tanto han tomado un papel cada vez más importante en la gestión comunitaria del agua, en la organización local para estas tareas, e incluso en asumir roles de autoridades locales relacionadas con la gestión comunitaria del agua, de gran trascendencia en este país andino por la importancia numérica y cultural de las comunidades rurales.*[124]

Partiendo del hecho de que tanto Melucci (1994), como Touraine (2006) plantean que los movimientos sociales actuales tienen un fuerte componente cultural, que se producen en sociedades de la información, por lo cual corresponde mirar a la sociedad y los sistemas de información, que trascienden la esfera privada, en la que se ha producido un cambio en la forma de estructuración social con nuevas formas de poder y oposición; produciéndose una respuesta de los individuos y grupos en busca de identidad. Cabe anotar que las mujeres campesinas indígenas y originarias, se han articulado a otras organizaciones y movimientos campesinos e indígenas en función de necesidades y objetivos compartidos participando de los más importantes movimientos sociales en la última década, cuya característica más relevante ha sido la defensa de los recursos naturales y los derechos culturales.

En esta línea, se destaca la participación de mujeres indígenas por tierra y territorio, durante la Cuarta Marcha, 2002. Una mujer –Marisol Solano– estuvo entre los dirigentes más importantes que dirigieron dicha acción colectiva, en su condición de Presidenta de Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), llevó la voz de los pueblos indígenas, pero sobretodo su presencia aunque no tuviera demandas de género, fue muy significativa para las mujeres en tanto participación política indígena (Cortéz, 2003).[125]

La información que se consigna a continuación, obtenida a partir de la base de datos de LAPOP 2008, respecto a la participación de las mujeres indígenas en acciones colectivas, muestra que más de dos tercios de las mujeres indígenas no participan en este tipo de acciones.

Pese a esta baja participación, es notable su presencia en los movimientos sociales que se hacen visibles por la dinámica de la política y su pertenencia –por sí o por presión e imposición del sindicato, ayllu u organización– a un sector altamente movilizado y politizado.

122. Federación Campesina de Mujeres del Trópico, que se realizó el 5 de septiembre de 1995 en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.
123. Peredo, Elizabeth, La Guerra del Agua. Bolivia: La Lucha de las mujeres del valle de Cochabamba, http://www.matices.de/49/guerra_del_agua/
124. Peredo, s/f.
125. Cortéz, Leila, Entrevista a Marisol Solano, Dirigente de la CPESC, mayo 2003, en Leila Cortéz y Eduardo Mendoza.

Gráfica 7.1
¿En los últimos 12 meses ha participado en alguna manifestación o protesta pública?

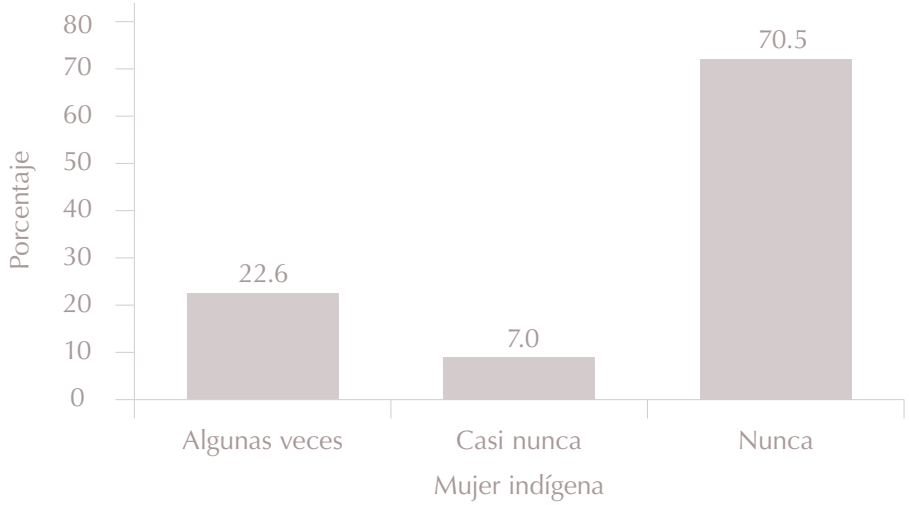

Elaboración de las autoras. Fuente: Base de datos LAPOP 2008.

Esa participación ha sido preponderantemente a favor del Gobierno, cuestión que corresponde con la autoidentificación como indígenas y la reivindicación que hace el gobierno de esta temática autodefiniéndose como un gobierno indígena con un Presidente indígena que permanentemente recurre a esta identidad como elemento constitutivo de sí mismo y de su gobierno.

Gráfica 7.2
¿Y las manifestaciones en que participó fueron a favor o en contra del Gobierno Nacional?

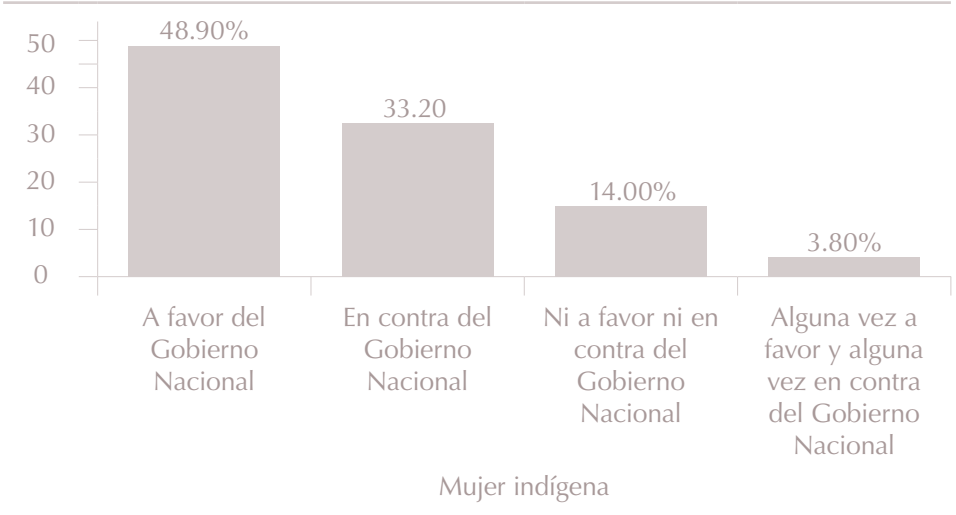

Elaboración de las autoras. Fuente: Base de datos LAPOP 2008.

En ese sentido, guardan relación el alto apoyo que registran las mujeres indígenas en su participación en acciones colectivas y la valoración positiva que hacen de la gestión del gobierno.

Gráfica 7.3
Y hablando en general del actual gobierno, ¿diría usted que Evo Morales es..?

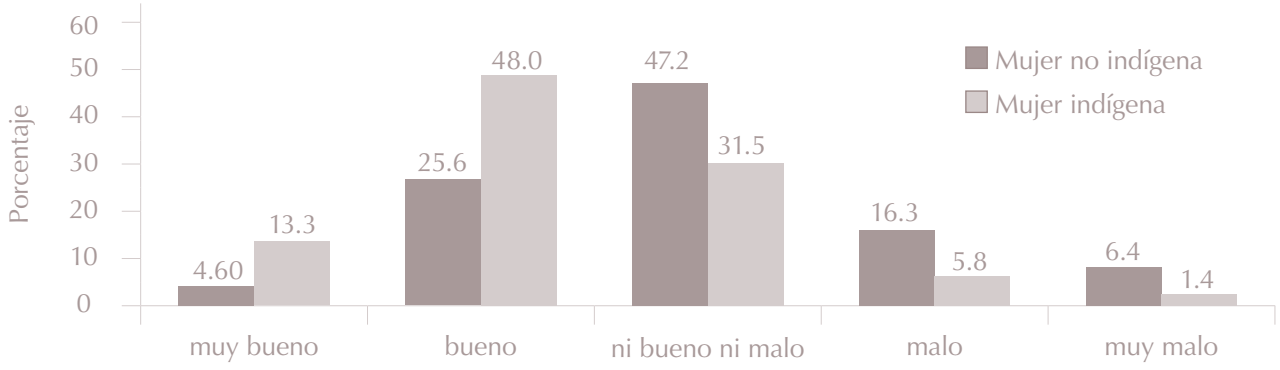

Elaboración de las autoras. Fuente: Base de datos LAPOP 2008.

Respecto a la participación de mujeres en los movimientos sociales en Bolivia, Arnold & Spedding (2005)[126] presentan un trabajo que analiza esta participación en los movimientos más relevantes entre el 2000 y 2003 –Guerra del Agua (2000), Guerra de la Coca (a partir del 2000),[127] Impuestazo en El Alto (2003); movilizaciones aymaras, campesinas y Movimiento Sin Tierra (MST)– durante el período de estudio, señalan que los movimientos sociales tienen una fuerte connotación indígena, en tanto las bases de estos movimientos sociales están compuestas por un alto número de mujeres indígenas quechuas y de tierras bajas, que residen en el área rural o urbana.

Las autoras Arnold & Spedding analizan la participación de éstas mujeres indígenas considerando el modo en que se insertan en los movimientos sociales inicialmente, tomando en cuenta la relación de estas acciones como una extensión de lo privado a lo público, la participación política desde sus expectativas de calidad de vida, trasladando ese sentir hacia espacios inmediatos donde se desarrolla su vida cotidiana en un intento de recuperación de espacios políticos preponderantemente masculinos; esta participación se acrecienta horizontal y verticalmente y se proyecta a espacios y temáticas mayores, al país y a la defensa de los recursos naturales.

También ponen de manifiesto que esta participación se da por el empuje y capacidad de las mujeres, pero además esto responde a definiciones e imposición de la dirigencia masculina, situación que no está exenta de cierta dosis que implica violencia hacia las mujeres.

Arnold & Spedding abordan además, la cuestión de las demandas de las mujeres en los movimientos sociales, el proceso de construcción, su orientación e influencia. Éste es un tema importante, ya que implica una mirada de género a las propuestas de los movimientos sociales para reconocer en el sentido de las propuestas la representación de los intereses de las mujeres y la interpelación de los temas de la agenda nacional hacia las mujeres puesto que se adscriben a los movimientos en tanto se sienten interpeladas por asuntos coyunturales que hacen referencia a cambios que ellas consideran necesarios en el país.

126. Arnold Y., Denise y Alison Spedding. Mujeres en los movimientos sociales en Bolivia 2000-2003. La Paz, CIDEM-ILCA, 2005.
127. La denominada Guerra del Agua fue un evento muy importante y conocido mundialmente por ser emblemático en la defensa de los recursos naturales que a partir de la movilización de la población logró la expulsión de la Compañía Bechtel que había privatizado el servicio de agua en la ciudad de Cochabamba. La Guerra de la Coca a su vez fue una movilización importante en el contexto nacional y se desarrolló en defensa de los mercados de la hoja de coca para el consumo tradicional. En ambas guerras el enfrentamiento entre sociedad civil y gobierno hubieron varios muertos principalmente civiles.

Por su parte, Flores & Herbas, et al. (2007),[128] se refieren a la participación de mujeres en los movimientos sociales en El Alto, a partir de una investigación de carácter cualitativo que recoge entrevistas con mujeres dirigentes, pero sobre todo vecinas de esta ciudad, que como se dijo tiene población mayoritariamente indígena aymara. Afirman que las motivaciones para esta participación están vinculadas con la defensa de los recursos naturales como derecho y con relación al acceso a recursos económicos y derivados de ellos, a la identidad regional, identidad étnica y al ejercicio democrático. Con base en estas afirmaciones señalan que la participación obedece más a la identidad que a la política.

La participación es colectiva, aunque se destacan algunos liderazgos individuales. Las acciones colectivas a las que hacen referencia son por lo general marchas con demandas ante el Estado, en cualquiera de sus tres niveles (nacional, departamental y municipal). Para su participación, las mujeres de El Alto lo hacen a través de la organización vecinal que es fuerte y la presencia y participación de las mujeres es central en ella, dada la forma autónoma de las organizaciones vecinales las mujeres acceden a un espacio que aporta a revertir un poco la situación de marginalidad en esta ciudad al igual que en el caso de la participación de las mujeres mineras citado por Chungara (1980), se trata de población migrante, que al producirse su asentamiento en la ciudad, cambian del sindicato a la organización vecinal.

El trabajo de Arnold & Spedding presta especial atención a las formas de participación de las mujeres que implican:

1. distribución de actividades por género a las mujeres les corresponde mantener el paro, organizar y participar del debate colectivo y la preparación de la comida;

2. hay diferencia en la participación de las mujeres en el momento de la acción colectiva;

3. la participación de las mujeres cuestiona la división de lo público/masculino y privado/femenino.

Aunque la participación obedece más a la identidad que a la política, a la vez participar es central para ejercer una democracia de alta intensidad que sustituye relaciones de poder por relaciones de autoridad compartida, Arnold & Spedding la consideran una extensión y profundización de la democracia procedimental que busca a su vez la democratización de las relaciones en los ámbitos privado y barrial.

Un espacio importante de articulación de las mujeres para su participación en el espacio público es el mercado, que es su espacio propio y donde los hombres son marginados. Su participación es mayor en tiempos de conflicto debido a que se sienten agredidas en sus espacios inmediatos a los de la reproducción familiar responden bajo la lógica comunal.

La mayor participación de las mujeres en este tipo de acciones, afirman que se produce como efecto de la LPP que llevó a la Federación de Juntas Vecinales FEJUVE a modificar sus estatutos haciéndolos más inclusivos para las mujeres.

Con referencia al mismo tema, Monasterios & Tapia, también presentan un trabajo que a partir de información cualitativa señalan cuestiones similares en cuanto a la forma de participación de las mujeres alteñas, es decir, refieren que la identidad étnica, acceso a servicios y resolución de problemas que se relacionan con la reproducción y se extienden al espacio inmediato además cuestionan con su participación la división de lo público y lo privado como espacios masculino y femenino. Aportan las autoras que se acaban de citar que en la participación de las mujeres de El Alto, existe un interés de proyección de liderazgo político, al que acceden desde su participación en las juntas vecinales, parroquias, clubes de madres y sus demandas por lo general no son de género, sino más bien se refieren a la calidad de vida –igual que en Flores, et al. citado antes– este argumento se resume en la afirmación de que "muchas mujeres entran a la actividad pública en el momento en que se necesita pasar de la precariedad a la integración y a la condición de ciudad." (Monasterios & Tapia, 2001, p.29).

128. Ibíd.

Por otro lado, la participación de las mujeres aymaras de la ciudad de El Alto, es presentada por Loza, et al. (2005),[129] a través de testimonios de las protagonistas, quienes se refieren a su recorrido como dirigentes y a los antecedentes de su participación y los procesos reflexivos posteriores a su participación en la denominada guerra del gas[130] en octubre de 2003, como uno de los momentos más significativos de intervención de los movimientos sociales en la política boliviana en defensa de los recursos naturales que derivó en la renuncia del presidente Sánchez de Lozada. Estos testimonios están impregnados de un sentimiento de heroísmo, de un sentido de pertenencia étnica, de género y local y muestra la multidimensionalidad de los hechos. En el mismo sentido, Parra (2004),[131] se refiere a las jornadas de octubre 2003 en El Alto, señalando la importancia de la decidida participación de las mujeres, madres y esposas en dicho movimiento social, señalando que se trata de una población residente en la ciudad pero que tiene un pie en el campo.

Todo lo dicho da cuenta de la articulación de las mujeres campesinas indígenas y originarias a movimientos sociales y culturales –por acceso a servicios, mejor calidad de vida, recursos naturales, derechos humanos, usos y costumbres, la tierra y el territorio– articuladas a redes internas y externas, valiéndose de repertorios conocidos, y creando nuevos repertorios. Desde su vida cotidiana son constitutivas de los movimientos sociales en los momentos de latencia y de explosión.

7.1 Breves consideraciones sobre la participación en movimientos sociales

Las mujeres campesinas indígenas y originarias participan en los movimientos sociales principalmente por mejores condiciones de vida, defensa de los derechos humanos y defensa de los recursos naturales, tierra y territorio.

Participan desde una ciudadanía precaria que pretende a través de esta participación el reconocimiento de sus derechos sociales, irrumpiendo en el espacio público a partir de su identidad étnica que les permite articularse a organizaciones locales, regionales y nacionales en tanto son sus demandas de tierra y territorio e incluso de calidad de vida se asientan, entre otros, en los derechos culturales.

Una mirada desde la perspectiva de género sobre esa participación, da cuenta de que una gran parte de las responsabilidades que asumen las mujeres en los movimientos sociales son de orden reproductivo, encargándose del mantenimiento de la acción colectiva mediante la provisión de alimentos principalmente.

129. Loza, Clotilde (coord.), et al., La guerra del gas contada desde las mujeres, La Paz, Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, 2005.
130. La denominada Guerra del gas, fue una movilización muy importante en Bolivia que se desarrolló en la ciudad de El Alto en contra de la venta de gas a Chile, por las proporciones que alcanzó hubieron cerca de un centenar de muertos y derrocaron al gobierno de entonces (2003) destituyendo a Gonzalo Sánchez de Lozada.
131. Parra, Pascuala, Mujeres, madres y esposas en octubre, en Leila Cortéz y Eduardo Mendoza, Apuntes del mundo rural boliviano, Santa Cruz, CIPCA, 2004.

Capítulo 8

Consideraciones temáticas

8.1 Motivaciones para la participación de las mujeres campesinas indígenas y originarias

Las motivaciones que mueven a las mujeres indígenas a la participación política son múltiples en cuanto a su naturaleza y la mayoría de las veces se presentan simultáneamente más de una a la vez; se refieren a:

La satisfacción de necesidades de la reproducción familiar es una de las motivaciones más importante entre las mujeres campesinas indígenas y originarias esto a su vez se vincula a la demanda de satisfactores o medios para lograr mejor calidad de vida lo cual implica que sus demandas sean por acceso a tierra, territorio, mejores condiciones de producción y acceso a servicios.

Una fuerte e importante motivación para la participación política de las mujeres campesinas es la defensa de los derechos humanos, principalmente en las zonas productoras de hoja de coca por las permanentes violaciones a estos derechos por la erradicación de los cultivos de la hoja de coca.

La incursión en el espacio público mediante la participación es un recurso para hacer escuchar su demanda de inclusión como indígenas en los distintos ámbitos que van desde el comunal al nacional, pasando por el local y departamental dependiendo del tipo de organización a la que pertenecen y de su articulación a otros espacios. La demanda de inclusión se manifiesta con respecto a la comunidad y la organización, pero también a redes de organizaciones en tanto perciben que estas articulaciones permiten acciones intercomunales o supra espaciales.

El derecho a participar real y efectivamente, constituye una motivación referida a una demanda de ciudadanía para las mujeres indígenas. En algunos casos la participación implica posibilidad de incorporar demandas específicas de las mujeres y reivindicar la satisfacción a estas.

Fortalecimiento de la participación efectiva de la mujer indígena a través de su pertenencia, asistencia y práctica participativa en las organizaciones. En esta línea, algunas dirigentas indígenas participan para generar oportunidades de participación efectiva para mujeres líderes de comunidades y búsqueda de equidad, de oportunidades y ampliación de espacios políticos para mujeres.

Una razón significativa cualitativa y no cuantitativamente, en tanto hace referencia a la equidad de género, es la "Ideología feminista cuyo objetivo [es] la transformación de las desigualdades de poder basadas en la diferencia sexual" (Monasterios, 2006, p.21), que pretende la subversión ante la cultura patriarcal. En ese mismo sentido, aunque no desde un discurso feminista elaborado como tal, pero sí a través del deseo de reivindicar para las mujeres capacidades iguales que las de los hombres, es el deseo de demostrar que las mujeres pueden realizar las mismas tareas que los varones en el espacio público. También constituye una motivación la reivindicación de necesidades y rol de la mujer en la comunidad y el ámbito municipal participan por concientización sobre la importancia de la participación política femenina.

Aunque es una motivación menos frecuente, el deseo de acceder al poder y la toma de decisiones junto a la necesidad de reconocimiento como actoras políticas constituye una motivación altamente política, superando las motivaciones de orden práctico.

Algunas mujeres indígenas se ven motivadas a la participación política en un escenario político nacional concreto –la Asamblea Constituyente– con el objetivo de introducir demandas específicas de mujeres en la nueva Constitución Política del Estado (CPE) y para esto se plantean luchar por paridad en espacios de competencia electoral para acceder a puestos de representación en esa instancia.

Aquellas que participan en organizaciones y espacios públicos a través de proyectos de desarrollo, lo hacen en la perspectiva de contribuir al desarrollo, generar recursos económicos, mejorar la calidad de vida y trabajar por la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y con respecto de los hombres.

8.2 Espacios de participación política de las mujeres campesinas indígenas y originarias

Los espacios de participación política a los que acceden las mujeres campesinas indígenas y originarias son institucionales y organizacionales. Los primeros, institucionales, son aquellos que tienen que ver con las instituciones de la democracia representativa formales como los partidos políticos, pueblos indígenas, agrupaciones ciudadanas; por otro lado, los de las instituciones del Estado como el Congreso, los gobiernos municipales, el gobierno nacional y las prefecturas departamentales; a estos se añadió la Asamblea Constituyente como un espacio de participación extraordinaria.

En los espacios descritos, la participación de las mujeres campesinas indígenas y originarias se ha incrementado en los últimos años a partir de la municipalización del país que ha constituido la posibilidad de participación política en su entorno inmediato –el municipio– que incidió significativamente en las participación indígena con presencia mayoritaria de hombres; sin embargo, la implementación de la Ley de Cuotas y las modificaciones al Código Electoral, al fijar la obligatoriedad del 30% de mujeres en las listas electorales y la alternabilidad han posibilitado esta participación aunque, como se señaló anteriormente, los juegos de poder restringen esta participación, la cooptan y no pocas veces despojan de su fuerza y cualidad de género, cuando la tuvo, ya que no siempre la participación política de las mujeres –indígenas y no indígenas– es de esa naturaleza de género. Sin lugar a dudas, el crecimiento del MAS en el espectro político nacional, ha constituido –intencionalmente o no– un espacio de participación para las mujeres campesinas e indígenas, puesto que es el instrumento político de campesinos, indígenas y originarios del país. Al igual que la revalorización de la identidad étnica y la apertura de nuevos canales de participación formal (pueblos indígenas y agrupaciones ciudadanas) han constituido nuevos espacios de participación política para las mujeres indígenas.

Los segundos, organizacionales, son espacios de participación que comprenden las instancias organizativas tradicionales como:

1. El sindicato en sus diferentes niveles territoriales.
2. El Ayllu.
3. Las organizaciones sociales, comunales, productivas y de cualquier otra índole según su actividad o pertenencia étnica.
4. Los movimientos sociales.

Estas organizaciones sociales son los espacios de participación que están en la base de la participación política de los indígenas en el país y, aunque muchas de ellas tienen estructuras patriarcales, las mujeres campesinas indígenas y originarias participan de ellas como bases y dirigentas medias pero además, varias de las organizaciones sociales actualmente cuentan con organizaciones de mujeres –algunas como resultado de procesos sociales y políticos, proyectos de desarrollo y promoción desde las ONG o la combinación de varios de éstos, como las Bartolinas; aunque, también hay las que fueron promovidas desde las organizaciones mixtas por razones estratégicas como es el caso de las cocaleras– que si bien pueden considerarse autónomas, trabajan articuladas a las federaciones y organizaciones mixtas.

Las acciones de las organizaciones y los movimientos sociales abren espacios de participación masiva de las mujeres indígenas y a la vez, proveen de un conocimiento y una práctica política que posibilita el fortalecimiento de liderazgos que devienen en participación en espacios institucionales, candidaturas que se cristalizan en el espacio formal como sucede con las concejalas, congresistas y constituyentes.

8.3 Tipología de participación de las mujeres campesinas indígenas y originarias

La participación de las mujeres campesinas indígenas y originarias, preponderantemente responde a un patrón comunitario u orgánico tanto en la participación como sujetos de base como en la dirigencia en las organizaciones. Si bien el ejercicio político en espacios formales implica una participación individual, generalmente ésta surge de la práctica comunal marcadamente colectivista o, al menos supone adscripción a organizaciones sociales y comunitarias.

Esta participación también se produce con mucha frecuencia bajo la modalidad mixta, ejercicio individual y responsabilidad del ejercicio del cargo político frente a su organización o pueblo indígena a quienes las líderes se deben en su práctica política.

Muy pocas veces la participación política de las mujeres indígenas se puede considerar individual, se da en aquellos casos en que militan o acceden por invitación, parentesco, compadrazgo u otra forma de cooptación o articulación a los partidos políticos, principalmente tradicionales.

Aunque, Poma (2003), consigna información respecto a participación principalmente individual, a través de la promoción de liderazgos individuales dentro de la comunidad.

8.4 Representación política de las mujeres campesinas indígenas y originarias

La representación política de las mujeres campesinas indígenas y originarias en Bolivia a partir de su participación en instancias formales e informales se puede leer desde dos puntos de vista, liderazgo y temas de representación.

Los liderazgos surgen desde abajo, se van forjando en espacios inmediatos a su vida cotidiana y se van fortaleciendo en la práctica, la capacidad de respuesta a las necesidades del sector al que representan y las condiciones, necesidades, proyecciones y estrategias políticas de la organización de pertenencia.

Las posibilidades de representación política de las mujeres indígenas, están condicionadas a cuestiones sociales y culturales, sociales como la pobreza, el alto índice de analfabetismo y bajos niveles educativos, estructuras internas de las organizaciones sociales y políticas; socioculturales como las estructuras de poder en base al género que implica la asignación del espacio reproductivo a las mujeres, culturales en tanto en tierras bajas las mujeres son las encargadas de la reproducción familiar y cultural, mientras que el hombre es el responsable de la gestión, la producción y la política; en tierras altas la lógica de la complementariedad define los límites de los liderazgos femeninos no tanto en cuanto a espacios de representación, puesto que está en casi todas las instancias, sino más bien respecto a los alcances de su acción política.

Las posibilidades de alcanzar niveles de representación política importante se dan en las organizaciones de mujeres, en las cuales, los liderazgos se van proyectando en los ámbitos de acción territorial de la organización o, como el caso de las Bartolinas y las cocaleras, se proyectan a nivel nacional como organizaciones de mujeres y a la vez en articulación con las organizaciones mixtas (de hombres y mujeres) de su sector, CSUTCB y Federación de Cocaleros respectivamente.

Pese a estas limitaciones, en el ámbito formal de representación política, con la Ley de Cuotas se han abierto espacios de representación para las mujeres en los cuales las mujeres campesinas indígenas y originarias han incursionado de forma ascendente principalmente en el nivel local durante la última década y en el nivel nacional, aunque con menor fuerza, también lo han hecho, sobre todo en este último período electoral, llegando al Congreso, Ejecutivo y Asamblea Constituyente. El contexto internacional favorable ha contribuido a que una mujer aymara, Isabel Ortega, se proyecte en el nivel internacional como presidenta del Parlamento Indígena de América PIA.

Los temas de representación de las mujeres son preponderantemente los relacionados con la sobrevivencia y la calidad de vida. La gran mayoría de las organizaciones de mujeres tienen como propósito hacer frente a la pobreza y superar la exclusión social y económica, pues desde la reivindicación de sus necesidades básicas de reproducción que se articulan inicialmente en las organizaciones barriales, comunales y a partir de ellas demandan servicios, recursos productivos y también en esa lógica tratan de acceder a recursos que garanticen condiciones de vida, reivindican recursos naturales como el agua, el gas, la tierra y el territorio.

La participación de las mujeres indígenas va más allá de su propio discurso y de las reivindicaciones prácticas, en los hechos demandan inclusión social y mayor participación política, aunque su participación sea motivada por lo inmediato.

Si bien la gran mayoría de las líderes indígenas responden a esta lógica en su ejercicio político, no se puede desconocer que actualmente en Bolivia existen liderazgos de mujeres indígenas y campesinas que aunque no representan intereses estratégicos de las mujeres, encarnan un proyecto político de país, que está tomando decisiones desde la cúpula de sus organizaciones, desde el Congreso, desde el gobierno o desde la Asamblea Constituyente.

8.5. Dificultades para la participación política de las mujeres campesinas indígenas y originarias

La participación política de las mujeres indígenas se ve restringida por sus condiciones y por el contexto. En lo que se refiere a sus condiciones, son un sector con bajo nivel educativo y alto porcentaje de analfabetismo, con responsabilidades sociales y familiares que definen su ámbito de acción al espacio reproductivo, esto influye en la forma en que se inserta a las organizaciones o partidos políticos; generalmente tienen baja autoestima porque creen que no tienen las mismas capacidades que los hombres, tienen dificultades para expresar sus ideas en público por timidez, muchas son monolingües (sólo idioma nativo), desconocen las reglas del juego político o desconocen las leyes y procedimientos que rigen en la política formal. También consideran que el espacio público es de los hombres, por lo que a veces no sólo se trata de dificultades para participar, sino de desinterés.

Respecto al contexto, sus posibilidades de representación política se ven restringidas porque asumen todo el trabajo reproductivo y tienen muy poco tiempo para actividades públicas; oposición dentro la familia para esta actividad, principalmente de parte del marido; también debido a que las reglas de funcionamiento de las organizaciones son restrictivas para las mujeres en la práctica más que en la norma; el control y la presión social sobre las mujeres en ejercicio político es mayor que sobre los hombres; los juegos de poder

al interior de las organizaciones sociales y políticas se producen bajo condiciones que no son accesibles para las mujeres, como horarios y lugares a los que no pueden acceder so pena de ser moralmente descalificadas; el denominado acoso político que tiene connotación de acoso sexual y que marca el límite para la participación de las mujeres porque puede llevarlas a enfrentar problemas de pareja o intrigas en la comunidad de modo que pierde la confianza de sus representados.

Por otro lado, el uso instrumental de las mujeres indígenas por parte de las organizaciones sociales y políticas, paradójicamente, constituye un potencial participativo que está en manos de las líderes revertir la situación a su favor y conseguir liderazgos genuinos en la medida que se consoliden sus capacidades políticas.

Una limitación para la participación política y el ejercicio de ciudadanía de los indígenas en general y más marcadamente para las mujeres es la indocumentación, tan sólo como ejemplo, se presentan los datos de San Miguel (2004)[132] para la región amazónica, norte del país; consigna que de 62 comunidades correspondientes a las provincias Vaca Díez del Beni y Madre de Dios de Pando, de 7,109 habitantes, el 42.7% no está inscrito en el registro civil, 54.6% no tiene certificado de nacimiento y 81.7% de los adultos no posee cédula de identidad.

Por otro lado, la oposición de las organizaciones campesinas e indígenas mixtas para la conformación de organizaciones de mujeres, también constituye una dificultad de participación política, puesto que la organización campesina o indígena es el espacio de representación más cercano a las mujeres en la cual se conforman inicialmente los liderazgos y desde los cuales se proyectan a espacios mayores.

8.6. Logros de la participación política de las mujeres campesinas indígenas y originarias

Los éxitos que han logrado las mujeres indígenas a través de su participación en el ámbito barrial y comunal que están referidos al logro de satisfactores de necesidades reproductivas y acceso a servicios constituyen un parámetro para el fortalecimiento de esos liderazgos.

Los principales logros de esta participación se refieren a la ampliación de espacios de participación política y a la inserción de un número mayor de mujeres campesinas indígenas y originarias en los espacios de representación tradicional y formal, destacándose sobre todo la participación en el ámbito local, donde un tercio de los alcaldes y concejales indígenas son mujeres (Albó & Quispe, 2004).

Más allá de los logros cuantitativos de la participación política de las mujeres, es importante valorizar el camino andado por éstas en las organizaciones como procesos de aprendizaje, despertar de inquietudes por mayor participación ciudadana, adquisición de nuevas destrezas para el ejercicio político de quienes acceden al espacio público y van consolidando algunos liderazgos pese a las restricciones que encuentran en las organizaciones sociales y políticas.

La llegada de varias mujeres campesinas indígenas y originarias a puestos de decisión es emblemática en tanto incentivan y promueven la participación de otras mujeres que motivadas por esta situación se animan a incursionar en la política que aunque es un campo donde no se ha superado la discriminación de género, al menos se ha abierto una brecha a seguir.

[132] San Miguel, Iván, Sin documentos, un obstáculo para ejercer el derecho ciudadano, en Leila Cortéz y Eduardo Mendoza, Apuntes del mundo rural boliviano, Santa Cruz, CIPCA, 2004.

8.7. Construcción y proyección de liderazgos de mujeres campesinas indígenas y originarias

Como se ha visto a lo largo del presente documento las mujeres construyen sus liderazgos a partir del ejercicio político en las organizaciones de su entorno inmediato llámense juntas vecinales, organizaciones sindicales, organizaciones tradicionales u organizaciones territoriales de base y desde ahí proyectan sus acciones hacia espacios mayores, como el municipal y nacional (cuando se trata de espacios formales de participación política) o las instancias organizativas de mayor alcance territorial como la federación o confederación (si se trata de participación organizacional).

Varios de los documentos revisados que se basan en testimonios o entrevistas a las líderes indígenas consignan que muchas de ellas tuvieron un acercamiento temprano a las organizaciones, en algunos casos como acompañantes de sus padres y en otros por sí mismas pero a temprana edad. Existen también referencias a experiencias comunicativas como un primer acercamiento al quehacer político pero sobretodo, la creación de organizaciones campesinas e indígenas de mujeres ha constituido la escuela para que se forjen varios liderazgos destacados actualmente y es desde estas organizaciones que las mujeres se han articulado al movimiento indígena nacional y a la política formal vía participación en gobiernos municipales, en menor grado en los consejos departamentales y en la política nacional aunque en este último ámbito, su participación es cualitativamente significativa en tanto han llegado a cargos de representación en el Congreso y la Asamblea Constituyente y a ocupar cargos como ministras de Estado.

Pese a que citar algunas trayectorias de mujeres líderes indígenas implica el riesgo de dejar de lado a muchas otras que han contribuido y participado de la política organizacional, local y nacional en esta última década, se hará referencias a algunas de ellas por su relevancia en el movimiento indígena actual en Bolivia.

Una de las líderes indígenas destacadas por su accionar político en un contexto previo al surgimiento de los movimientos sociales como actores importantes en la política nacional, es Remedios Loza, ex jefa del partido CONDEPA y candidata a la Presidencia de la República por ese partido en 1997, su trayectoria tiene características muy distintas al resto de las dirigentas, puesto que no surgió desde las organizaciones campesinas e indígenas, sino que incursionó en la política a partir de los medios de comunicación.

Tomasa Yarhui, participó como dirigente en la Federación Sindical de Campesinos de Chuquisaca, fue integrante de las Bartolinas, posteriormente Ministra de Asuntos Campesinos y Pueblos Indígenas y Originarios, con el antecedente de haber sido electa Concejala del Municipio de Sucre en 1999 (Capital de la República) y electa Senadora de la República por el período 2006-2011.[133]

Entre otras se destacan por su importancia en la consolidación del la FNMCB Bartolina Sisa, se encuentran Nemesia Achacollo, quien incursionó desde temprana edad junto a su padre en la Federación de Campesinos, posteriormente fue ejecutiva de las Bartolinas, Concejala Municipal y Diputada Nacional, con un discurso político de equidad de género (Ontiveros, 2002; CIPCA, 2006).[134]

Con una trayectoria similar, se inician muy jóvenes en la organización sindical y se destacan en la política, Isabel Domínguez, ex ejecutiva de las Bartolinas y asambleísta por el MAS. Nélida Faldín, que surge de las organizaciones indígenas de tierras bajas, se proyecta a la política nacional como asambleísta ambas estuvieron a la cabeza de la Comisión de Estructura de Estado.

133. http://www.feminamericas.org/FR/qui/BIO-TOMASA %20YARHUI-2008.pdf.
134. Cfr. Ontiveros, Ricardo, Entrevista a Nemesia Achacollo, en Leila Cortéz y Eduardo Mendoza, Apuntes del mundo rural boliviano, Santa Cruz, CIPCA, 2004; CIPCA, Líderes contemporáneos del movimiento campesino indígena de Bolivia: Nemesia Achacollo. Líder de la organización de mujeres campesinas de Bolivia, Santa Cruz, CIPCA, 2006.

Margarita Terán, que se inicia muy temprano en el trópico de Cochabamba como una líder destacada del movimiento cocalero, es elegida asambleísta y dirigenta de la Comisión de Coca y Esperanza Huanca como miembro de la Comisión Visión de País. Todas ellas acceden a la Asamblea Constituyente como representantes del MAS. Celima Torrico se inicia como comunicadora, surge como dirigente en la organización sindical campesina, fue dirigente de las Bartolinas y desde allí incursionó en la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba, fue la primera Consejera campesina del departamento de Cochabamba, Concejala del municipio del Cercado (ciudad de Cochabamba), Presidenta de la Asociación de Concejalas de Bolivia y, actualmente, es Ministra de Justicia, señala que en su ejercicio político tuvo que enfrentar discriminación de género y étnica (CIPCA, 2006).[135]

Casimira Rodríguez antecedió en el cargo de Ministra de Justicia a Celima Torrico, como parte del primer gabinete del Gobierno de Evo Morales, mujer quechua que surge como dirigente de la organización de Trabajadoras del Hogar a diferencia de la mayoría, su incursión se produce desde la ciudad y a partir de una organización gremial en torno a la problemática laboral de su sector. De la misma manera, Celinda Sosa, educadora, llegó al Ministerio de Producción y Microempresa, a partir de su trayectoria como dirigente campesina y su proyección nacional como Secretaria General de la Federación de Mujeres Campesinas de Bolivia.[136]

Silvia Lazarte, otra mujer indígena que llegó a la Presidencia de la Asamblea Constituyente (2006-2007), se autodefine como una mujer indígena, campesina, neta originaria,[137] su carrera política se inicia en la Central Nueva Chapare, fue la primera Ejecutiva de la Federación de Mujeres del Trópico de Cochabamba, posteriormente fue Secretaria Ejecutiva de las Bartolinas y Concejala del Municipio de Villa Tunari en el Chapare durante el período 1999 al 2001,[138] como puede notarse su trayectoria está vinculada tanto a la principal organización de mujeres campesinas de Bolivia como a la organización cocalera.

Isabel Ortega, quechua parlante, del departamento de Oruro, proyectó su liderazgo como ejecutiva de las Bartolinas, actual Senadora de la República y Segunda Vicepresidenta del Parlamento Indígena Americano,[139] del cual fue Presidenta la gestión anterior; su representación es eminentemente étnica más que de género, aunque simbólicamente es significativo que asuma este cargo una mujer.

Sin lugar a dudas, son muchas más las mujeres campesinas e indígenas que han destacado en la política comunal, municipal, departamental y nacional, sin embargo, se presentan aquí las trayectorias más relevantes en el período de estudio por su importancia en la toma de decisiones y su acceso al poder real en el país. Lo que se puede destacar en común en estos liderazgos es el surgimiento de los mismos en las organizaciones de base del sector campesino indígena y su articulación mayoritaria al movimiento campesino y partidos de tendencia izquierdista.

Además, estos liderazgos constituyen los logros más significativos de la participación política de las mujeres pese a que paradójicamente se ha consignado a lo largo del presente documento las dificultades y vicisitudes de las mujeres indígenas para participar en política y las contradicciones del accionar de las organizaciones mixtas respecto a las mujeres.

135. CIPCA, Líderes contemporáneos del movimiento campesino indígena de Bolivia: Celima Torrico Rojas. Líder quechua, aportó a fortalecimiento del movimiento campesino desde la comunicación, Santa Cruz, CIPCA, 2006.
136. http://www.fondoindigena.org/notiteca_nota.shtml?x=10976.
137. http://www.flacso.org.ec/docs/SILVIA_LAZARTE.pdf
138. http://bartolinas.blogspot.com/2008/01/silvia-lazarte-elegida-personaje-del.html
139. http://www.fondoindigena.org/notiteca_nota.shtml?x=10500

8.8. Identificación de necesidades de capacitación política de las mujeres indígenas

Las mujeres campesinas indígenas y originarias en general, reconocen la necesidad de capacitarse y educarse para participar más en la política y poder hacerlo más efectivamente pese a que la idea de que la mujer pertenece al ámbito privado prevalece, generando discriminación en el ámbito público, y a que ven la baja participación femenina como un hecho "natural" su demanda de capacitación es notable.

Un tema importante de demanda de las mujeres indígenas principalmente aymaras es la inclusión de cambios en el sistema político actual porque consideran que éste restringe su participación, además que al tener estas mujeres indígenas la percepción de la política como corrupta y que los hombres les coartan su participación en el espacio público, deviene en que no confían en el sistema político, señalan la necesidad de implementar procesos de capacitación política para este sector y que esta solicitud de cambios –si persiste– no sea por desconocimiento y falta de capacitación, porque además, desean asumir por sí mismas la representación de sus necesidades y no delegar esto a los hombres.

Las mujeres indígenas de tierras bajas demandan preponderantemente capacitación en temas productivos para incursionar en el espacio público en mejores condiciones debido a que actualmente el trabajo que realizan es mayoritariamente artesanal y éste no es reconocido como productivo, por lo tanto, consideran que deben acceder al espacio público a través de la producción y en la medida que esto se consolide y contribuya al mejoramiento de sus condiciones de género y a la satisfacción de necesidades reproductivas, puedan acceder a la toma de decisiones.

Otro tema que surge recurrentemente en la demanda de capacitación es el referido a los derechos en sentido amplio, desde la ciudadanía y también específicamente los derechos políticos en relación al fortalecimiento de sus liderazgos. Aunque las líderes que están en ejercicio político actualmente consideran que deben fortalecerse las capacidades políticas de las mujeres indígenas a través de procesos sostenidos de formación dirigidos a mujeres jóvenes con niveles medios de escolaridad, en la perspectiva de una participación menos instrumental y más decisiva en las organizaciones sociales y políticas.

Capítulo 9

La percepción de las líderes indígenas respecto a su participación política

9. La percepción de las líderes indígenas respecto a su participación política

A continuación se presentan los resultados sobre la participación política de las mujeres indígenas tomando como base la información obtenida en las entrevistas y el Taller de Validación y Complementación que se realizó en la ciudad de Cochabamba, el día sábado 17 de enero de 2009, con la participación de mujeres líderes campesinas indígenas y originarias destacadas por su actividad tanto en la política organizacional o no formal como en la política institucional o formal. Quienes participaron en este foro fueron las líderes más importantes de organizaciones campesinas, de pueblos indígenas de tierras altas y tierras bajas, además de concejalas municipales, diputadas, senadoras y ex asambleístas constituyentes y la ex Presidenta del Parlamento Indígena Americano. Todas ellas tuvieron experiencia en organizaciones previo el ejercicio en el campo político formal; algunas de ellas aún ejercen cargos en las organizaciones después de haber participado en algún puesto de representación política formal.

Las líderes presentes en este evento, coinciden con la información consignada a partir de la base de datos de LAPOP sobre la idea mayoritaria de que se mantenga la diversidad cultural, argumentando que de esa manera se fortalecen las identidades culturales existentes actualmente en el país.

Consideran que el interés de las mujeres campesinas indígenas y originarias en política es generalizado, al igual que la participación en movimientos sociales, cuestión que estaría en contradicción con los datos LAPOP. En la consideración de esta tensión o contradicción cabe tomar en cuenta como información contextual que, por un lado, el período de estudio de la encuesta se refiere a un momento en que la política en el país estaba en un momento de baja actividad, febrero 2007 - febrero 2008, fecha previa a la realización del Referéndum Revocatorio y los referendos departamentales sobre los estatutos autonómicos; y, por otro lado, debe considerarse que las participantes en el taller son mujeres activistas, por lo tanto, su percepción es desde esa posición, lo que podría estar sobrevalorando la participación política de las mujeres campesinas indígenas y originarias desde el interior de las organizaciones y los movimientos sociales además, debido a que su valoración no puede segmentarse en datos de un período determinado sino que se refiere más bien a la última década, en la cual, la participación de las mujeres campesinas indígenas y originarias en acciones públicas ha sido altamente significativa cualitativa y cuantitativamente.

9.1 Trayectoria política

Con respecto a la trayectoria de sus liderazgos, existe una gran coincidencia entre lo relevado en la información bibliográfica, las entrevistas y el Taller de Validación y Complementación. Sin lugar a dudas, sus liderazgos se inician en el ámbito comunal y barrial que es el más cercano a su vida cotidiana y desde el cual inician su participación pública en la gestión de satisfactores de sus necesidades inmediatas reproductivas y a partir de este primer ejercicio se van construyendo liderazgos que devienen en algunos casos en el ámbito nacional, inclusive en aquellos pocos casos que logran una participación política formal a través de los partidos, se ha dado a partir de una visibilización de la persona en este ámbito, aunque su recorrido político responda a otro tipo de relaciones más de orden familiar y social que al reconocimiento y consolidación de su liderazgo.

La trayectoria de las mujeres líderes se proyecta y fortalece de manera dialéctica entre la participación/acción en el espacio público y adquisición/consolidación de capacidades personales que pueden considerarse de orden privado y personal, pero que inciden en el espacio público y el ejercicio político.

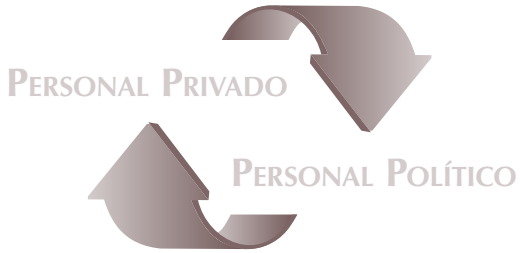

Siguiendo la lógica del recorrido de estos liderazgos, se puede afirmar que comienzan en el espacio organizativo inmediato que es la comunidad, ahí se inician asistiendo a las reuniones del sindicato y se van proyectando hacia espacios mayores hasta llegar a puestos de representación local, departamental/regional y nacional. Paralelamente se opera un proceso de crecimiento personal que fortalece las capacidades de liderazgo, que a su vez, posibilita el acceso y ejercicio político en los ámbitos mencionados.

Generalmente, las líderes han incursionado en la organización desde temprana edad, como acompañantes de padres dirigentes o de madres que por sus limitaciones las llevaban a las reuniones como apoyo, de esta manera iniciaron su acercamiento a las actividades organizativas y se sintieron motivadas para su posterior participación. También debe añadirse que en el caso de tierras altas, para construir su liderazgo han pasado los cargos comunales de gestión comenzando por los de menor responsabilidad y paulatinamente fueron asumiendo mayores responsabilidades, lo que implica un recorrido de al menos una década en la comunidad y el ayllu antes de asumir cargos de representación política en el ámbito municipal.

La participación de las mujeres campesinas indígenas y originarias en movimientos sociales se inicia generalmente como bases, participación pasiva, paulatinamente van asumiendo responsabilidades de sostener la movilización –convocatoria, provisión de alimentos, bebidas y coca– pasando las líderes más importantes a conformar las comisiones con mayor poder de decisión, con tareas referidas a las estrategias de movilización y la negociación con el gobierno.

La mayoría de ellas se ve motivada por la realidad de su comunidad y su familia en cuanto a la vida cotidiana y aspiran a mejorar la calidad de vida, además del acceso a bienes, servicios y recursos naturales y defensa de los derechos humanos aunque en algún caso, encontramos otras motivaciones como daño ambiental por derrame de petróleo en su comunidad y políticas crediticias de la banca solidaria que afectaba personalmente a la dirigenta y, en otro caso, la motivación fue asumir de manera personal una responsabilidad ante su pueblo, por ser nieta de un líder aymara muy importante y significativo para el indigenismo como fue Santos Marka Tula.[140]

Los cargos que ocuparon cada una de las dirigentas fueron muchos antes de llegar a posicionarse como una líder consolidada. Asumieron cargos en organizaciones sociales, productivas, sindicales, cargos tradicionales de gestión y administración en su comunidad, ayllu, pueblo indígena, o como dirigentas de la subcentral, central, federación de campesinos o mujeres campesinas antes de asumir cargos en la política formal.

140. Heredero de una antiquísima tradición de liderazgo, como cacique de sangre, fue parte de la rebelión de Corocoro en 1914 [...] Una de las preocupaciones más importantes de Marka Tula fue la formación de sus propios escribanos, hecho que facilitaría la comunicación con las diferentes instancias del Estado; para ello fundó el Centro Educativo de Aborígenes Bartolomé de Las Casas. Carlos Mamani, "Dos líderes aymaras." En: Los bolivianos en el tiempo. INDEAA, La Paz, 1995, Citado en: http://bo.kalipedia.com/historia-universal/tema/santos-marka-tula.html

Tabla 9.1[141]
Los recorridos de las líderes

	Ministras, Diputadas, Senadoras, Constituyentes, Concejalas	
	Ejecutiva Mamá T'alla Dirigenta Organización Regional Nacional	
Consolida principios	La interacción entre lo personal y lo público redundan en la capacidad de ejercicio político en tanto fortalecen sus capacidades personales y de liderazgo, esto a su vez contribuye a aumentar su prestigio, seguridad, redunda en el alcance territorial de representatividad y en la asunción de cargos más importantes y por tanto aumenta su capacidad de decisión.	Compromiso
Crece como familia con estudios		Principios ideológicos
Amplía conocimientos a través de estudio		Cumplir e informar, responsabilidad asumida
Responsabilidad, ayuda a crecimiento como persona		Ayllu comparte cargo Chachawami
Conocimiento de estructuras Creatividad Ideas		Forma a otras líderes Comparte con otras líderes en el nivel regional
Seguridad, capacidad de toma de Decisiones		Sube de cargo en la organización
Afrontar grupos grandes en congresos fortalece su capacidad de liderazgo		Dirigente regional en cargos secundarios
Estudio: autocapacitación		En los Ayllus tiene que cumplir cargos menores (camachis) para subir al CONAMAQ
Mayor capacidad, mayor coraje		Primero en cargos poco importantes, después sube a cargos de mayor responsabilidad
Pérdida del miedo, alfabeto, cursó la Primaria		Habla en las reuniones del sindicato/Ayllu/organización
Jóvenes analfabetas, inseguridad, miedo a hablar en público		Asiste a reuniones de sindicato/Ayllu/organización

9.2 Dificultades y logros en el acceso y participación política

Las mujeres campesinas indígenas y originarias, a partir de su experiencia, coinciden con la bibliografía consultada, todas las entrevistadas hacen referencia a las dificultades que devienen de los roles asignados a las mujeres y los consecuentes escollos que tuvieron que sortear en su participación para acceder a cargos de representación y gestión organizacional y política.

Estos roles y las restricciones que implican devienen principalmente de la cultura patriarcal que impone muchas restricciones a la actividad pública de las mujeres tanto por la atención casi exclusiva de las necesidades reproductivas de la familia como por los códigos en curso en el espacio público que son preponderantemente accesibles a los hombres; también

141. Tabla de elaboración propia

relacionado a este tema indican que no poseen las condiciones para hacerlo por bajos niveles educativos y desconocimiento del sistema político. En suma, las mayores dificultades se presentan por su rol reproductivo que restringe sus posibilidades de participación política, además de las condiciones anotadas líneas arriba los problemas que enfrentan las dirigentas son los celos de parte de sus parejas; las múltiples formas de boicot de parte de los dirigentes varones –apoyo a otros liderazgos para debilitar los liderazgos que proyectan como importantes, el recurso de la carta de renuncia firmada previa la elección, descalificación, acoso sexual, acoso político y otros– los celos y envidia de otras dirigentas y a veces de las propias bases.

La discriminación o marginación, como ellas lo denominan, para la participación política de las mujeres indígenas es muy fuerte en algunos pueblos y organizaciones, incluso existe normativa interna, como por ejemplo la de la etnia yuracaré que establece que las mujeres no pueden ocupar cargos dirigenciales, aunque la tendencia actual generalizada en las organizaciones sea a mayor inclusión de las mujeres en la dirigencia como señala una diputada del MAS entrevistada: la participación de la mujer es mínima y tiene muchas dificultades, en la actual coyuntura se está superando y se está apoderando del poder político y de la dignidad de la mujer, gracias a la ascensión de Evo Morales (entrevista confidencial), además de que varias de las líderes consideran que el sindicalismo campesino ha abierto puertas para la participación política de las mujeres.

Las dificultades no son de un solo orden, sino que devienen de doble y a veces múltiple discriminación, de género, étnica, educativa, política, o una combinación de éstas. Por esto, las líderes han estado expuestas a muchas formas de violencia, desde acoso sexual hasta violencia física, pasando por insultos y descalificación de parte de hombres y mujeres tanto de su propia organización como de la oposición política, acciones orientadas a evitar su participación y minimizar los resultados de su gestión política.

También se ratifica el uso instrumental de los partidos políticos como una situación muy usual, que es percibida a la vez en expresiones recurrentes durante el Taller de Validación y las entrevistas a las líderes, tales como la referencia a un manejo condicionado de las líderes o como pantalla; hasta ahora se ha visto que las mujeres son marginadas, utilizadas por los partidos políticos, dirigentes de las organizaciones, aunque por el contrario, también se expresan varias en el sentido de que esta condición no impide ser líderes, dirigentes y autoridades por la persistencia de las mujeres líderes y porque la Ley de Cuotas impone a los partidos la obligación de incluir a las mujeres (30 %) en sus listas; pero a la vez, es una oportunidad, que deviene en resultados interesantes de esa participación en la medida que ellas asumen la responsabilidad asignada en el ejercicio de la representación política.

Respecto a este último punto, las dirigentas que accedieron a la representación nacional –sea en el Congreso o en la Asamblea Constituyente– coinciden en que el desafío fue muy grande, el cual tuvieron que asumir pese a sus limitaciones, sin embargo, la necesidad las llevó a dotarse a sí mismas de estrategias para manejar situaciones como dirigir comisiones temáticas de gran relevancia en el proceso constituyente, logrando a partir de su experiencia de liderazgo consolidar una capacidad de agencia acorde al desafío que tuvieron que asumir; aunque, es innegable que frente a políticos con formación universitaria y trayectoria política consolidada, la mayoría de las líderes campesinas indígenas y originarias carecían de formación suficiente para discutir en los mismos términos que éstos, por lo que afrontaron dificultades, prejuicios y discriminación en el ejercicio de su representación política.

Los logros de las dirigentas están referidos principalmente a la consecución de satisfactores para las necesidades básicas, crecimiento de sus organizaciones, fortalecimiento de sus liderazgos e impulso a nuevos liderazgos, a través de la fuerza que proveen los liderazgos consolidados en las bases y liderazgos incipientes en sus comunidades y organizaciones. Se trata de una participación que implica un compromiso personal y político muy importante como trasluce de las expresiones de una Concejala del Municipio de El Alto: Es un sacrificio estar en la vida política porque se tiene que sacrificar muchas cosas entre ellas el hogar, pero vale la pena cuando hay compromiso por quienes luchas y si hay resultados mucho mejor; un día te reconocen o te dan patada.

También con respecto a sus logros las mujeres indígenas valorizan su contribución al proyecto político del gobierno actual, a la consolidación de demandas de tierra y territorio e inclusión de una visión de país con reconocimiento de la diversidad cultural en la Asamblea Constituyente principalmente, además del

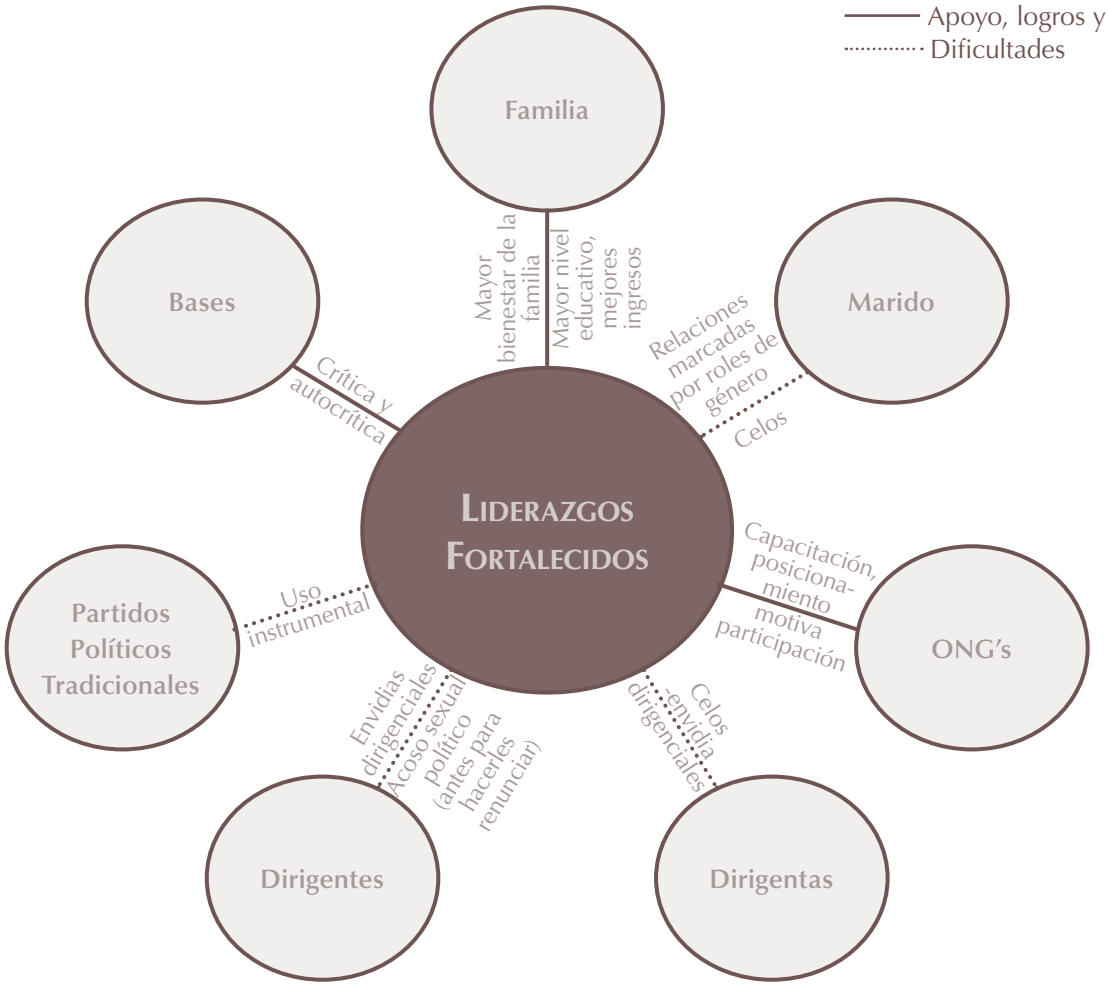

reconocimiento de las líderes indígenas, de su capacidad de agencia en la representación política a pesar de sus limitaciones, cuestión que en el estado del arte a partir de la revisión bibliográfica no se refleja, ya que la literatura consultada tiene una mirada más general y no sólo se centra en los liderazgos más representativos como es el caso de la mayoría de las entrevistadas y las participantes en el taller de validación y complementación. Cabe aclarar que algunas líderes como las dirigentes yuki y yuracaré muestran menos éxitos y mayores dificultades en el ejercicio político, características concordantes con la poca incidencia de estos pueblos indígenas en el escenario político nacional.

Siguiendo con los logros, las líderes campesinas indígenas y originarias, le dan mayor valoración al proyecto político del gobierno y la contribución desde sus liderazgos a éste, seguido de una alta valoración al fortalecimiento de sus liderazgos en tanto la práctica en la arena política que ha transcurrido del nivel comunal al nivel nacional, dotándolas de estrategias, conocimiento, capacidad de mando y sobre todo capacidad de decisión en esferas nacionales. Otro logro muy valorado es el respeto de los miembros de su familia y de la comunidad a la que representan aunque en la comunidad no siempre han gozado de respeto, sino que las críticas en los inicios de la participación política han sido muy duras por la asociación mecánica que en muchos municipios hacen de la actividad política con la corrupción sexual y el acoso sexual, por lo que las dirigentas han aprendido a lidiar con esas situaciones protegiendo su prestigio de las habladurías para evitar su descalificación moral y, por tanto, su muerte política.

Escenarios y relaciones de las líderes

Las mujeres campesinas indígenas y originarias en su recorrido como líderes establecen distinto tipo de relaciones con los actores sociales y políticos en el caso de las líderes cuyo ámbito de acción es local, se puede hablar de relaciones de apoyo sostenido, conflicto y relaciones coyunturales con los actores del municipio y la comunidad en algunos casos estas relaciones pueden ser a la vez de más de un tipo como se puede apreciar en el gráfico siguiente:

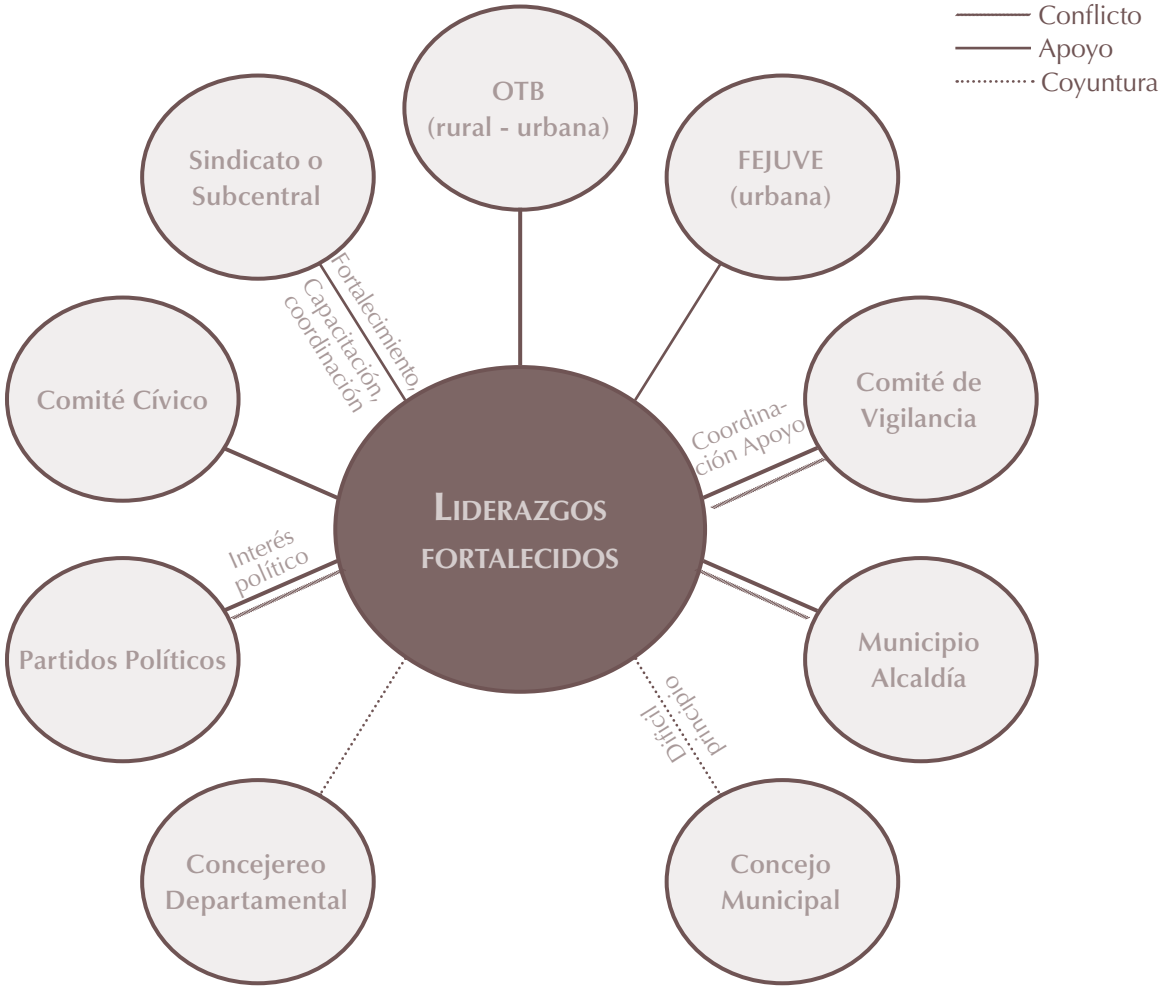

En cuanto a las relaciones que establecen las mujeres campesinas indígenas y originarias como parte de su gestión en el ámbito departamental y nacional, éstas se desarrollan con actores sociales, políticos e institucionales se producen de manera similar en la mayoría de los casos, aunque también con características diferenciadas sobre todo entre las de tierras altas y el resto de las dirigentas como se aprecia en el próximo gráfico:

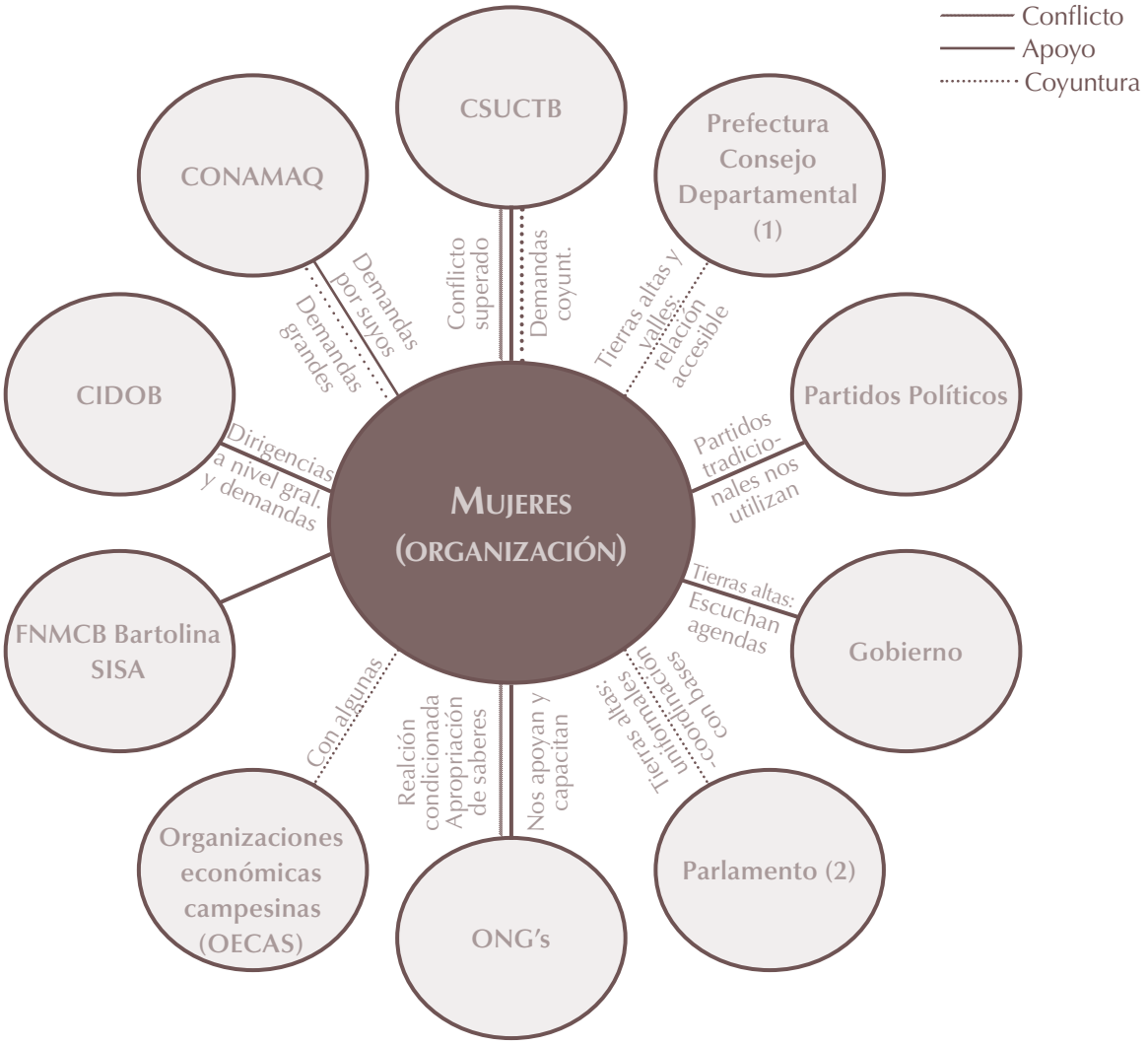

(1): Occidente: Antes la relación era ocasional, poco accesible. Valles: Antes no había relación. Oriente: Actualmente no hay relación.
(2): Tierras altas: Algunas se sienten discriminadas por ser indígenas. Algunos diputados responden, otros no.

La mayoría de las líderes de tierras altas considera que actualmente las relaciones con el gobierno nacional y sus instituciones es más accesible y reporta mejores resultados que en anteriores gestiones, especialmente el vínculo de colaboración se activa cuando el Ministro o Ministra estuvo previamente vinculado o vinculada a las organizaciones o al instrumento político, ya que de este modo tienen acceso directo; aluden a que generalmente las dificultades para vincularse con otras autoridades del gobierno se dan en las instancias administrativas intermedias que impiden que puedan comunicarse directamente con los ministros o ministras.

En el caso de las dirigentas de tierras bajas, éstas señalan que sigue siendo difícil acceder a contacto con las autoridades del Gobierno Central y que existe discriminación hacia ellas en el trato y la gestión del gobierno de Evo Morales, lo que no impide que estas dirigentas indígenas de tierras bajas, desde su ejercicio político como parte de los pueblos indígenas, sigan apoyando el proceso que éste lideriza por su significación emblemática en el mundo en tanto ascenso de los indígenas al poder.

Las relaciones con otros actores que han jugado un rol protagónico en el escenario político del país en la última década –directamente (organizaciones campesino-indígena-originarias) o a través del respaldo a las organizaciones (ONG)– se producen de manera diferenciada. En el caso de las organizaciones matrices, las relaciones que se establecen dependen del nivel de representación de las líderes, quienes tienen representación nacional trabajan en coordinación permanente con la organización matriz o son parte de la dirigencia de éstas; mientras que quienes tienen representación comunal y local establecen más bien relaciones coyunturales, generalmente, en torno a la realización de acciones colectivas de alcance nacional.

Las relaciones de las organizaciones con las ONG's en la escena política nacional ha sido muy importante en las últimas décadas y principalmente en el proceso constituyente, a través del apoyo brindado al Pacto por la Unidad 135, por lo cual es relevante hacer referencia a la relación de las líderes con estas instituciones en el ejercicio de sus liderazgos. Al respecto, las relaciones que establecen las líderes son de dos tipos: por un lado, las que denotan desconfianza hacia estas instituciones por los condicionamientos que algunas ONG imponen para el desarrollo de proyectos y porque desconfían de que se apropien de sus saberes tradicionales; por otro lado están quienes ven esta relación positiva en tanto les reporta beneficios mediante el acceso a proyectos de desarrollo (social, productivo, político) y capacitación para el fortalecimiento de sus liderazgos.

9.3 Expectativas sobre políticas públicas

Una de las áreas por las que mayor interés manifiestan las líderes, es la de políticas públicas como una posibilidad de intervención del Estado y la Cooperación Internacional en relación a su accionar político, puesto que su trayectoria como líderes campesinas indígenas y originarias les ha dotado de la experiencia suficiente para identificar de manera certera cuáles son las debilidades del sector y las condiciones en las que se incorporan al quehacer político. También en términos generales, esta identificación de la orientación de las políticas públicas coincide con las debilidades identificadas en la bibliografía.

Los criterios generales para plantear políticas que beneficien los liderazgos de las mujeres propuestos por las líderes indígenas son:

1. Deben tomar en cuenta los intereses de las mujeres líderes en la formulación de las políticas públicas.

2. Deben ser políticas integrales, que tomen en cuenta la parte económica.

3. Cuando se trate de políticas educativas o formativas, la capacitación debe hacerse a través de la organización campesina, indígena originaria.

La orientación de las políticas públicas debería tomar en cuenta los temas identificados como importantes para el beneficio directo de las mujeres líderes indígenas, éstos son:

- Las políticas públicas deben estar orientadas para empoderar a las mujeres.

- Capacitación y formación: deberá consolidar las condiciones para superar la subestimación que se ejerce sobre las mujeres. Ayudar, a encontrar un camino para que las mujeres encaren esto.

- Apoyo a las organizaciones matrices: Bartolinas, Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia CENAMIB.

- Las políticas públicas deberían viabilizar la recepción directa de fondos para fortalecimiento de liderazgos de mujeres indígenas:
  - Los financiamientos deben llegar a la comunidad y capacitar con tenor de derechos respetando la identidad.

- La formación de liderazgos debería ser una de las prioridades de las políticas públicas:
  - Formación de líderes mujeres.
  - Pensar los procesos de capacitación incluyendo enfoque género y generacional, tomando en cuenta a las jóvenes y a las ancianas, de éstas últimas se puede recuperar la experiencia.

- Fortalecimiento de las bases para impulsar liderazgos:
  - Capacitar a hombres y mujeres.
  - Esquema de formación en conjunto (aprender a discutir hombres y mujeres).
  - Capacitación transversal:
    - Educación.
    - Derechos.
    - Servicios básicos.
    - Ocupación de cargos en lo privado y lo público.

- Identificación y promoción de liderazgos:
  - Ayudar a descubrir y promover líderes: Como mujeres queremos estar también en altos cargos de dirigencia.

- Promoción económica para mejorar las condiciones de las mujeres indígenas, pensar que el empoderamiento pasa también por el poder económico, debe generarse empleo:
  - Pensar lo económico de manera integral: hombres y mujeres.

- Promoción de liderazgos de mujeres a partir de la socialización de experiencias de las lideresas actuales:
  - Pensar el liderazgo de mujeres bajo la imagen de mujeres formando mujeres, difundiendo experiencias.

- También pensar en capacitación especial para mujeres; esto para vincular bases que ayuden a la participación.

- Promover los procesos de conocimiento intergeneracional:
  - El ámbito de la capacitación debe servir también para vincular generaciones, activar el saber de los abuelos en la organización y el gobierno.

Las modalidades para la capacitación deberían ser:

- El establecimiento de una Escuela de Líderes regionales o itinerantes.

- Capacitación pensando en intercambio de experiencias.

- Universidad indígena.

Los temas de interés en capacitación identificados por las líderes fueron:

- Temas productivos y financieros: la capacitación debería ayudar a superar la pobreza y para eso se requieren recursos económicos.
- Capacitación en derecho y gestión pública: derecho como visión integral entre hombres y mujeres.
- Capacitación en temas productivos.
- Capacitación para el liderazgo.

Una valoración de la participación de las líderes campesinas indígenas y originarias durante el desarrollo del Foro Taller permite afirmar que el nivel de reflexión de las líderes a cerca de su propia participación política y de los procesos políticos en curso actualmente en Bolivia durante el taller han sido muy importantes, ya que dan cuenta de que la participación de las líderes indígenas más destacadas del país tienen: i) capacidad reflexiva sobre la realidad del país ii) conciencia de ser parte del proyecto político liderado por el actual gobierno iii) compromiso con el actual gobierno pese a que no responde a todas sus expectativas iv) ideas concretas sobre políticas públicas y necesidades de capacitación para las mujeres indígenas orientadas al mejoramiento de sus condiciones de vida y su participación política v) amplia experiencia en el ejercicio político participación en los distintos niveles del Estado y las organizaciones, lo que les permite niveles importantes de reflexión política vi) capacidad de crítica y autocrítica, logrando identificar sus limitaciones, dificultades y debilidades para el ejercicio político, al igual que las contradicciones de las organizaciones a las que representan y las restricciones que devienen de éstas vii) tienen una práctica política que refleja un proceso personal tendiente a la equidad de género, aunque sus demandas políticas no sean de ese orden.

Capítulo 10

Consideraciones finales

10. Consideraciones finales

Es importante considerar que la participación política de las mujeres campesinas indígenas y originarias, se incrementa en un escenario formal favorable para las mujeres en general, por la implementación de normas que obedecen a un contexto internacional –CEDAW y IV Conferencia de Beijing– por un lado; y, por el otro, a la implementación de la Ley de Participación Popular, Ley de Cuotas y Ley de Partidos Políticos en Bolivia; de esta manera se crean espacios de mayor cercanía para participación de las mujeres en general, pero particularmente para las mujeres indígenas para quienes el municipio constituye el espacio formal al cual con grandes dificultades iniciales logran acceder y desde el cual proyectan liderazgos más notorios.

Paradójicamente, las condiciones adversas –baja calidad de vida en la mayoría de los casos y la violación a los derechos humanos en las mujeres cocaleras e indígenas urbanas– han constituido las motivaciones principales para la participación organizacional, en movimientos sociales y su posterior articulación al instrumento político que implica adscripción al proyecto político del MAS, que a su vez ha significado una mayor participación política de las mujeres campesinas indígenas y originarias.

No cabe duda de que la participación política de las mujeres campesinas indígenas y originarias ha sido muy importante cuantitativa y cualitativamente en la última década y con mayor énfasis en el período de gobierno actual y que su capacidad de agencia se ha incrementado notoriamente; aunque, también persisten liderazgos incipientes con capacidades limitadas para ejercer una representación política efectiva que requieren de fortalecimiento e impulso a través de programas específicos y de la implementación de políticas públicas adecuadas.

Un aspecto significativo de la política boliviana, que ha permitido la masiva participación política de los pueblos indígenas y ha contribuido al incremento en la participación política de las mujeres campesinas indígenas y originarias, es la permeabilidad entre el sistema político institucional o formal y el entramado político organizacional o no formal, que ha devenido en una dinámica altamente participativa en tanto los límites entre un ámbito y el otro se han flexibilizado, de modo que la participación orgánica ha influido, a través de sus repertorios e intervención en el espacio público, en la institucionalidad y las definiciones políticas en el último tiempo.

Más allá de los datos que aparecen en el presente documento, también es menester considerar que existen dos cuestiones importantes a la hora de mirar la participación política de las mujeres campesinas indígenas y originarias en Bolivia, se trata de la estratificación intraétnica e interétnica.

En la información recopilada se anotó en reiteradas ocasiones la discriminación de que son objeto los indígenas por parte de los sectores blancos y mestizos, surge de manera tangencial el tema de la discriminación y estratificación social entre los aymaras urbanos en el análisis que Zabala (1995) presenta sobre la participación económica de las mujeres aymaras como el poder del símbolo femenino y el surgimiento de CONDEPA en torno a la interpelación étnica y las múltiples formas de violencia y exclusión que afectan a este sector.

Al respecto, es menester retomar esta referencia y ampliarla hacia la discriminación y estratificación social intra e inter étnica, es decir, que al interior de los pueblos indígenas existen fuertes diferenciaciones sociales; así por ejemplo, hablar de los aymaras y no hacer referencia a las diferencias sociales y económicas marcadas entre ellos sería olvidar un aspecto muy importante, ya que entre éstos las diferencias son abismales entre quienes habitan en el área rural y las élites comerciales a quienes Toranzo (1989)[142] denomina la burguesía chola asentadas principalmente en las ciudades de La Paz y El Alto y que, pese a su aporte económico, no fueron reconocidos como élites, "Podríamos decir que aunque alcanzó la estatura económica de burguesía, sin embargo, la oligarquía –tanto de derecha como de izquierda– junto al conjunto del bloque dominante la trató exclusivamente como chola." [143]

[142.] Toranzo, Carlos en Nueva derecha y desproletarización en Bolivia, La Paz, Unitas-Ildis, 1989.
[143.] Toranzo, Carlos, Burguesía chola y señorialismo conflictuado, en Rostros de la democracia, La Paz, FES-ILDIS -PLURAL, 2006, p.655.

Sin embargo, esta situación económica notable no los exime de otras discriminaciones como consigna Sanjinés[144] cuando señala en referencia a lo anotado por Toranzo:

> *Tras la piel morena de los grupos en ascenso, existe un fuerte poder económico que constituye el germen de la nueva burguesía chola, es decir, una fracción de la burguesía, un elemento de la nueva nación burguesa que hasta ahora no forma parte del bloque de poder. Así, las diferencias étnicas y culturales son muy fuertes y los industriales cholos aún no son aceptados por sus congéneres de origen señorial.*[145]

Por otro lado, existen también entre los pueblos indígenas élites intelectuales que han sido fundamentales en la constitución del indigenismo en Bolivia como es el caso de los aymaras kataristas:

> *"En lo político, el movimiento katarista, además de ser una reivindicación genérica del pasado histórico indio –donde aparecen formando parte del mismo horizonte las nociones conectadas a un orden ético comunitario encarnado en el imperio inca y las lu-chas de Tupaj Katari, caudillo aymara del siglo XVIII– es también la experiencia presente de una lucha en contra de la discriminación racial.*[146] *Por ello, los portavoces más insistentes y esclarecidos de las demandas del katarismo son los aymaras residentes en las ciudades, quienes tienen un contacto más cercano con el mundo blanco, al que ahora enfrentan abiertamente."* [147]

De la misma manera, los indígenas de tierras bajas tienen una diferenciación social basada principalmente en el conocimiento, así las élites intelectuales del pueblo guaraní, poseen formación universitaria y hasta de postgrado, a diferencia de la gran mayoría de los guaraníes y especialmente de las mujeres que no han accedido más que a educación básica en su mayoría y aún existe un gran número de analfabetas siendo las mujeres quienes son más discriminadas al interior del pueblo guaraní por sus propios dirigentes como señalan varias de las entrevistas realizadas, principalmente por la diferencia en los niveles educativos y la cultura patriarcal imperante.

Con respecto a las diferencias interétnicas, cabe señalar que existe estratificación también en este orden, ya que los indígenas aymaras y quechuas gozan de un estatus mayor que los de tierras bajas, cuestión que se evidencia sobre todo en su acceso al poder, siendo aymaras y quechuas los que tienen mayor representatividad, seguidos del pueblo guaraní, con ausencia notable de la mayoría de los demás pueblos indígenas en el escenario político nacional, lo que no implica ausencia de representación política local.

Respecto a las necesidades de investigación identificadas durante el desarrollo de la presente investigación, cabe señalar que existe necesidad principalmente de: i) investigación cuantitativa sobre participación política con enfoque de género, a nivel departamental y nacional considerando los espacios institucionales y organizacionales ii) investigación cualitativa sobre participación política con enfoque de género en los tres niveles principalmente referida a los pueblos indígenas con menor representatividad política y a los pueblos menos numerosos como los del trópico de Cochabamba, Beni y Pando iii) investigación comparativa entre la representación política en tierras bajas y tierras altas iv) investigaciones sobre la estratificación social entre los diferentes pueblos indígenas según región y su incidencia en la representación política nacional.

Finalmente, cabe señalar que el proceso de investigación se realizó con el mayor rigor metodológico y rescatando fielmente las opiniones tanto de los autores como de las propias protagonistas que fueron entrevistadas y de quienes participaron en el Foro Taller de validación y complementación. Por tanto, el documento refleja la complejidad y las paradojas de la participación política de las mujeres campesinas indígenas y originarias como parte de un proceso político en el cual las identidades indígenas en Bolivia se han fortalecido a lo largo de las últimas décadas, con mayor énfasis en el presente siglo. Esta complejidad da cuenta no solamente de un proceso político en curso, sino también de un proceso de género que se está desarrollando al interior tanto de las organizaciones sociales –que se adscriben y se articulan a la política– como del sistema político boliviano.

144. Sanjinés, Javier, Lo grotesco como posibilidad de reconstrucción popular, University of Maryland, http://tell.l.purdue.edu/RLA-Archive/ 1990/Spanish-html/SANJINES,JAVIER.htm
145. Sanjinés, Javier, 1990.
146. El estudio más comprensivo de este movimiento es el de Silvia Rivera, en Oprimidos pero no vencidos (La Paz Hisbol, 1984).
147. Sanjinés, Javier, 1990.

Capítulo 11

Bibliografía

11. Bibliografía

ACOBOL, Experiencias de alcaldesas y concejalas de Bolivia. Nuestra contribución a los Municipios, ACOBOL-AECI, 2005.

Alanes Bravo, Zulema, Mujeres en los sindicatos: bajo el signo de la discriminación. La Paz, CEDOIN, 1997.

Albó, Xavier, Ciudadanía étnico-cultural en Bolivia, en Zegada, María Teresa, Ivonne Farah y Xavier Albó, Ciudadanías en Bolivia, La Paz, CNE, 2006.

Albó Xavier y Víctor Quispe, Quienes son indígenas en los gobiernos municipales. Cuadernos de investigación 59. La Paz, Plural-CIPCA, 2004.

Amonzabel, Claudia y Hellmyn Moravek. Mujeres hacia la Asamblea Constituyente. FUNDA-PACC (y otras). La Paz, 2005.

Andia, Teodoro, Mucha voluntad, pero grandes limitaciones para las mujeres dirigentes, en Leila Cortéz y Eduardo Mendoza, Apuntes del mundo rural boliviano, Santa Cruz, CIPCA, 2004.

Apaza, C.C.d.P.d.l.M.G., Mujer, Crisis y Resistencia. Criar hijos y ganar autonomía, El Alto, CPMGA, 1990.
- La Mujer en los Planes de Gobierno 1993-1997. Encuentro 3 Días con la Mujer, La Paz, 1993.
- Mujer y Política. Encuentro 3 Días con la Mujer, La Paz, 1993.

APCOB, Memoria del taller interno de análisis institucional de políticas de género, Santa Cruz, 1998.

Arnold Y., Denise & Alison Spedding. Mujeres en los movimientos sociales en Bolivia 2000-2003, La Paz, CIDEM-ILCA, 2005.

Arteaga A., Walter, Una aproximación centrada en la participación de mujeres y jóvenes. El Alto, CEDLA, CPMGA, 1999.

Arteaga, V., Legisladoras y concejalas en la política boliviana. La Paz, 1996.

Asociación de Mujeres Aymaras del Qullasuyo (AMAQ), Encuentro de mujeres rurales hacia el diálogo nacional Bolivia productiva. La Paz, 2004.

Avilés, D., Mujer y Democracia. Participación Política de las Mujeres es Democracia. La Paz, ILDIS, 1994.

Ayllón, V. & E. Estrada, Mujer y Elecciones. Participación Política de las Mujeres en Democracia. ILDIS. La Paz, ILDIS, 1994.

Barahona, S. & F. Barrientos, Nosotras, las mujeres de Izozog. Asuntos Indígenas, 2002.

Brockman, Erika, Ponencia en Noches Parlamentarias en su calidad de Senadora de la República por el MIR (Movimiento de la Izquierda Revolucionaria), La Paz, s/f.

Caero P., M. I. Espacios de Género en el Municipio de Cochabamba: Desencantos y Esperanzas Cochabamba, s/f.

Canedo, M. I., Proyecto de Apoyo a la Mujer Guaraní (PAMG), Diagnóstico de Género en el Pueblo Guaraní. La Paz, APG Asamblea del Pueblo Guaraní, 1999.

Calla, Pamela, Aproximaciones útiles a la temática de género y etnicidad, en Montes, Patricia, Mujeres en la Coyuntura Nacional, La Paz, AMUPEI, CIDEM, 2003.

Calla, Pamela, Enriqueta Huanto & Angélica Sarsuri, "Así caminamos": Emergencia del discurso de derechos en las trayectorias políticas de mujeres aymaras del altiplano, en DIAKONÍA, Género, etnicidad y participación política, La Paz, Diakonía, 2006.

Calla, Ricardo. La mujer indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá: un panorama de base a partir de la ronda de censos de 2000. Serie Mujer y Desarrollo, 87. CEPAL. Santiago, 2007.

CCIMCAT, Mujer, género y etnicidad en el área rural de Tarija, Celinda Sosa y Daysi Rivera

CEBEM-IEE-Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Pueblos indígenas. Referencias andinas para el debate, Cusco, CBC, 2007.

CEJIS (2006). Situación y desafíos del movimiento campesino cruceño. Santa Cruz.

Central Intercomunal de Mujeres de la Capitanía del Isoso. CIMCI. Informe del encuentro interdepartamental de mujeres Guaranís, Santa Cruz, 2000.

Chávez Calderón, S., B. Mendoza Gonzales, et Al., Participación Política de las Mujeres en los Procesos Electorales de Bolivia (1993-2002). Santa Cruz de la Sierra, 2002.

Choque, María Eugenia, La participación de la mujer indígena en el contexto de la Asamblea Constituyente, http://www.cepal.org/mujer/reuniones/Bolivia/M_Eugenia_Choque.pdf

Chungara, D.d., La Mujer y la Organización. La Paz, UNITAS/CIDOB/CIPCA, 1980.

CIPLADE (1994). La Campesina de Carrasco. Cochabamba.

CIPCA, Líderes contemporáneos del movimiento campesino indígena de Bolivia: Nemesia

Achacollo. Líder de la organización de mujeres campesinas de Bolivia, Santa Cruz, CIPCA, 2006.

CIPCA, Líderes contemporáneos del movimiento campesino indígena de Bolivia: Celima Torrico. Líder quechua, aportó al fortalecimiento del movimiento campesino desde la comunicación, Santa Cruz, CIPCA, 2006.

Contreras Baspineiro, Alex, La Marcha Histórica, Cochabamba, CEDIB, 1994.

Coordinadora de la Mujer, Mujeres en la Asamblea Constituyente Nunca más sin nosotras.

Por una cultura de equidad, La Paz, 2006.

De la propuesta al mandato: una propuesta en construcción, La Paz, 2006.

Costa, Jimena, Participación política de las mujeres en Bolivia: Avances y obstáculos, en La Aplicación de Cuotas: Experiencias latinoamericanas, International IDEA, 2004.

Crespo, E. & M. Álvarez A., Género y Etnicidad. Memoria Seminario Nacional, Cochabamba, ASDI, DIAKONIA, 2003.

Cruz A., Diómedes Laime, Ángel Cuarta, Nueva Ruralidad Boliviana. Encuentros Departamentales de Mujeres Productoras. La Paz, PIEB. AMAQ, Asociación de Mujeres Aymaras del Qullasuyo. Embajada de Francia en Bolivia, 2006.

Cuba Rojas, L.P. Participación Política de Mujeres Rurales en los municipios de Sipe Sipe, Tiquipaya, Vacas, Tacopaya y Capinota. Cochabamba, ACDI.

DIAKONÍA, Género, etnicidad y participación política, La Paz, Diakonía, 2006.

Fernández E., J. (2001). Estrategias de movilidad en el municipio de El Alto. La Paz.

Foro Político de Mujeres El Alto. Encuentro de Mujeres Políticas ¡Basta! El Alto, 2000.

Federación Campesina de Mujeres del Trópico, que se realizó el 5 de septiembre de 1995 en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.

Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa." Resoluciones XI Congreso de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sis." Cochabamba, 2006.

Flores Vásquez, J., I. & Herbas Cuevas, et Al., Mujeres y Movimientos Sociales en El Alto.

Fronteras entre la participación política y la vida cotidiana, La Paz, PIEB, 2007.

Galindo, María Eugenia, Igualdad Formal, Desigualdad Real. Análisis de las leyes del Código Electoral y de Partidos Políticos en el contexto de las reformas institucionales bolivianas desde una perspectiva de género en Cochabamba. Estudios de Género. Cochabamba, CESU UMSS, Tesis de Maestría, 2000.

García Mérida, Wilson, Sobre un episodio inédito en la historia del feminismo boliviano: Recuerdos del Primer Congreso Feminista. Servicio Informativo Datos & Análisis. 29 Nov. 2005.

Género, S. d. A. d. y C. d. l. Mujer, Agenda Política de las Mujeres. La Paz, Subsecretaría de Asuntos de Género, 1997.

Heredia Fernando, Mujeres guaraníes se incorporan lentamente en espacios de decisión, en Leila Cortéz y Eduardo Mendoza, Apuntes del mundo rural boliviano, Santa Cruz, CIPCA, 2004.

Hosse Sahonero, María Teresa & Jhonny Ledezma, et Al., Género. La Participación de las mujeres en el control y la gestión territorial indígena en Raqaypampa. Cochabamba, CENDA, 2007.

Humano, M.d.D., d.G. y. G. Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos, et Al. (1996). Poder Local. Ordenanzas y Resoluciones Municipales de Cochabamba. Análisis de Género. La Paz.

Ibarnegaray, Roxana, Participación política de las mujeres en Bolivia en Género, indígenas y elecciones. Memoria del IV Congreso Internacional de Derecho Electoral y IV Congreso Nacional de Tribunales y Salas Estatales Electorales. Michoacán, 2002. México, UNAM-PNUD-IFE-IEM-TEEM, 2006.

Jiménez, Maritza, en Mujer y participación política, en Seminario nacional mujer, género y desarrollo. Coordinadora de la mujer, La Paz, Misión de cooperación técnica holandesa –Plataforma de la mujer– Fundación San Gabriel, 1992.

Lema, A.M., G. Caballero, et Al., De la Huella al Impacto. La Participación Popular en municipios con población indígena. La Paz, PIEB, 2001.

Lira, Juana, Marlene Ramos, et Al., Género y etnicidad: la participación política de las mujeres chiquitanas, en DIAKONÍA, Género, etnicidad y participación política, La Paz, Diakonía, 2006.

Loza, Clotilde (coord.), et Al., La guerra del gas contada desde las mujeres, La Paz, Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, 2005.

Mamani, Carlos, "Dos líderes aymaras." En: Los bolivianos en el tiempo. INDEAA, La Paz, 1995, Citado en: http://bo.kalipedia.com/historia-universal/tema/santos-marka-tula.html

Melucci, Alberto, ¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?, en Enrique Laraña y Joseph Guseld. (eds.) Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad, Madrid, CIS, 1994.

Miranda, Betzabé, Políticas de Género para el trabajo con pueblos indígenas de las tierras bajas sobre Perspectiva de género en el Programa de Apoyo a la Mujer Guaraní, Santa Cruz, PAMG, 2001.

Monasterios, Elizabeth. No Pudieron con nosotras: el desafío del feminismo autónomo de Mujeres Creando. Plural. La Paz, 2006.

Monasterios, K. and L. Tapia Mealla, De la Ciudadanía Pasiva a la Ciudadanía Activa. Trayectorias de Vida Pública de Mujeres Alteñas, La Paz, Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, 2001.

- Partidos y Participación Política de las Mujeres en El Alto, La Paz, Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, 2001.

Moreno Morales, Daniel (Coordinador Nacional) & Selligson, Mitchel (Coordinador científico y editor de la serie), Cultura política de la democracia en Bolivia, 2008. El impacto de la gobernabilidad. Barómetro de las Américas, Cochabamba, LAPOP -USAID-Vanderbilt University-PNUD-Ciudadanía, 2008.

Ontiveros, Ricardo, Entrevista a Nemesia Achacollo, en Leila Cortéz y Eduardo Mendoza, Apuntes del mundo rural boliviano, Santa Cruz, CIPCA, 2004.

Orellana Halkyer, Rene, Interlegalidad y campos jurídicos. Discurso y derecho en la configuración de ordenes semiautónomos en comunidades quechuas de Bolivia. Cochabamba: Universiteit Amsterdam; Faculteit der Rechtsgeleerdheid; Huella Editores, septiembre 2004.

Parra, Pascuala, Mujeres, madres y esposas en octubre, en Leila Cortéz y Eduardo Mendoza, Apuntes del mundo rural boliviano, Santa Cruz, CIPCA, 2004.

Peredo, Elizabeth, La Guerra del Agua. Bolivia: La Lucha de las mujeres del valle de Cochabamba, http://www.matices.de/49/guerra_del_agua/

Piérola, V. (1988). Mujer y Participación (Estado de Arte). La Paz, REDUC.

Poma, Rubén, ¿De la Tierra sin Mal hacia la Tierra sin Bien?. Mujeres Líderes Guaraní en Acción. De la mesa de la cocina a la mesa de negociación, La Paz, FUNDAPACC, 2003.

Pozo, M. E. Género y Etnia. Cochabamba, CESU-UMSS, s/f.

Pozo, María Esther & Javier García, Movimientos Sociales y Productores de Coca: género y violencia en Bolivia, en Pozo, María Esther & Nina Laurie (comp). Las Displicencias de Género en los Cruces del siglo pasado al nuevo milenio en los Andes, Cochabamba, CESU/UMMS. 2006.

Proyecto de Apoyo a la Mujer Guaraní (PAMG) y M.I. Canedo, Diagnóstico de Género en el Pueblo Guaraní, La Paz, APG Asamblea del Pueblo Guaraní, 1999.

Ramos, Edgar, Bolivia: Los indígenas del oriente y la Asamblea Constituyente en Ranaboldo, Claudia y María E. Canedo. Mujer, Género y Desarrollo Rural. Experiencias del FIDA en Bolivia. FIDA/CAF. La Paz, 1999.

Ranaboldo, Claudia, Gilles Cliche y Antonieta Castro, Participación de las mujeres indígenas en los procesos de Gobernabilidad y en los gobiernos locales, en Participación de las mujeres indígenas en los procesos de gobernabilidad y en los gobiernos locales: Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala y Perú, Santo Domingo, UN-INSTRAW, 2006.

Román, Olivia, Fabiola Ríos & Oscar Rojas, La Paz. Estrategias Productivas Integrales con enfoque de género, Cochabamba, PNUD-OXFAM, 2004.

Román, Olivia, Cerca del Amanecer. Participación política de las mujeres a partir de la implementación de la Ley de Cuotas en el ámbito municipal en Bolivia, en Revista Aportes Andinos Nº 19, Quito, Unión Europea-PADH-UASB, 2007.

Feministas, campesinas y anarquistas. El rostro oculto de los movimientos sociales en Bolivia. Mimeo, Quito, 2007a.

Ruiz, Gina y APCOB. Sistematización de experiencia de trabajo con mujeres izoceñas, Santa Cruz. APCOB, s/f.

Salguero, Elizabeth. Avances y obstáculos en la participación y representación política de las mujeres.

Sanabria, C; Nostas, M & Román, M.J., Bolivia. Nudos, tensiones y esperanzas, en Boletín Cotidiano Nº 42, marzo 2006.

Sanjinés, Javier, Lo grotesco como posibilidad de reconstrucción popular, University of Maryland. http://tell.l.purdue.edu/RLA-Archive/1990/Spanish-tml/SANJINES,JAVIER.htm

San Miguel, Iván, Sin documentos, un obstáculo para ejercer el derecho ciudadano, en Leila Cortéz y Eduardo Mendoza, Apuntes del mundo rural boliviano, Santa Cruz, CIPCA, 2004.

Sostres, Fernanda, Poder contra poder y sobrevivencia, La Paz, Centro de promoción de la mujer Gregoria Apaza, 1995.

Suárez C., Elsa y Ridher Sánchez A., Mujeres en el municipio. Participación política de concejalas en Cochabamba. La Paz, PIEB, 2007.

Taboada, Gina, 50 % de mujeres sólo en el papel, en Leila Cortéz y Eduardo Mendoza, Apuntes del mundo rural boliviano, Santa Cruz, CIPCA, 2004.

Tarrow, Sydney, El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política, Madrid, Alianza Universidad, 1997.

Toranzo, Carlos en Nueva derecha y desproletarización en Bolivia, La Paz, Unitas-Ildis, 1989.

Toranzo, Carlos, Burguesía chola y señorialismo conflictuado, en Rostros de la democracia, La Paz, FES-ILDIS-PLURAL, 2006.

Touraine, Alain, Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy, Buenos Aires, Paidós, 2006.

Vargas Bonilla, M., M. Urenda de Leigue, et al., La Situación de la Mujer en la ciudad de Santa Cruz. DEBATE REGIONAL. ILDIS. La Paz, ILDIS, 1992.

VAIP, Políticas públicas con equidad de género para pueblos indígenas de tierras bajas. Memoria del tercer taller. Santa Cruz, VAIP/CIDOB/Tijaraipa/UNICEF, 1999.

Velásquez, Gloria, et Al., Mujeres concejalas. Empoderamiento, desempeño y liderazgo. La Paz, PIEB, 2002.

UN-INSTRAW, Participación de las mujeres indígenas en los procesos de gobernabilidad y en los gobiernos locales. Anexo 1: Bolivia. UN-INSTRAW/AECI.

Zabala, María Lourdes, CONDEPA: El poder del símbolo femenino. Nos/otras en democracia. Mineras, Cholas y Feministas (1976-1994), La Paz, ILDIS: 93-128, 1995.

Zabalaga, Carmen, La organización de las mujeres del Chapare: el camino recorrido, sus luchas y liderazgos, Cochabamba, 2004.

Zabalaga, Carmen, La Asamblea Constituyente: Un desafío de las mujeres para lograr la refundación de un país que incluya la equidad, s/f, http://www.repem.org.uy/node/150, consultado el 1 de diciembre de 2008.

Zambrana, José Luis, Avances en el trabajo de género con mujeres indígenas de tierras bajas, en especial con mujeres de las etnias Yuracaré y Yukí del trópico de Cochabamba, Cochabamba, CINEP, s.f.

Zegada, María Teresa, Ciudadanía Civil y Política en Bolivia, en Zegada, María Teresa, Ivonne Farah y Xavier Albó, Ciudadanías en Bolivia, La Paz, CNE, 2006.

Zuazo, Moira, ¿Cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia. La Paz, FES, 2008.

11.1 Páginas web citadas

http://www.bartolinasisa.org/sitio.shtml

http://www.csutcb.org/sitio.shtml

http://www.ine.gov.bo

http://www.cne.org.bo

http://www.cne.org.bo/centro_doc/bol_estadistico/bol_est6_III.pdf

http://www.feminamericas.org/FR/qui/BIO-TOMASA %20YARHUI-2008.pdf

http://www.e-leusis.net/Monogracos/entrevistas_ver.asp?id_monograco=445

http://www.matices.de/49/guerra_del_agua/

http://www.rebelion.org/internacional/040416andrade.htm

http://www.repem.org.uy/node/150

http://www.feminamericas.org/FR/qui/BIO-TOMASA %20YARHUI-2008.pdf

http://www.pvp.org.uy/casimira.htm

http://www.flacso.org.ec/docs/SILVIA_LAZARTE.pdf

http://bartolinas.blogspot.com/2008/01/silvia-lazarte-elegida-personaje-del.html

http://www.fondoindigena.org/notiteca_nota.shtml?x=10976

http://tell.l.purdue.edu/RLA-Archive/1990/Spanish-html/SANJINES,JAVIER.htm

Capítulo 12

Anexos

Anexo 1
Distribución geográfica de los Pueblos Indígenas de Bolivia

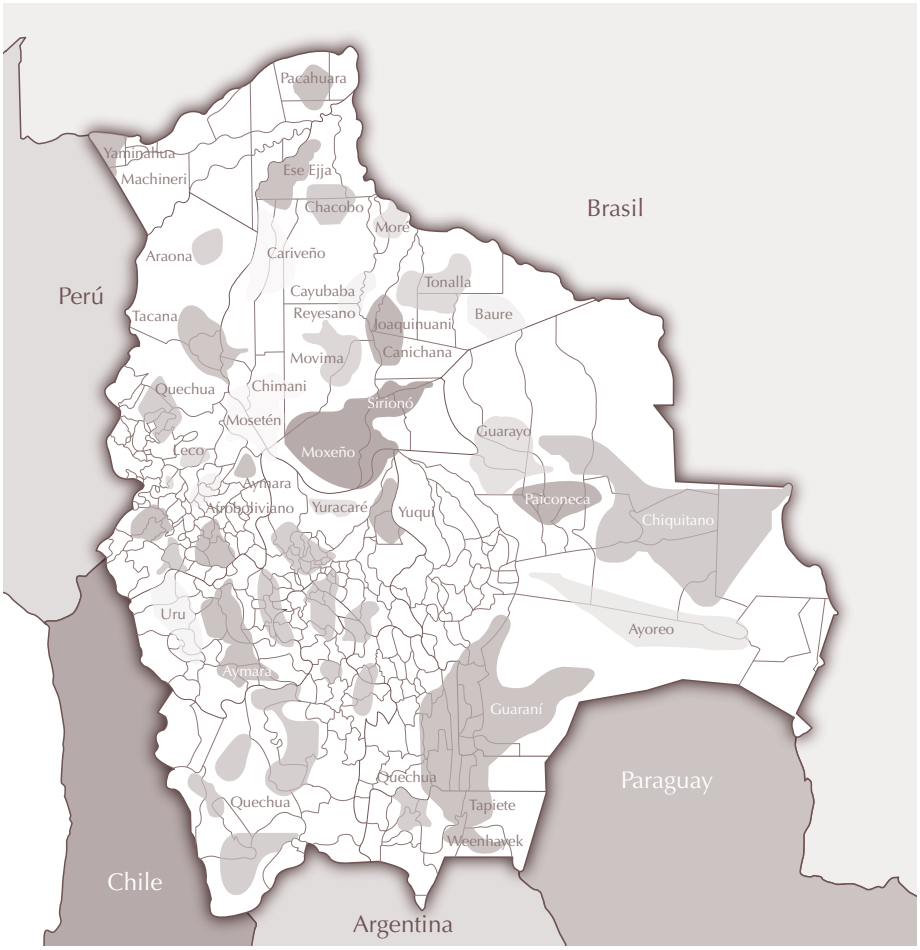

Principales Pueblos Indígena-Originarios y Afrobolivianos

N°	Grupo	Población	%	N°	Grupo	Población	%
1	Quechua	1.558.277	15,54%	6	Afroboliviano	22.000	0,22%
2	Aymara	1.098.317	10,95%	7	Movima	10.152	0,11%
3	Chiquitano	184.288	1,84%	8	Guarayo	9.863	0,10%
4	Guaraní	133.393	1,33%	9	Chiman	4.528	0,05%
5	Moxeño	76.073	0,76%	10	Tacana	3.056	0,03%

Fuente: Wigberto Rivero Pinto (2006) [20]

Anexo 2
Órganos e Instancias del Estado

Nivel	Nacional	Departamental	Municipal
Ejecutivo	Presidente, vicepresidente y ministros: gobernar y manejar los negocios del país.	Prefecto: administra los bienes departamentales, recursos económicos y se encarga de proyectos de desarrollo departamental.	Alcalde ejecuta las decisiones del Consejo Municipal para el desarrollo local.
Legislativo	Congreso (Senadores y Diputados) Presentan y aprueban leyes.	Consejo Departamental: no es propiamente una instancia de legislación sino el órgano colegiado de consulta y control, fiscaliza los actos administrativos del prefecto.	Consejo Municipal: legisla a nivel municipal y fiscaliza los actos del ejecutivo.
Judicial	Corte Suprema de Justicia: máximo tribunal de justicia del país. Administrar justicia entre ciudadanos y entre instancias estatales.	Cortes departamentales de Justicia y Administrativa y justicia a nivel departamental.	Juzgados: administran la justicia en su jurisdicción.
Organismo Electoral	Corte Nacional Electoral: es el máximo organismo en materia electoral.	Cortes departamentales electorales: encargadas de viabilizar los procesos electorales en coordinación y bajo la vigilancia de la Corte Nacional Electoral.	Notarías electorales: existen en todo el país, no tienen jurisdicción municipal, pero tienen presencia en los municipios y se encargan de los registros electorales
Órgano de control institucional	Tribunal Constitucional: instancia que dirime y define los actos del legislativo y ejecutivo en caso de vulneración a los principios establecidos en la CPE, sus resoluciones son inapelables.		

Siglas y Abreviaturas

ADN: Acción Democrática Nacionalista

APG: Asamblea del Pueblo Guaraní

ASP: Asamblea por la Soberanía de los Pueblos

CIDOB: Central Indígena del Oriente de Bolivia

COB: Central Obrera Boliviana

CONDEPA: Conciencia de Patria

CENAMIB: Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia

CSCB: Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia

CSUTCB: Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia

CPE: Constitución Política del Estado

CNE: Corte Nacional Electoral

D.S.: Decreto Supremo

FNMCB "BS" Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa"

INE: Instituto Nacional de Estadística

IP ASP: Instrumento Político Asamblea por la Soberanía de los Pueblos

LAPOP: Latin American Public Opinion Project

LPP: Ley de Participación Popular

MAS: Movimiento al Socialismo

MIR: Movimiento de Izquierda Revolucionaria

MIP: Movimiento Indígena Pachkuti

MNR: Movimientos Nacionalista Revolucinario

MRTKL: Movimiento Revolucionario Tupac Katari de Liberación

PODEMOS: Poder Democrático Social

UN: Unidad Nacional

Diagnóstico de la Participación Política y Liderazgo de Mujeres Indígenas en América Latina

Bolivia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Perú

EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO

aecid Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

PNUD Al servicio de las personas y las naciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Fondo Fiduciario España-PNUD

Hacia un Desarrollo Integrado e Inclusivo en América Latina y el Caribe

PNUD